



Manuelitacoop

Pasión por tu futuro

**XXVII ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS
Marzo 03 de 2018**



1- Organismos de Dirección, Administración y Control

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2015 – 2018

ALVARO JAIR FERNANDEZ NOGUERA - PRESIDENTE
JAIR ANTONIO SAAVEDRA GONZALEZ -
VICEPRESIDENTE
HELMER ALPALA CORAL
JANETH MURILLO LOZANO
DANIEL EDUARDO GALVIS MANTILLA
DEYDAMIA GARCES TENORIO
DIEGO FERNANDO SUAREZ

JUNTA DE VIGILANCIA 2015 – 2018

FRANCISCO DOMINGO SALAZAR
JOSÉ ÁNGEL MANCILLA
DIEGO ALFONSO ROSERO CAICEDO
NELSON MOLINA
YESID NIEVA
JUAN CARLOS MUNEVAR

GERENTE

SANDRA ROCIO DIAZ ANGULO

SUBGERENTE

HUGO FERNANDO DAVILA LEDESMA

REVISORÍA FISCAL

CENTRAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS CENCOA

REVISOR FISCAL

ELBERTH JESUS MORENO RENTERIA – PRINCIPAL
TP – 43022-T

STELLA CEBALLOS SANCHEZ – SUPLENTE
TP – 32592-T

2. Comités de Apoyo

COMITÉ DE EDUCACIÓN

ALVARO JAIR FERNANDEZ
ARCESIO CARDENAS
DIEGO FERNANDO VIVAS
HORACIO TORRES
WALTER VALDES

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

DANILO RODRIGUEZ
HELMER ALPALA
JORGE MULATO

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA

HUGO FERNANDO DAVILA
JAIR ANTONIO SAAVEDRA
JOHANA LICETH AGUDELO
ANDRES EUGENIO GONZALEZ
MONICA ODEILDE NUÑEZ

COMITÉ DE CRÉDITO

JUAN DAVID MEDINA
CARLOS HUMBERTO SEVILLA
DIEGO FERNANDO SUAREZ
COMITÉ FINANCIERO
ALBA MARINA RODRIGUEZ
ALVARO FRANCISCO GALEANO
JAVIER MAURICIO VIDALES
LUIS BERNARDO RENTERIA

COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

JANETH MURILLO
MARCO ANTONIO ORTIZ
MONICA ANDREA SANCHEZ
SANDRA ROCIO DIAZ

COMITÉ DE APELACIONES 2015 - 2018

DINFHAY ARIAS CALERO
EVARISTO PALACIOS MOSQUERA
FRANCO ARTURO GUERRERO
JOHN REQUENE CORREA
OSCAR HERNANDEZ ARANGON



3. DELEGADOS 2018 – 2021

No.	NOMBRE
-----	--------

1	Alvaro Francisco Galeano
2	Alvaro Jair Fernández
3	Angela María Duque
4	Arcesio Cardenas
5	Arnold Escobar
6	Carlos Enrique Lerma
7	Carlos Ernesto Meneses
8	Carlos Navia Rodríguez
9	Carlos Humberto Sevilla
10	Carolina Pelaez
11	Danilo Rodríguez
12	Deydamia Garces
13	Diego Alfonso Rosero
14	Diego Fernando Suárez
15	Diego Fernando Vivas
16	Edison Sánchez
17	Fidel Ruiz
18	Francisco Salazar
19	Franco Arturo Guerrero
20	Héctor Ivan Mora
21	Helmer Alpala
22	Henry Caicedo
23	Jaime González
24	Jair Ospina Arango
25	Jairo Antonio Saavedra
26	Jairo Morales
27	James Portillo
28	Janeth Murillo
29	Jesús Antonio Cervera
30	John Jairo Roa
31	John Requene
32	Jorge Eliecer Hernández

No.	NOMBRE
-----	--------

33	Jose Angel Mancilla
34	José Antonio Ramirez
35	Jose Benitez
36	Juan Bautista Chapuel
37	Juan Carlos Munevar
38	Juan Eduardo Manchabajoy
39	Leon Angel Ibarra
40	Luis Bernardo Rentería
41	Luis Enrique Díaz
42	Manuel Barona
43	Manuel Hurtado
44	Manuel Parrado
45	Mayra Alejandra León
46	Miguel Agudelo
47	Misael Chapid
48	Nelson Heli Gutiérrez
49	Nelson Jiménez
50	Nelson Molina
51	Olga Herrera de Perdomo
52	Óscar Hernández
53	Otoniel Vidal Cortes
54	Raul Steven Castro
55	Roberto Nel Díaz
56	Servio Octavio Sánchez
57	Socrates Cadena Solis
58	Walter Jairo Saavedra
59	Walter Valdes
60	William Libreros
61	Yamileth Sánchez H
62	Yesid Nieva
63	Yohn Fredy Chávez



Manuelitacoop

Pasión por tu futuro

**Informe de Gestión del Consejo
de Administración
y de La Gerencia Año 2017**



INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA GERENCIA AÑO 2017

Dando cumplimiento a la Ley y al Estatuto, presentamos a nuestros Delegados, a los Asociados y demás usuarios de la información el informe de gestión de Manuelitacoop, correspondiente al año 2017:

ENTORNO ECONÓMICO

INTERNACIONAL

La economía mundial repuntó moderadamente este año, apoyada por unas condiciones financieras globales más favorables y una política monetaria que continuó siendo altamente expansiva. Las economías emergentes registraron un mejor desempeño en 2017, en medio de la estabilización de la expansión económica en China y del repunte de los precios de las materias primas. Las economías avanzadas continuaron recuperándose, pero a un mayor ritmo, principalmente porque los efectos de la eventual salida del Reino Unido de la Unión Europea (el "Brexit") fueron mucho más moderados de lo que se esperaban. Sin embargo, la economía de EEUU no se fortaleció como se esperaba tras la elección de Trump, como los analistas lo anticipaban.

Los mercados financieros estaban siendo excesivamente optimistas sobre la velocidad de implementación, la magnitud y el impacto de las políticas pro-crecimiento de Trump, especialmente en el frente fiscal. En efecto, todavía no se ha aprobado la reforma tributaria en ese país y su tamaño se ha reducido a una cuarta parte de la propuesta original. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento de la economía mundial se habría acelerado de 3.2% en 2016 a 3.6% en 2017 y que seguirá aumentando a 3.7% en 2018.

Se estima que ese repunte estará impulsado principalmente por un mayor fortalecimiento de las economías emergentes, mientras que el desempeño de las avanzadas será similar al de este año, en parte limitado por la continua

incertidumbre sobre el curso de la política económica en EEUU durante un año electoral y por la lenta recuperación en Europa y Japón.

NACIONAL

A lo largo del 2017 la economía colombiana continuó experimentando el ajuste en la demanda agregada, presentado por la disminución del ingreso derivado del desplome en el precio del petróleo que viene desde finales de 2014.

La menor dinámica en la generación del ingreso nacional está asociada a la modesta cifra de crecimiento económico, al descenso en el registro de inflación, así como a la reducción en la calificación soberana del país por parte de la agencia Standard & Poor's.

Esto último bien puede considerarse el evento económico más relevante del año en materia económica, pues condiciona tanto la administración de la política económica en el corto plazo como la discusión sobre las reformas estructurales que deberá implementar el próximo gobierno, con el objetivo de evitar decisiones similares por parte de otras agencias calificadoras, así como de mantener el grado de inversión.

En materia de crecimiento, la expectativa inicial de una variación de 2,2% se modificó a la baja muy temprano en el año por cuenta del escándalo de corrupción que afectó la dinámica de las obras de infraestructura.

Aunque el gasto público jugó un papel importante en el crecimiento de 2017, enfrentó la restricción del discreto crecimiento del recaudo tributario (pese a la implementación de la más reciente reforma tributaria), así como un mayor escrutinio por parte de los inversionistas en torno a criterios de disciplina fiscal.

En política monetaria, la combinación de una menor perspectiva de crecimiento y retrocesos en la inflación de alimentos, le permitieron a la nueva Junta Directiva del Banco de la República, adelantar un acentuado proceso de reducción en la tasa de intervención (275 pbs) que en varias ocasiones comprometió la estrategia de comunicación del Emisor.



Si bien no se espera un cambio importante en el panorama político del país, el calendario electoral en Latinoamérica tiene el potencial de generar una volatilidad marcada en los mercados financieros.

Para el caso colombiano, el debate político y la reducción de la calificación se conectan con la discusión de las reformas estructurales y la perspectiva fiscal más allá de 2018. Por otro lado, la dilación en el debate en torno a una reforma fiscal con énfasis en gasto público y una reforma pensional, comprometen el ajuste requerido para descartar nuevas revisiones de la calidad crediticia del país en los próximos dos años. Lo anterior cobra más relevancia si se tiene en cuenta que el objetivo de déficit fiscal para 2019 contemplado en la regla fiscal (2,2%) es poco realista.

Para 2018 el margen de maniobra de la política monetaria es reducido, en comparación con lo observado el año anterior. Sin el argumento de los riesgos de crecimiento sobre el que se apoyaron las

decisiones del Emisor, la atención se mantendrá en las diferencias de la evolución de las medidas de inflación núcleo y de inflación de alimentos.

Para el Sector Cooperativo continua la incertidumbre frente a los efectos que se puedan presentar en la aplicación de la reforma tributaria de 2016 y en la próxima. El desconocimiento del Modelo Solidario por parte de los diferentes entes del estado y del aporte que genera el sector en materia social a un alto porcentaje de colombianos y a la nación, muestra la arremetida por conseguir recursos económicos para el estado sin reconocer que nuestras entidades asumen en su diario trasegar un sin número de beneficios sociales que deberían ser ofrecidos por el estado y la empresa privada.

Fuentes: Informe económico Corficolombia, Diario la Republica, Revista semana.

DESEMPEÑO DE LA COOPERATIVA EN SUS DIFERENTES ÁREAS Y LÍNEAS DE NEGOCIO

A continuación compartimos con ustedes los resultados obtenidos en 2017. Lo anterior enmarcado por la Pasión que nos motiva a trabajar con compromiso y transparencia en la búsqueda del bienestar de los asociados y del equilibrio socio-económico de la entidad.

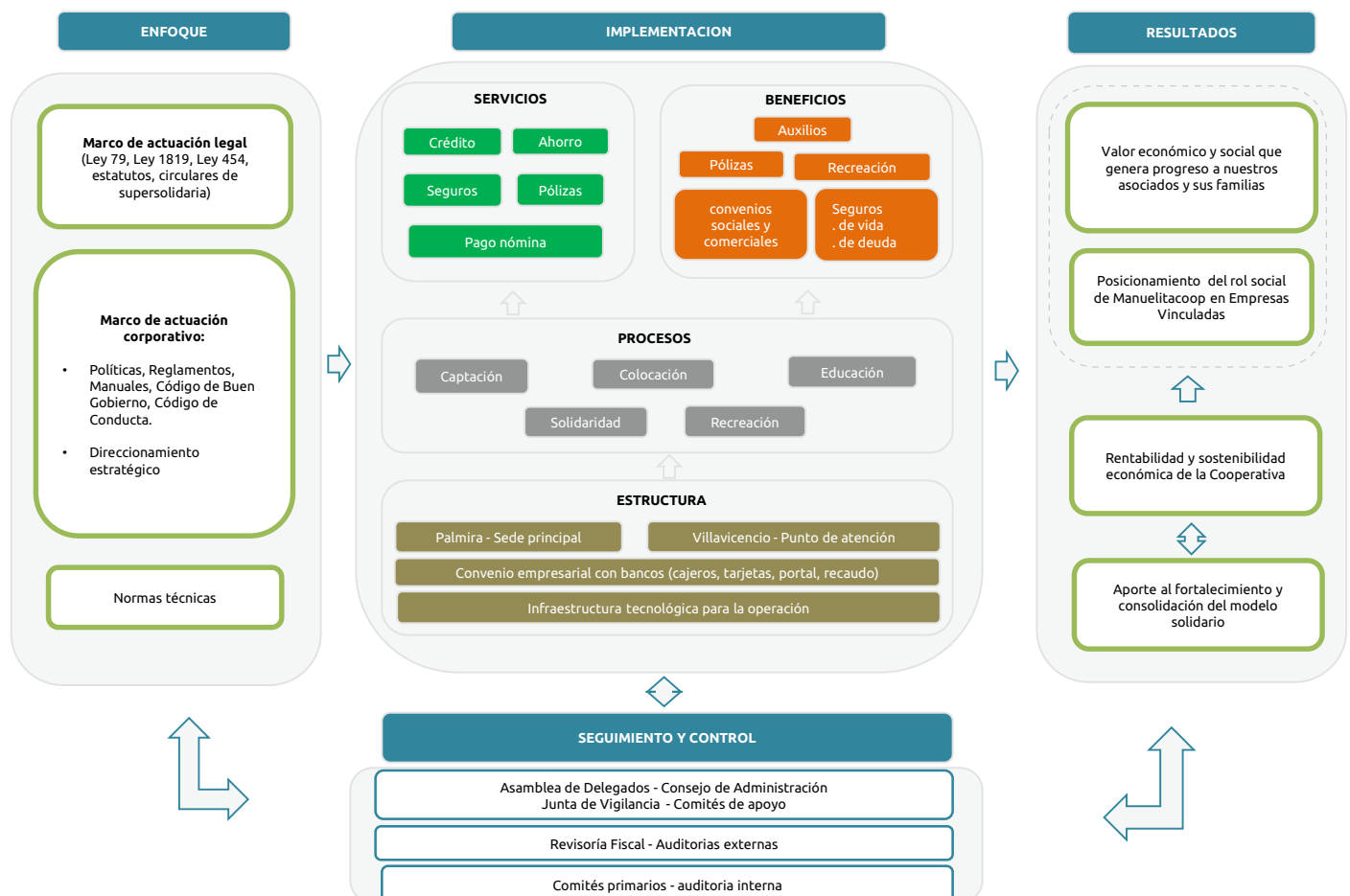
realizar de una manera práctica y coherente la actualización del Direccionamiento Estratégico, con el fin de establecer la senda por la que debemos continuar. Para esto contamos con el apoyo del consultor Humberto Diaz de la empresa PHVA Gestión Corporativa, con los siguientes resultados:

Pasión por el futuro de Manuelitacoop

Configuramos nuestro modelo de negocio

Direccionamiento Estratégico 2017-2022:
En el año 2017 dirigimos nuestro esfuerzo en

Modelo de Negocio Solidario



Propuesta de Valor

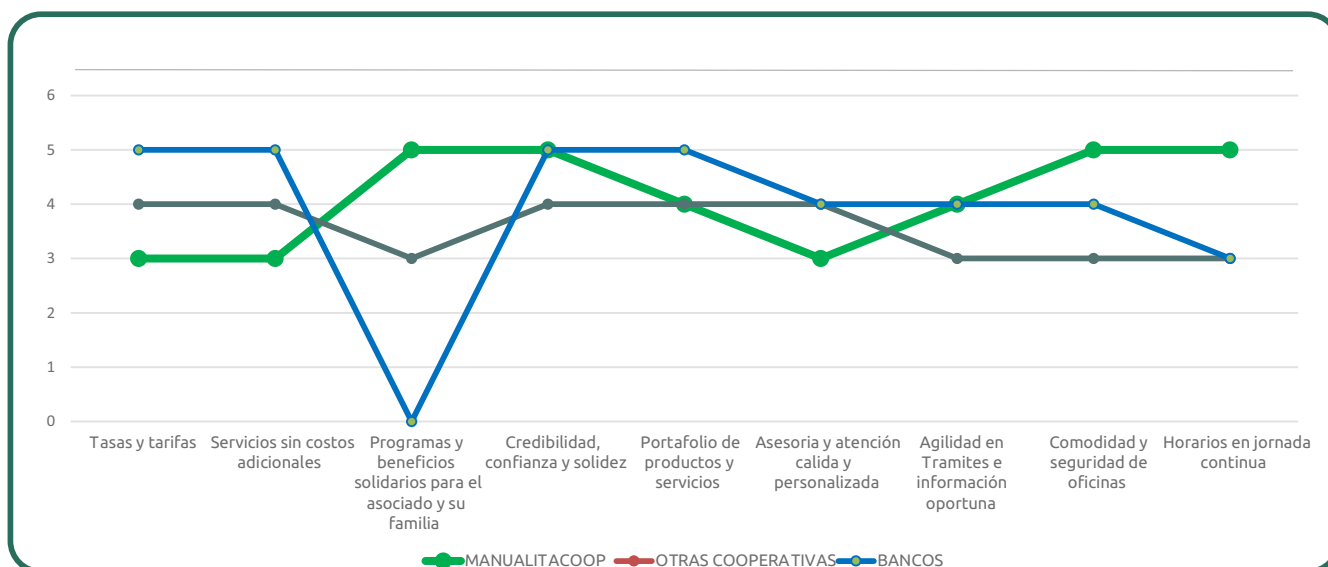
“Generar valor económico y social para el progreso de nuestros asociados y sus familias”

Mediante:

- Programas y beneficios solidarios.
- Amplio portafolio de productos y servicios con tasas y tarifas competitivas.
- Agilidad en tramites con asesoría y atención personalizada.
- Credibilidad y confianza en el manejo de los recursos y solidez financiera de la organización.
- Comodidad y seguridad en nuestras oficinas con atención en jornada continua.

Realizamos análisis de la oferta de valor y lo validamos con los asociados mediante encuesta a una muestra de 387 asociados, encontrando oportunidades de mejora en la comunicación de los servicios sin costos adicionales e información y en la oportunidad en el servicio:

Análisis de la curva de valor



Misión

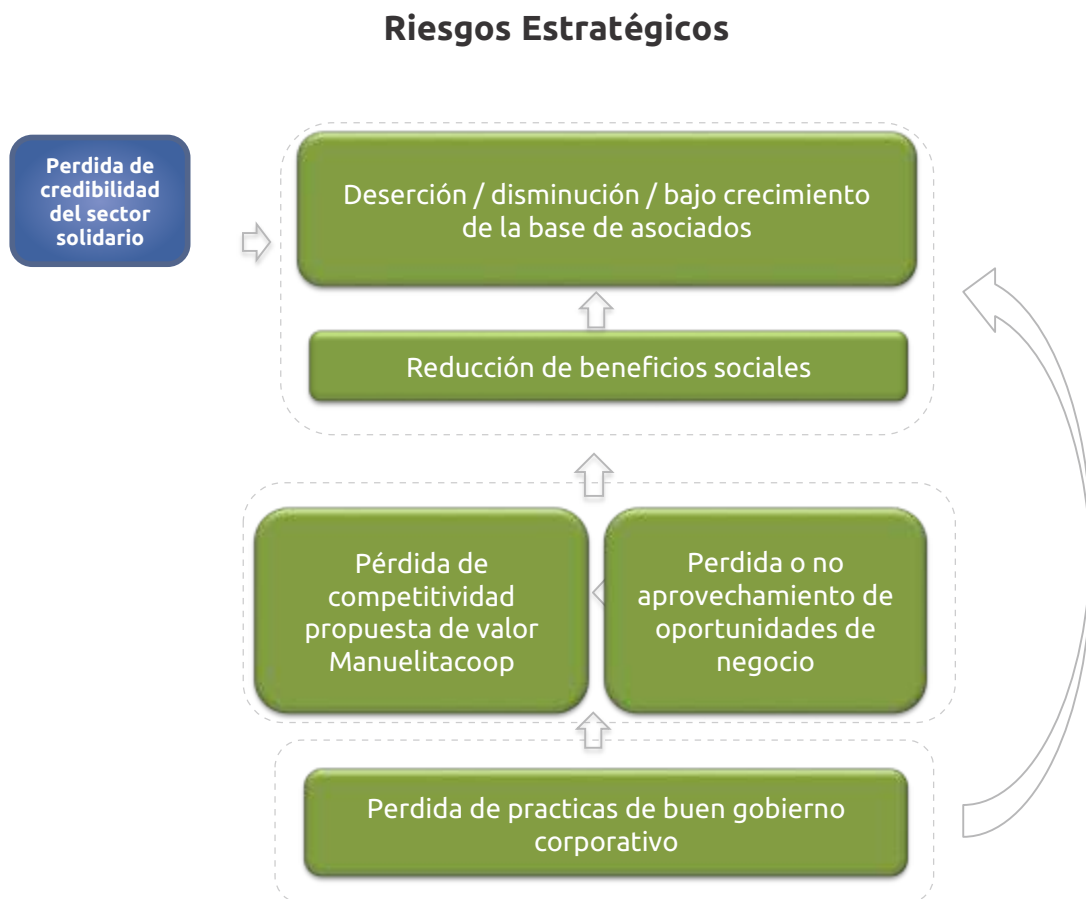
Generar valor económico y social de forma sostenible para el progreso de nuestros asociados y sus familias.

Visión

Ser la mejor opción para el desarrollo económico y social de nuestros asociados.



Evaluamos los riesgos estratégicos con sus causas, iniciativas e indicadores:



Definimos los objetivos estratégicos y se analizaron frente a los riesgos, con sus focos e indicadores.



Quedando el mapa estratégico así:

Mapa Estratégico

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INICIATIVAS
Asociado	Fortalecer y posicionar la propuesta de valor de Manuelitacoop con criterios de sostenibilidad	Focalizar los beneficios sociales y fortalecer el sentido de pertenencia de asociados Posicionar a Manuelitacoop en empresas vinculadas Aportar al fortalecimiento del sector solidario Desarrollar portafolio acorde a necesidades específicas de asociados Redefinir el modelo de gestión comercial Apertura y fortalecimiento de vínculo de asociación y Marca Redefinir el enfoque y modelo de servicio al cliente Renovación tecnológica del modelo operativo del servicio
Económica	Asegurar la eficiencia y sostenibilidad financiera	Explorar fondeo sostenible Fortalecer el patrimonio Incentivar la cultura del ahorro
Organización y Aprendizaje	Asegurar bienestar, desarrollo y la gestión ética del talento humano de Manuelitacoop	Asegurar el bienestar laboral Promover el desarrollo y desempeño del talento humano Fortalecer la gestión de gobierno corporativo y ética empresarial



Con el apoyo del Comité Financiero continuamos evaluando de manera periódica el entorno y el comportamiento y evolución de las cifras de la entidad.

Se realizaron 20 reuniones de Consejo de Administración en las cuales se monitoreó el comportamiento económico y social de Manuelitacoop y se establecieron políticas que continuaron fortaleciendo la estabilidad de la organización.

Dimos cumplimiento a la recomendación de la Superintendencia de Economía Solidaria y con el apoyo de los delegados en la XXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, continuamos fortaleciendo el capital institucional mediante la reserva de protección de aportes en \$350 millones de pesos,

Pasión por acercarnos a Nuestros Asociados

Generar un vínculo emocional entre el asociado y la cooperativa ha sido una iniciativa ganadora que nos ha permitido conocer necesidades y expectativas frente a los servicios y beneficios que reciben.

Hemos establecido comunicación directa con los Asociados a quienes informamos sobre servicios, beneficios, eventos y en general el portafolio de productos que tenemos para su bienestar, esto mediante diferentes medios de comunicación y estrategias comerciales:

- Página web actualizada.
- Material promocional como volantes y afiches que difundimos en carteleras y pantallas informativas en las diferentes empresas y áreas en donde encontramos asociados.
- Emailing, mensajes de texto y boletines informativos.
- Visitas permanentes a empresas y áreas con el fin de llevar información y brindar atención personalizada.
- Stand informativo los días miércoles en el punto de venta de Manuelita.
- Feria de Servicios realizada en Manuelita, Aceites Manuelita, Palmar de Altamira, Vigilancia

Agroindustrial San José, la cual nos permitió además de dar a conocer de manera más directa los servicios y beneficios que tienen nuestros asociados continuar en el posicionamiento del modelo solidario, y realizar la encuesta para validar Propuesta de Valor.

- Servicio telefónico con el que atendimos alrededor de 37.000 llamadas
- Audio respuesta en la que atendimos 476 solicitudes de asociados.
- Oficina Virtual en la que contamos con 1877 asociados registrados
- Participación en diferentes eventos como:
Feria de proveedores de servicio Villavicencio
Feria de Vivienda Manuelita S.A
Semana de la seguridad y salud
Feria de proveedores de palma Aceites Manuelita
Entre otros.

Pasión por el Modelo Cooperativo:

Convencidos que la intercooperación es la mejor herramienta que nos permite enfrentar los desafíos del mercado y del mundo, participamos en la conformación de RIS (Red de Integración Solidaria) un proyecto que nos ha permitido interactuar con dirigentes de otras 12 entidades de la región con quienes compartimos experiencias, retroalimentación y negociaciones en red con las que hemos conseguido economías de escala de gran impacto para nuestras organizaciones.

Además, hemos apoyado activamente las actividades que desarrolló la entidad gremial de nuestra región "CONFECOP VALLE", a la cual pertenecemos como entidad asociada y las de CONFECOOP NACIONAL.

Pasión por hacer las Cosas Bien

Con la prudencia que nos caracteriza dimos cumplimiento a todas las obligaciones de carácter legal y tributario.

Aplicación Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF)

A nuestra entidad le es aplicable el marco técnico normativo para los preparadores de información



financiera que conforman grupo 2, contenida en el decreto único reglamentario 2420 de 2015, el decreto 2496 de 2015 y los anexos 2 y 2.1.

La *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* está contenida en el anexo 2 del decreto único reglamentario en las secciones 1 a 35 y en el Glosario.

Estado de situación financiera de apertura. Es el estado en el que por primera vez se medirán de acuerdo con el nuevo marco normativo los activos, pasivos y patrimonio. El estado de situación financiera de apertura no será puesto en conocimiento del público ni tendrá efectos legales en dicho momento, para el caso de Manuelitacoop esta fecha será 1 de enero de 2015.

Período de transición. Es el año anterior a la aplicación del nuevo marco técnico normativo durante el cual deberá llevarse la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo a la normatividad vigente y simultáneamente, obtener información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplique por primera vez el nuevo marco técnico normativo. En el caso de Manuelitacoop, este período iniciará el 1° de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2015. Esta información financiera no será puesta en conocimiento público ni tendrá efectos legales en dicho momento.

Últimos estados financieros conforme a los Decretos números 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente: Se refiere a los estados financieros preparados con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de aplicación. Para todos los efectos legales, esta preparación se hará de acuerdo con los Decretos números 2649 y 2650 de 1993 y las normas que las modifiquen o adicionen y la demás normatividad contable vigente sobre la materia para ese entonces. En el caso de Manuelitacoop esta fecha será el 31 de diciembre de 2015.

Fecha de aplicación. Es aquella a partir de la cual

cesará la utilización de la normatividad contable vigente y comenzará la aplicación del nuevo marco técnico normativo para todos los efectos, incluyendo la contabilidad oficial, libros de comercio y presentación de estados financieros. En el caso de Manuelitacoop, esta fecha será el 1° de enero de 2016.

Primer período de aplicación. Es aquel durante el cual, por primera vez, la contabilidad se llevará, para todos los efectos, de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En el caso de Manuelitacoop este período está comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Fecha de reporte. Es aquella en la que se presentarán los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En el caso de Manuelitacoop Los primeros estados financieros elaborados de conformidad con el nuevo marco técnico normativo, contenido en el Anexo 2 del decreto 2420, deberán presentarse con corte al 31 de diciembre de 2016, lo cual se realizó de una manera satisfactoria.

De acuerdo con lo anterior y las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Economía, organismo que ejerce inspección, vigilancia y control, la cooperativa Manuelitacoop presentó en diciembre de 2015, su primer ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura) con corte 01 de Enero de 2015 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aplicable en Colombia.

Efectos tributarios en la aplicación de las normas de contabilidad e información financiera: La Ley 1819 de 2016 derogó el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, según el cual los nuevos marcos normativos bajo normas internacionales no tendrían efectos fiscales en sus primeros 4 años de aplicación.

De acuerdo con la nueva reforma tributaria contenida en la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, a partir del ejercicio 2017 las cifras financieras de los obligados a llevar contabilidad que además apliquen los nuevos marcos normativos bajo normas internacionales, tendrán efectos fiscales, pues serán el punto de partida para obtener las bases fiscales.



Las bases fiscales para este periodo:

El gobierno nacional expidió el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, donde reglamenta la ley 1819 de 2014 y se disponen nuevas condiciones al régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el artículo 19-4 del estatuto tributario.

Manuelitacoop tratará los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables conforme al grupo 2.

Manuelitacoop no está obligada a determinar renta por el sistema de comparación patrimonial.

Manuelitacoop calculará el beneficio neto o excedente de conformidad con los marcos técnicos normativos contables conforme al grupo.

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE RIESGOS – SIAR

Riesgo de Liquidez (SARL)

El Riesgo de Liquidez corresponde a la posibilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna, las obligaciones contractuales y/o las obligaciones inesperadas a cargo de la organización solidaria, al afectarse el curso de las operaciones diarias y/o su condición financiera.

La Superintendencia de Economía Solidaria mediante la circular externa N° 14 y su anexo, impartió las instrucciones para asegurar que las organizaciones solidarias vigiladas realicen una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez; garanticen el cumplimiento de sus obligaciones con los acreedores, particularmente con ahorradores y depositantes; generen estabilidad en los resultados evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez y en general, garanticen la viabilidad financiera de las organizaciones al promover un fondeo consistente con las proyecciones de largo plazo de

las organizaciones.

La cooperativa reportó cada mes el Índice de Riesgo de Liquidez IRL, junto con el formato de Fondo y Brecha de Liquidez, en las fechas estipuladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, dándose cabal cumplimiento a las instrucciones impartidas por esta entidad.

Además del seguimiento permanente de los reportes del Fondo y Brecha de liquidez y del IRL Indicador de Riesgo de Liquidez, también se llevan a cabo la elaboración de flujos de caja proyectados y se realiza el monitoreo permanentemente del grado de concentración de captaciones, de la estructura de tasas de interés del balance y de la relación con los principales ahorradores

Riesgo de crédito - SARC

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

La Cooperativa cuenta con políticas de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo y recuperación de créditos de acuerdo a lo estipulado en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Cooperativa evalúa permanentemente el riesgo crediticio en todo el ciclo del crédito y implementado un modelo de otorgamiento para las diferentes líneas de cartera, el cual arroja un perfil del deudor que nos indica el riesgo, determinando la tasa de interés y garantía, un control de sus procedimientos, un continuo monitoreo del estado de la cartera a través de la evaluación de cartera que realiza el comité nombrado para tal fin, además efectúa procesos de cobranza interno y externo tendientes a la recuperación de la misma y realiza las respectivas evaluaciones y provisiones a cada una de las obligaciones de crédito, cumpliendo con la normatividad establecida.

Durante el año se actualizó el manual de crédito y cartera que comprende la política de créditos, reglamentos de: otorgamiento de créditos, seguimiento y control, comité de crédito, y cobranza

Desde el año 2016 el Consejo de administración aprobó realizar una provisión adicional del 1% sobre la colocación de créditos de consumo, esto



con el fin de tener una mejor cobertura frente al riesgo de cartera en mora.

Al corte de 31 de Diciembre esta provisión adicional asciende a \$446 millones. Para el año 2017 se aprobó incrementar la provisión individual de cartera en \$145 millones quedando el saldo total de provisión en Manuelitacoop de \$1.095 millones y un indicador de cobertura de cartera en mora superior a 30 días en 235%,

La cartera se encuentra distribuida con una participación de la cartera de Consumo del 63%, Comercial del 22%, Vivienda del 15%.

La cartera se encuentra garantizada en un 22% con garantías reales (hipotecaria), codeudores en un 14%, con carta de sesión de derechos un 22%, prenda 0.6%, aportes el 2%, y con firma personal 39%.

Riesgo de Mercado –SARM

Nuestra Cooperativa por su naturaleza de las operaciones que realizamos en la colocación de créditos, fondeo (Ahorros, CDA, Ahorro programados y obligaciones financieras) y de los servicios prestados a nuestros asociados, estamos expuestos a diversos riesgos financieros, relacionados especialmente a los movimientos adversos y no previstos en las tasas de interés de mercados.

En el 2017 continuamos realizando un monitoreo constante de los diferentes indicadores financieros que nos permitieron reaccionar oportunamente a las diferentes señales que se presentaron en el mercado, en colaboración del comité financiero, comité de riesgo de liquidez y de nuestros consejo de administración que nos permitieron detectar situaciones de riesgo de liquidez o riesgo de mercados (tasas y tipos de cambio), para mantener una adecuada gestión en materia de riesgos financieros que pudieran incidir en nuestros resultados en términos de rentabilidad.

Protección de Datos

De igual forma la Administración de los Riesgos nos exige continuar monitorear constantemente la Protección de Datos Personales. Se trata de evitar la pérdida y modificación no autorizada y de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los datos de los asociados, proveedores, empleados y de todo tercero que de una u otra forma tenga alguna relación con Manuelitacoop

La implementación de medidas de protección, que respondan a la seguridad de la Información, es de mucho interés para Manuelitacoop, porque la pérdida, modificación o el uso inadecuado de los datos, le puede tener efector nocivos para la organización.

El Sistema Integral de Administración de los Riesgos en Manuelitacoop busca además del control y prevención de los riesgos, el aprovechamiento de las oportunidades de mejora en los procesos.

Riesgo operativo - SARO

El Riesgo Operativo es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

MANUELITACOOP continua con el proceso de actualización del Sistema de Administración de Riesgo Operativo **SARO**, durante el año 2017 se realizó la identificación, medición, control, monitoreo de los riesgos del área de Tesorería y depósitos, este proceso se extenderá a las demás áreas durante el año 2018.

Adicionalmente la cooperativa se encuentra a la espera de la reglamentación de este riesgo con la emisión de la circular por parte de la Supersolidaria para de esta forma realizar la alineación de los avances efectuados con el anexo de la circular.

Procedimientos

El Manual de Funciones y Competencias Laborales es la herramienta de gestión que permite establecer las responsabilidades, conocimientos, habilidades y actitudes de los empleados que integran la cooperativa.



Los manuales de procesos y procedimientos vigentes se actualizaron en un 30% durante el año 2017. Los procedimientos que se generaron por un nuevo producto o campaña quedaron debidamente documentados.

Sistema integral de lavado de activos y financiación del terrorismo - SIPLAFT

Como entidad responsable y vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, está sujeta al cumplimiento de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – EOSF (Decreto 663 de 1993) y el capítulo XI, Título II de la Circular Básica Jurídica 06 de 2015, además de los estándares Internacionales relacionados con la materia.

Con lo anterior y con el fin de evitar que la entidad sea utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumentos para el lavado de dinero y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, se tiene implementado el SIPLAFT como parte de la Cultura Organizacional, estableciendo los lineamientos, procedimientos y mecanismos orientados a la prevención, el control, la detección y el reporte oportuno de posibles operaciones sospechosas.

En el Manual Siplaft, se tienen contemplados los elementos establecidos en la normatividad, entre los cuales se destaca la capacitación a los colaboradores y directivos tanto en el proceso de inducción como la actualización anual sobre el tema, la implementación de señales de alerta, la presentación trimestral de los informes por parte del Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración, el conocimiento de los asociados que se hace efectivo con la actualización anual de su información, la cual tuvo una efectividad del 98% en la labor realizada en el año 2016, , actualización anual de información a empleados y proveedores, la consulta general de la base de datos a las listas restrictivas, los reportes exigidos a la Unidad Administrativa especial de información análisis financiero (UIAF) a través de la página WEB en el Sistema de Reporte en línea -SIREL, de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Jurídica para las cooperativas de ahorro y crédito y

la revisión permanente de las políticas, procesos y procedimientos que conforman el sistema, con el fin de ajustarlos a los cambios del entorno y a las necesidades del mercado.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

La Superintendencia de la Economía Solidaria modifica el capítulo XI del título II de la circular básica jurídica – dando instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y Financiación del terrorismo en las organizaciones solidarias vigiladas por la superintendencia de la economía solidaria según circular externa No 004 del 27 de enero de 2017. Esto se modifica de acuerdo a la recomendación 8 del GAFI, actualizada en junio de 2016, donde ratificó que las entidades sin ánimo de lucro podrían ser consideradas como vulnerables en el abuso para la financiación del terrorismo y en esa medida, los países deben valorar y establecer medidas focalizadas y proporcionales, en línea con el enfoque basado en riesgo.

Es así que, en nuestro país es necesario establecer algunos procedimientos, controles y reportes en las organizaciones de la economía solidaria para la prevención de actividades delictivas.

Por lo anterior, la entidad tiene el deber legal de adelantar todas las actuaciones y trámites pertinentes para implementar SARLAFT, ejecutarlo, medirlo y tomar las acciones del caso.

El SARLAFT, como sistema de administración que deben implementar la cooperativa para gestionar el riesgo de LA/FT, se instrumenta a través de las etapas y elementos, correspondiendo las primeras a las fases mediante las cuales las cooperativas administran el riesgo de LA/FT, y lo segundo al conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta la administración del riesgo de LA/FT

El SARLAFT debe abarcar todas las actividades que realiza la entidad en desarrollo de su objeto social principal y prever, además, procedimientos y metodologías para que éstas queden protegidas de ser utilizadas a través de sus asociados; de sus miembros que integran los órganos de administración y control; sus empleados y sus contratistas, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la

realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Plazos para la implementación del SARLAFT.

La Superintendencia de Economía Solidara emitió la Circular externa n° 10 de 31 de julio 2017 donde se realizó Modificación la Circular externa n° 04 de 27 de enero/2017, en lo que se refiere a los plazos para la implementación de SARLAFT para las organizaciones de economía solidaria.

De acuerdo con lo anterior Manuelitacoop deberán tener implementado y en funcionamiento el SARLAFT en Septiembre de 2018.

Avances del Proceso de Implementación de SARLAFT.

En el año 2017, Manuelitacoop contrato un asesor externo para la implementación de

SARLFT, el trabajo realizado fue el siguiente:

Segmentación de los asociados.

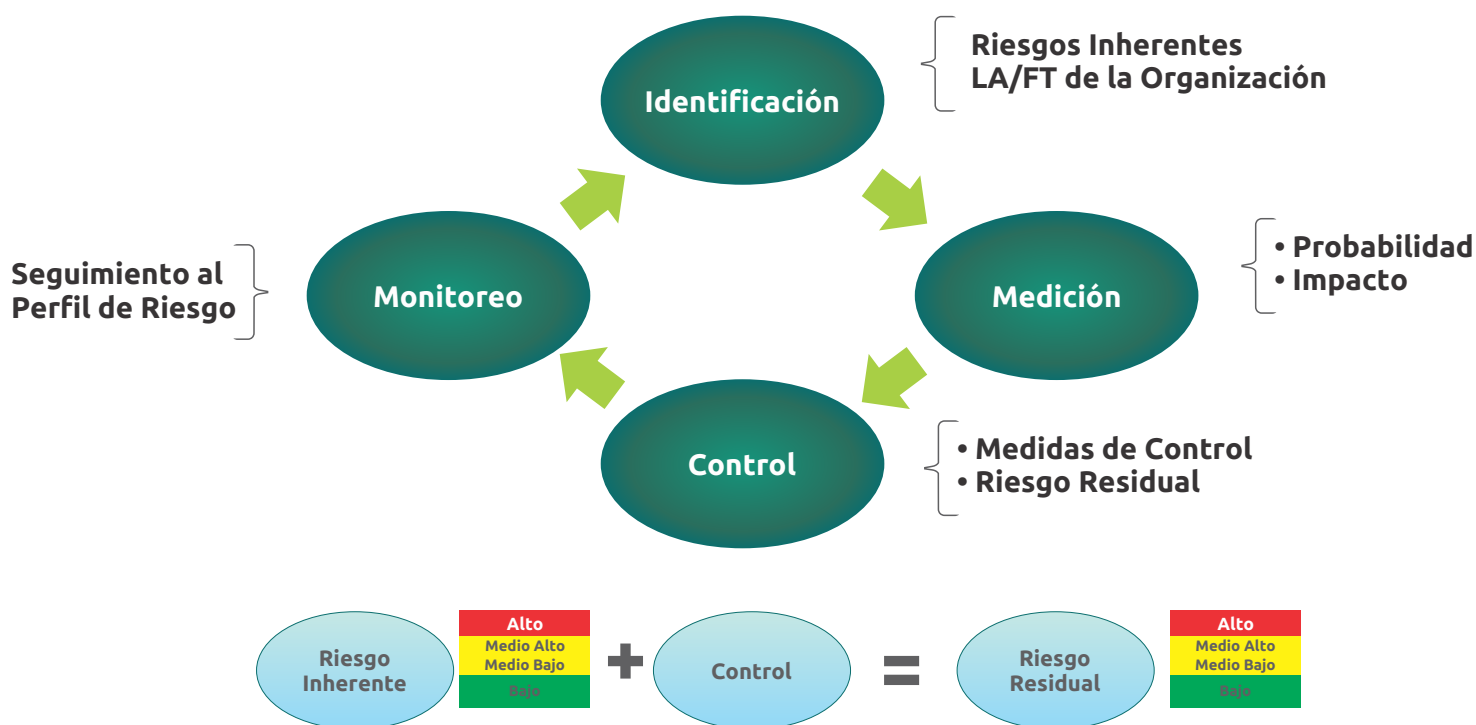
Elaboración de la matriz de riesgos de Manuelitacoop donde se incluye la identificación de los riesgos inherentes al objeto social, probabilidad e impacto de esos riesgos, controles existentes sobre los riesgos identificados y la calificación después de aplicar los controles.

Elaboración de score de lavado de activos por asociados

Elaboración de un plan de auditoria para SARLFT.

Elaboración del Manual de SARLFT.

Todo lo anterior con el fin de cumplir con lo establecido en la normatividad en la etapas de SARLAFT





En el mes de mayo se recibió una visita de la superintendencia de la economía solidaria donde se evaluó el SIPLAFT y parte del proceso de implementación de SARLAFT.

En la circular No 010 de Julio de 2017, se estableció un seguimiento al proceso de implantación de SARLAFT para las entidades de economía solidaria, mediante el diligenciamiento de un formato de seguimiento deberán reportar este a través del Sistema Integral de Captura SICSES, dentro de los 10 días calendarios siguientes al corte de cada trimestre, hasta su implementación.

El primer reporte se realizó con corte al 30 de septiembre de 2017, dentro de los 10 primeros días calendarios del mes de octubre de 2017.

Manuelitacoop ha realizado los reportes con corte a septiembre 30 de 2017 y diciembre 31 de conforme a lo establecido en la circular No 010.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

La revisión anual realizada a nuestro Sistema Integrado de Gestión, es el parámetro de referencia al seguimiento y diagnóstico general del mismo; así mismo es la herramienta que contribuye a la toma de decisiones de la administración la cual ha permitido promover la mejora continua del sistema y de la Organización en sí. A través de este análisis de igual manera se verificó el sostenimiento, conveniencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las normas implementadas en la cooperativa.

La revisión por parte de la Administración del sistema integrado, presentó los siguientes resultados:

Alcance:

1. Revisión de la Política y objetivos del SG-SST
2. Resultados del COPASST
3. Informe del Responsable del SG-SST
4. Desempeño

1. Revisión de la política y

Objetivos del sg-sst

La Política del SG-SST está acorde a la gestión empresarial actual, de igual manera se pudo analizar que la estructuración de esta política busca dar cumplimiento a la misión y visión de la cooperativa proyectada para el periodo 2017 - 2018.

Política SST

La Cooperativa de ahorro y crédito Manuelita, tiene como objeto principal realizar el ejercicio de la actividad financiera y prestar servicios sociales exclusivamente a sus asociados, todas sus operaciones y actividades se realizan dentro de lineamientos de prevención de seguridad y salud en el trabajo, enmarcados en la normatividad legal vigente.

Identificar permanentemente los peligros y la evaluación de los riesgos.

Otorgar los recursos económicos y de otra índole, necesario para las todas las actividades de prevención de los riesgos evaluados.

Precautelar la seguridad y salud de los colaboradores, asociados visitantes y contratistas.

Evaluar anualmente el cumplimiento de los requisitos legales, políticas y procedimientos de SST.

Prevenir atender y controlar las emergencias que se puedan presentar.



2. Resultados Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Manuelitacoop realizó elecciones para la conformación del COPASST, el cual recoge todas las inquietudes de los trabajadores, en ambiente laboral y necesidades para desempeñar sus actividades.

A través del año se realizaron 12 reuniones una cada mes y en ellas se revisaron las actividades realizadas en el periodo las recomendaciones del incidente y el accidente de trabajo que se presentaron en el año con sus respectivo seguimiento al estado de investigación de accidentes e incidentes, y la efectividad de los controles operacionales establecidos, adicionalmente los miembros de este órgano participaron en las inspecciones realizadas en el año a los puestos de trabajo, botiquines, Kit de emergencias etc.

3. Informe del responsable del SG-SST

En cumplimiento con lo establecido en la ley 1562 de 2012, el decreto 1443 del 31 de julio 2014, el decreto 1072 de 2015 y la normatividad vigente, se dio inicio a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que tiene como propósito promover el bienestar, la salud y la integridad de los trabajadores, a través del mejoramiento continuo de las condiciones y ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

En el transcurso de 2017 se ejecutaron los siguientes puntos del plan de trabajo diseñado de acuerdo a las prioridades identificadas en la evaluación inicial:

- Capacitación a todo el personal Inducción al SG-SST (Criterios básicos del SG-SST - PPPRE) simulacro de evacuación
- Capacitación PPE en atención de emergencias y Conformación de Brigadas

- Se realizó el simulacro de evacuación anual
- Se adquirieron los elementos de seguridad necesarios.
- Se aplicó la batería de riesgo Psicosocial a todos los funcionarios.
- Se realizaron los exámenes médicos Periódicos con la entrega a cada funcionario con las recomendaciones médicas para que se atiendan por parte de los funcionarios.
- Se realizaron adecuaciones en el área de archivo y oficinas.
- Se realizó la inspección de los puestos de trabajo y encuesta de síntomas musculoesquelético por parte de Fisioterapeuta de la ARL POSITIVA
- Capacitación a los funcionarios en mejores prácticas de postura.
- Se inició el proceso Migración de iluminación Fluorescente a LED en algunas oficinas y en la sala de Juntas de Manuelitacoop para la prevención y conservación visual de todos los funcionarios y visitantes.

MANUELITACOOP desea disminuir el nivel de estrés de sus Funcionarios

De acuerdo a los resultados obtenidos al evaluar los factores de riesgo psicosocial a nivel laboral, mediante la utilización de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de los Factores de Riesgo Psicosocial propuesta por el Ministerio de Trabajo, en el transcurso del 2018 se atenderán las intervenciones recomendadas en dicho informe.

Accidentalidad Laboral

Durante 2017 se presentó 1 accidente de trabajo y 1 incidente en la ejecución de las actividades en una población promedio de 23 trabajadores.

En la investigación del incidente de trabajo detectamos como posibles causas: falta de cuidado al caminar y no atender las señales de alerta. En este sentido, se socializaron



recomendaciones a todos los funcionarios sobre actos seguros y señales de prevención.

No se identificaron enfermedades profesionales.

4. Desempeño

MANUELITACOOP mediante el establecimiento de condiciones y ambientes de trabajo seguros y saludables; la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos principalmente de origen Psicosocial, Público, Ergonómico, Físicos y otros a los que se encuentran ocupacionalmente expuestos los funcionarios de la cooperativa se han priorizado e incorporando en la gestión organizacional diaria la prevención y protección de la salud y seguridad en su lugar de trabajo.

Gestión Frente a Objetivos SST

Objetivo: Identificar permanentemente los peligros y la evaluación de los riesgos

Ya se encuentran identificados los factores de riesgos a los cuales se encuentran expuestos los funcionarios de MANUELITACOOP, a través de matrices de riesgos, se ha determinado el control operacional a realizar para eliminar o administrar los riesgos identificados.

Riesgo Biológico: Se asignó botiquín de primeros auxilios a los funcionarios el cual contiene todos los implementos necesarios para la cooperativa.

Riesgo Ergonómico: Se realizaron inspecciones de puestos de trabajo, se está diseñando el programa de pausas activas para todos los funcionarios de la cooperativa.

Riesgo Físico (RUIDO): Se realizó el examen de Audiometría para todos los funcionarios, y con la colaboración de un experto en el tema se realizara la revisión de algunas oficinas de nuestras instalaciones prevenir la conservación auditiva de todos los funcionarios.

Objetivo: Otorgar los recursos económicos y de otra índole, necesarios para todas las actividades de prevención de los riesgos evaluados.

La administración asigno los recursos para cubrir las necesidades del plan anual del SG-SST a través de la aprobación del presupuesto.

Objetivo: Precautelar la seguridad y salud de los colaboradores, asociados y visitantes

La cooperativa con el objetivo de precautelar la seguridad y salud de los visitantes, asociados y funcionarios elaboro los siguientes procedimientos:

- Identificación de peligros y valoración del riesgo
- Capacitación, entrenamiento e inducción
- Investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- Programa de inspecciones
- Programa de Orden y aseo

Objetivo: Evaluar anualmente el cumplimiento de los requisitos legales, políticas y procedimientos de seguridad y salud de la Cooperativa.

Realizamos la evaluación anual de los componentes legales requeridos para el SG-SST, a través del informe de verificación de seguridad y salud en el trabajo, con esta revisión se determina en qué medida se cumple con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos.

Objetivo: Prevenir atender y controlar las emergencias que se puedan presentar

Diseñamos el plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, donde se indica:

¿Qué hacer en caso de sismo o terremoto? ¿Qué hacer en caso de incendio? y como actuar en cualquier tipo de emergencia.

El plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias busca proporcionar a las directivas y trabajadores de MANUELITACOOP, los elementos y conocimientos adecuados, para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad de la empresa.



Su alcance se hace extensivo para los empleados, contratistas, asociados y visitantes.

Proyectos Tecnológicos

En el 2017 se adjudicaron recursos por el orden \$20.4 millones de pesos, para los proyectos tecnológicos. Se logró una optimización de los recursos del 32.21% correspondientes 6.5 millones. Para un total ejecutado por valor 13.9 millones de pesos.

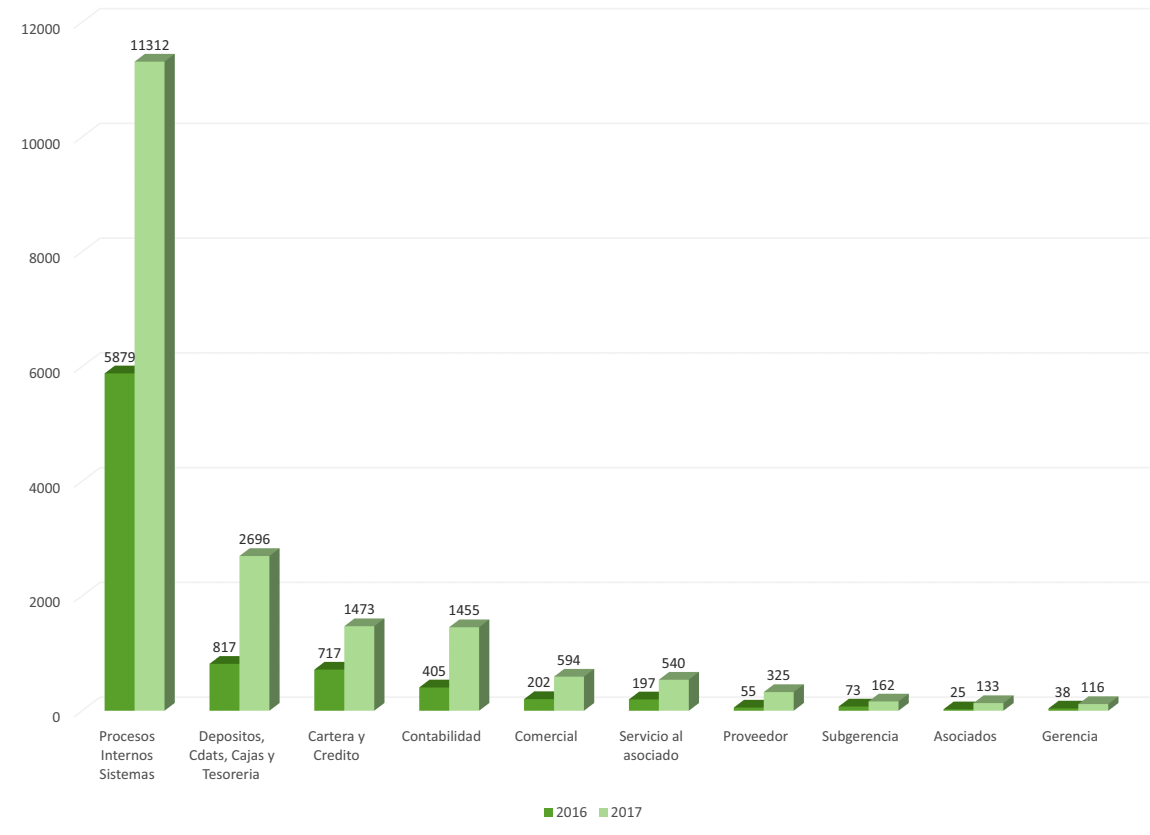


Gestión del Incidente

En el 2017 se gestionaron 18,985 Solicitudes, Se evidencia un incremento del 123.72% con respecto al año anterior.

Los departamentos con mayor crecimiento en solicitudes fueron contabilidad con un incremento del 259.26%, depósitos, cajas y tesorería con un incremento 229.99%.

Adicionalmente se gestionaron 133 solicitudes de asociados para un crecimiento del 432%.

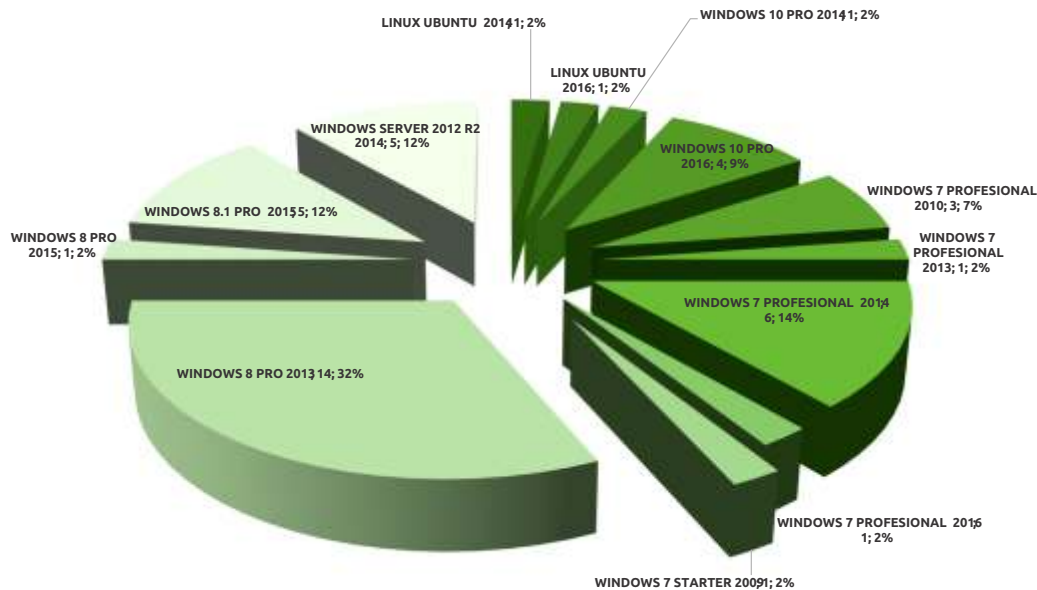


Equipo de Cómputo

Tiempo de operación de la plataforma tecnológica de Manuelitacoop.

Sistema de Impresión

En Manuelitacoop en el 2017 se imprimieron 313,650 hojas para un promedio mensual de 26,138, 1.12% menos que 2016. Nos encontramos trabajando en política de reducción de impresiones, optimización de procesos y en fortalecer la Gestión Documental.



Sistema Telefónico

En el 2017 ingresaron 62,124 llamadas, 1,942 más que el año 2016, para un incremento del 3.23%. Promedio mensual de llamadas recibidas: 5,177. con un porcentaje de atención del 60%.

Sistema de Turnos

En el 2017 se atendieron 63,513 turnos para un crecimiento del 0.27% con respecto al año anterior. Los servicios de atención de Créditos, Cobranzas, depósitos y cdats presentó una disminución del 22.10%, 39.98% y 17.37% respectivamente.

Los servicios de caja, pago de nómina y seguros presentaron un crecimiento del 8.69%, 17.71% y 17.44% respectivamente.

El tiempo de espera de asociados en los servicios de atención de pago de nómina y desembolso de créditos disminuyeron en un 16% en promedio, los demás servicios incrementaron en un promedio del 19%.

Servicio	No. Turnos 2016	No. Turnos 2017	Variación
ATENCION DE CREDITOS	6.860,00	5.344,00	-22,10%
CAJAS	27.334,00	29.708,00	8,69%
COBRANZAS Y RECLAMOS	878,00	527,00	-39,98%
DEPOSITOS Y CDATS	4.295,00	3.549,00	-17,37%
DESEMBOLSO DE CREDITOS	1.940,00	1.253,00	-35,41%
PAGO DE NOMINA	17.218,00	20.267,00	17,71%
SEGUROS	2.116,00	2.485,00	17,44%
VINCULACION - AUXILIOS Y CONVENIOS	2.700,00	380,00	-85,93%
TOTAL GENERAL	63.341,00	63.513,00	0,27%

Sistema de Audio Respuesta

El sistema de audio respuesta atendió 476 solicitudes de 84 asociados. Para un crecimiento del 1.71% con respecto al año anterior.

El 80% de las consultas telefónicas se realizan para información de cuenta de ahorros. Adicionalmente 4 asociados realizaron el bloqueo de tarjeta debito por este medio.

Oficina Virtual

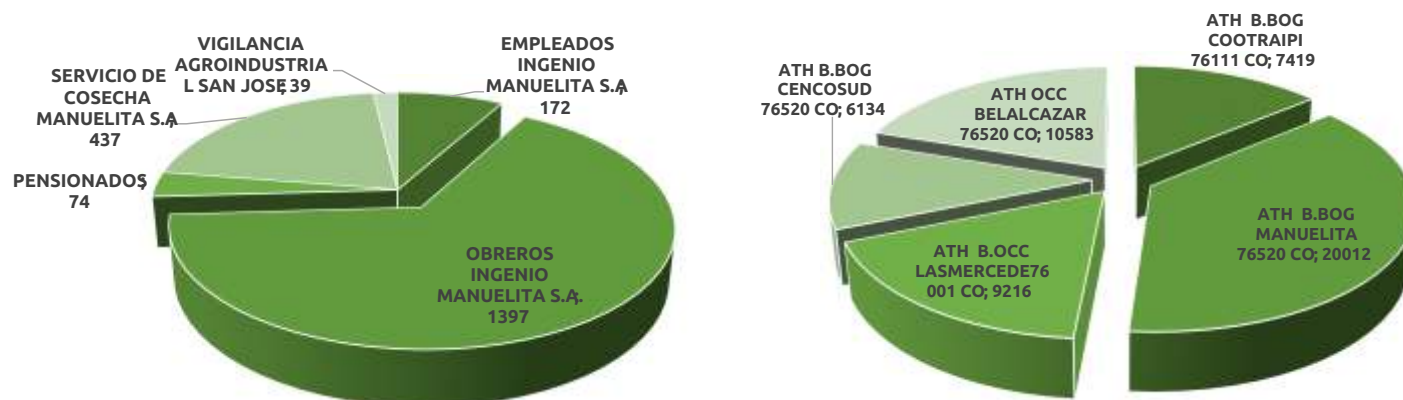
En el 2017 se registraron 198 asociados nuevos a la oficina virtual para un total de 1,877 asociados. Crecimiento 10.49% con referencia al año 2016.



CONVENIO DE AFINIDAD BANCO DE BOGOTA

En el 2017 se realizaron 161,275 transacciones con la Tarjeta debito de Manuelitacoop 4.17% más que el año anterior y se retiraron recursos por el orden de 37,615 Millones. Un crecimiento del 8.23% con respecto al año anterior.

En 2017, 2.334 Asociados utilizaron el servicio, con un crecimiento del 1.83% más que el año anterior.



Pasión por ofrecer el MEJOR Portafolio para nuestros Asociados

La siguiente información muestra el valor que tenemos para nuestros asociados al escogernos como la mejor opción al momento de utilizar nuestros productos y servicios:

En Ahorro:

Los asociados recibieron intereses por sus ahorros por más de \$1.004 millones de pesos.

La cuenta de ahorros Dulcerenta es el medio por el que los asociados pueden recibir el pago de su nómina. En 2017 realizamos el pago de nómina a 2.298 asociados trabajadores de las diferentes empresas que generan el vínculo común de asociación, este número equivale al 56% del total de Asociados, de los cuales 919 cobran la nómina en nuestras oficinas.

Adicional al servicio de la cuenta de ahorros contamos con el convenio de afinidad con el Banco de Bogotá, con el que nuestros asociados pueden acceder a sus ahorros por medio de la tarjeta débito Visa a un bajo costo.

Al cierre del año 2017 contamos con 2.379 asociados usuarios de nuestra tarjeta débito, equivalente al 58% de los Asociados.

En créditos:

Mayores beneficios en tasas de interés, póliza de vida deudores sin costo, estudio de crédito sin costo, además de asesoría cálida y personalizada para acceder a las líneas de crédito adecuadas. Fueron algunos de los beneficios encontrados por los 2975 asociados usuarios de las líneas de crédito de la entidad, en especial en las líneas sociales.

Nuestras Líneas de Créditos

LÍNEA	TASA DE INTERES	PLAZO MÁXIMO
Social Educación	Entre 0,5% y 1,34%	60 meses
Social Vivienda	Entre 0,5% y 1,34%	60 meses
Social Calamidad	Entre 0,5% y 1,34%	60 meses
Compra Vivienda	Entre 0,90% y 1,80%	120 meses
Mejora Vivienda	Entre 1,16% y 1,96%	96 meses
Libre Inversión	Entre 1,65% y 2,02%	60 meses
Crediexpress	Entre 0,98% y 1,18%	60 meses
Campaña	Entre 1,39% y 1,77%	60 meses

Según reglamento

Durante el año 2017 se realizaron 2372 operaciones de crédito por valor de \$26.171 millones de pesos, de los cuales 139 fueron créditos para compra o mejora de vivienda por valor de \$3.161 millones de pesos y 282 asociados se beneficiaron de diferentes líneas de crédito por valor de \$1.901 millones, con las que pudieron normalizar o mejorar su situación financiera.

Convenios:

Este año dimos inicio a generar nuevos convenios comerciales con el fin de ampliar la cobertura a los Asociados en especial a los de otras regiones del País.

ENTIDAD	SERVICIO	CIUDAD
Yamasport	Motocicletas	Palmira
Escuela de Fotografía del Valle	Cursos fotográficos	Cali
Pricesmart	Supermercado	Cali
Conchones Sprint	Venta colchones	Palmira - Cali
Drywall Espacios	Materiales para construcción	Palmira
Opticalia	Optometría y venta de lentes	Palmira
Óptica Dr Mejia	Optometría y venta de lentes	Yopal
Cancha Futbol Soccer Five	Entretenimiento	Yopal
Clínica Soll Ortodoncia	Tratamientos odontológicos	Yopal

Además ofrecimos las pólizas colectivas de servicios funerarios, medicinas prepagadas y emergencias médicas y los seguros colectivos de vida, vivienda, vehículo y salud, entre otros con beneficios y tarifas muy competitivas.

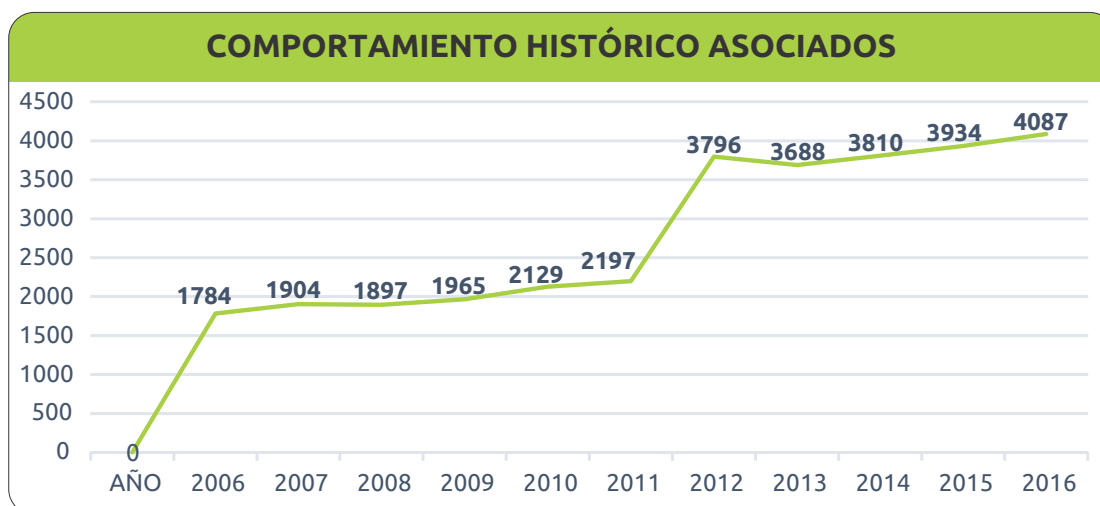
Pasión por brindarte Más Beneficios

Gestión Social:

Cerramos el año 2017 con 4.109 asociados, 22 Asociados más que el año anterior. A continuación el comportamiento histórico de la base social:

Nuestra Base Social

Cerramos el año 2017 con 4.109 asociados, 22 Asociados más que el año anterior. A continuación el comportamiento histórico de la base social:



Transferencia Solidaria

La TRANSFERENCIA SOLIDARIA es esa serie de beneficios que tienen los asociados por pertenecer a este modelo empresarial y por hacer parte del esfuerzo compartido, la cual se verá con mayor detalle en el Balance Social de la entidad.

Nuestros 4109 asociados y sus familias recibieron uno o varios de los beneficios sociales ofrecidos por Manuelitacoop:

Bienestar social

Como apoyo a la temporada escolar, en el mes de diciembre hicimos entrega a los asociados que se encontraban hábiles, de un paquete de útiles escolares que incluyó memoria USB de 8 G y una Tula impermeable.

Como retorno al apoyo económico y social que nos brindan día a día, en el mes de diciembre los asociados recibieron como obsequio una hermosa licuadora Infiny Force de Imusa.



Adicionalmente promovimos ampliamente la recreación y el sano esparcimiento en las familias de los Asociados:

Actividad de Cine Infantil 3D:

Palmira y Villavicencio: Este año en el mes de julio, tuvimos la oportunidad de invitar a los niños hijos de Asociados menores de 13 años a disfrutar de una linda película en 3D, en Palmira 1197 personas entre niños y acompañantes disfrutaron de CARS 3D, y En Villavicencio 650 entre niños y adultos se desplazaron desde los diferentes corregimientos e inspecciones al centro comercial Primavera Urbana y se deleitaron con la película MI VILLANO FAVORITO 3D y con un delicioso refrigerio.

Entrega de Boletas y Combos para Cine 3D:

Hicimos entrega de 2 boletas para cine 3D y 2 combos de confitería, a los asociados que no participaron en las actividades de Cine Infantil. Quienes pudieron hacer uso de las boletas en la fecha más conveniente.

Venta de Boletas para Cine y para Diferentes Eventos:

122 Asociados pudieron disfrutar de diferentes eventos como conciertos, obras de teatro, stand up comedy y actividades deportivas con el servicio de compra de boletas y descuento por nómina que ofreció Manuelitacoop. Y compraron 2550 boletas para asistir a cine y para compra de combos de confitería, con descuento especial frente al precio de taquilla y con descuento por nómina.

Obsequios:

Tula y bolsa ecológica: Dando continuidad a la labor de posicionamiento de nuestra imagen y fortaleciendo la política medioambiental, en el mes de diciembre junto al paquete escolar se entregó una tula impermeable multiusos para el asociado o su familia y una bolsa ecológica con el obsequio de fin de año

Comité de Educación

Con el apoyo del comité de educación, se realizaron diferentes actividades de capacitación y formación para nuestros asociados:

- 5 charlas de Salud Financiera dirigida a 35 asociados con dificultades de endeudamiento.
- En los meses de Octubre y Noviembre como es tradicional, celebramos el día universal de ahorro con los asociados, quienes recibieron información sobre los beneficios de ahorrar, las diferentes modalidades de ahorro que podemos ofrecer y recibieron una hermosa gorra con el logo símbolo de la entidad. En esta ocasión contamos con la asistencia de 471 asociados.
- Capacitamos a 95 asociados en economía solidaria y a nuestros Delegados y órganos de administración en responsabilidades y riesgos respectivamente.

Desde el 2002 se han capacitado 2501 asociados y sus familias en economía solidaria, salud financiera, creación de empresas y manejo del presupuesto familiar

- Educación formal: Se realizó el envío de \$127 millones de pesos al Fondo Individual de Manuelitacoop constituido en Icetex, con el que se beneficiaron 81 nuevos estudiantes de



carreras de pregrado universitario, técnicas o tecnológicas, entre asociados y beneficiarios. Quienes tendrán garantizado un auxilio de hasta 1 SMMLV por el resto de su carrera, mientras no pierdan materias. (según reglamento). A la fecha se encuentran beneficiados de este auxilio 133 estudiantes.

Desde 2006 hemos asignado recursos para educación formal por el orden de \$1.643 millones y se han beneficiado 655 estudiantes.

Comité de Solidaridad

Auxilios: Con el apoyo de nuestro Comité de Solidaridad, se entregaron 259 auxilios por calamidad y salud, 30 auxilios por defunción, 69 auxilios por incapacidad y 572 auxilios para gafas, para una transferencia solidaria de \$127 millones.

Desde el año 2000 Manuelitacoop ha entregado 7212 auxilios de solidaridad, entre ellos por calamidad, salud, defunción, incapacidad y gafas

Seguro de vida sin costo: además todos los asociados personas natural, cuentan con el seguro de vida por \$5 millones con \$1 Millón de auxilio funerario si ningún costo.

Seguro de deuda sin costo: Como ha sido política de la entidad nuestros asociados personas naturales que tienen alguna modalidad de crédito se beneficiaron del seguro de deuda gratis.

La transferencia solidaria generada por esta serie de beneficios se entrega al asociado periódicamente en su estado de cuenta como mecanismo de recordación.

Pasión por Cumplir Nuestro Compromiso

Información Financiera

Evolución de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

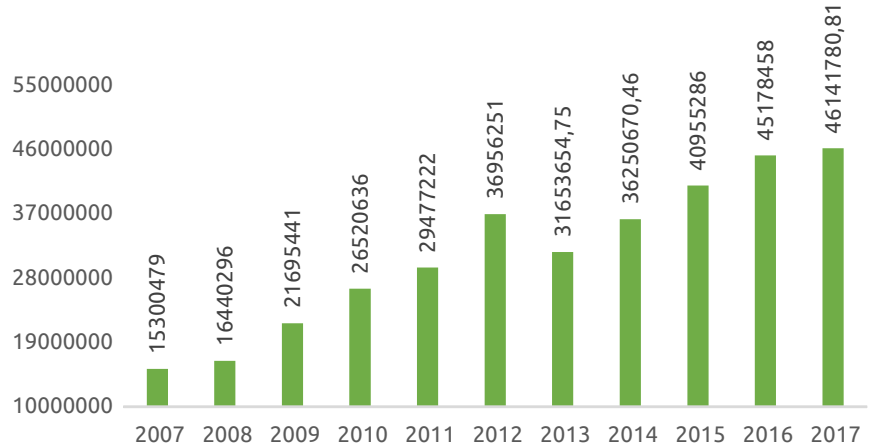
El Activo:

Al Corte de Diciembre de 2017, los activos de Manuelitacoop alcanzaron la suma de \$ 46,142. Millones con un crecimiento de 2.13% con respecto a Diciembre de 2016 y con una variación absoluta de 963 millones más que al cierre del año anterior. Este crecimiento obedece específicamente al crecimiento de la cartera de créditos. El cual fue superior al porcentaje en el sector financiero (1.64%), teniendo en cuenta la desaceleración de la economía presentada en el año 2017.



Evolución del activo en los últimos 10 años

ACTIVOS



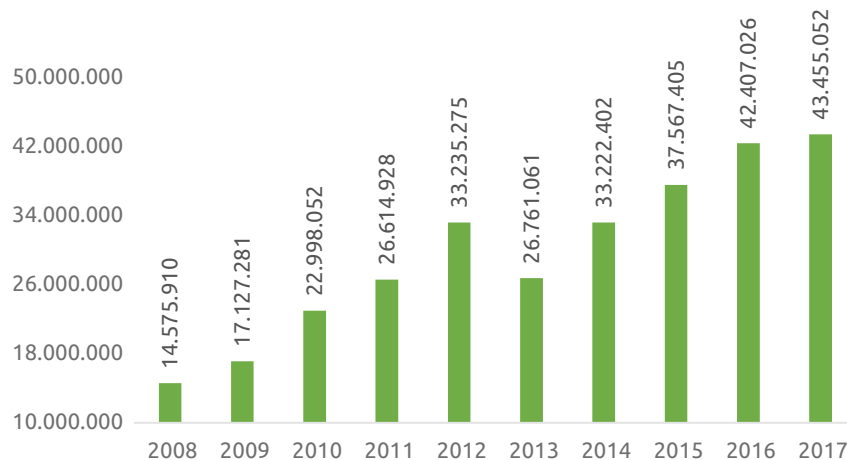
Cifras en Miles de pesos

La Cartera Total de Créditos: Vivienda, Consumo, Comercial:

El activo más importante de la entidad es la cartera de créditos que ascendió a \$ 43,455 millones, representando el 94.18% del total de los activos y que comparada con el año anterior que se ubicó en \$42.407 millones presentó un incremento anual del 2.47%, el indicador de cartera en mora 1.01% inferior al promedio del sector solidario y financiero.

Evolución de la cartera Bruta en los últimos 10 años

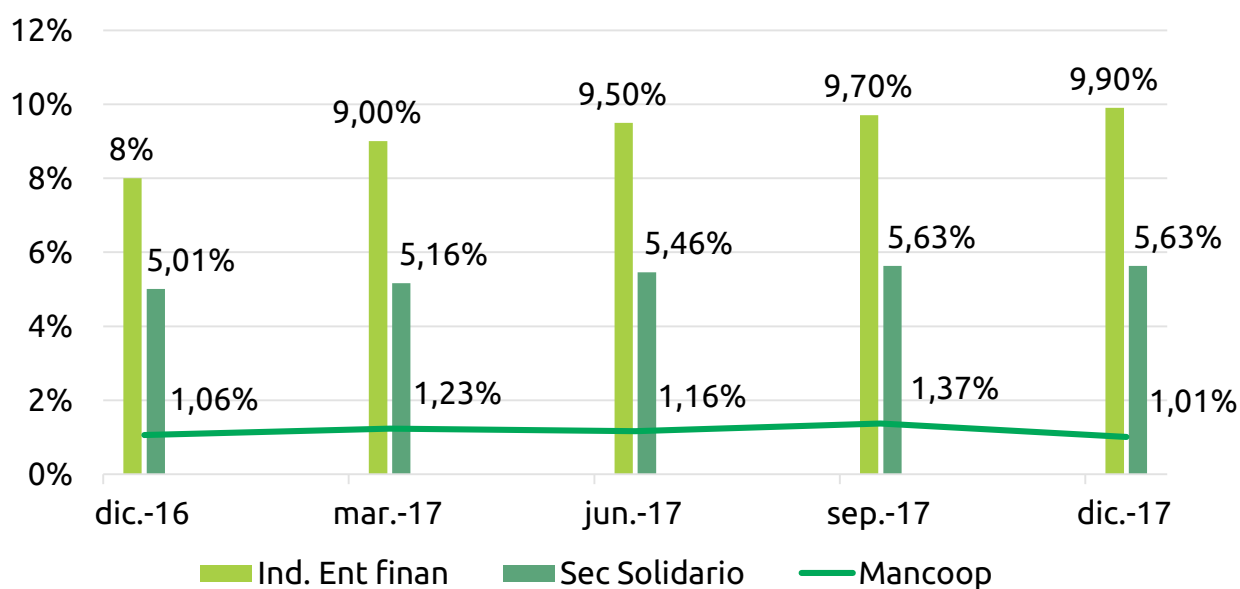
CARTERA DE CREDITOS BRUTA



Indicador de cartera en mora



Comparativo indicador de cartera sector financiero, solidario y Manuelitacoop





Clasificación de la cartera por edades

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR EDADES					
Categoría	Días De Mora	dic -17	dic -16	Var \$	Var %
A	0-30	43,014,635	41,963,292	1,051,343	2.51%
B	31 -60	24,361	113,019	-88,658	-78.45%
C	61 -90	243,531	61,015	182,516	299.14%
D	91 -180	131,617	73,200	58,417	79.81%
E	MAS DE 180	40,908	196,502	-155,594	-79.18%
TOTAL		43,455,052	42,407,027	1,048,025	2.47%
Saldo De Cartera En Mora		440,417.00	443,734.76		
Indicador De Cartera		1.01%	1.05		
# Personas En Mora		42	57		

Cifras en miles de pesos

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR EDADES					
Categoría	Días De Mora	dic-17	dic-16	Var \$	Var %
A	0-30	43,014,635	41,963,292	1,051,343	2.51%
B	31-60	24,361	113,019	-88,658	-78.45%
C	61-90	243,531	61,015	182,516	299.14%
D	91-180	131,617	73,200	58,417	79.81%
E	MAS DE 180	40,908	196,502	-155,594	-79.18%
TOTAL		43,455,052	42,407,027	1,048,025	2.47%
Saldo De Cartera En Mora		440,417.00	443,734.76		
Indicador De Cartera		1.01%	1.05		
# Personas En Mora		42	57		

Cifras en miles de pesos

Composición de la cartera por líneas

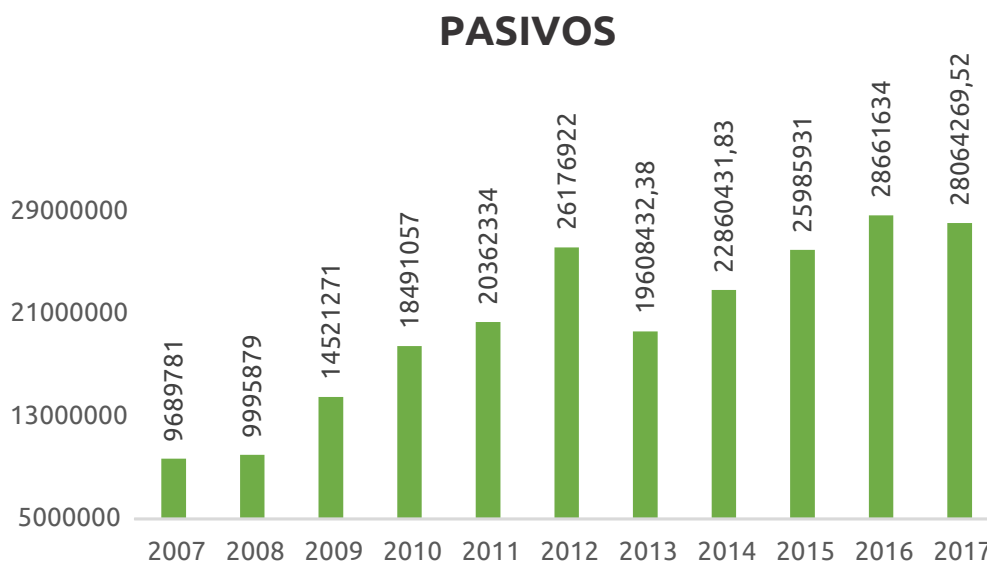
LÍNEA	SALDO	% PARTICIPACIÓN
Libre Inversión	13,180,460	30.33%
Compra O Mejora	11,016,157	25.35%
Comercial Caña Y Palma	9,641,759	22.19%
Campaña	8,048,847	18.52%
Social	1,165,013	2.68%
Vehículo	253,809	0.58%
Comercial Otros	112,959	0.26%
Reestructuración	36,046	0.08%
Total	43,455, 052	100.00%



El Pasivo:

El saldo de los pasivos a Diciembre de 2017 es de \$ 28,064 millones, presentando una disminución del - 2.08% frente a Diciembre de 2016 que cerró en 28,662 millones, la disminución se presentó en las cuentas de obligaciones financieras y depósitos en ahorros a la vista.

Evolución del pasivo en los últimos 10 años:



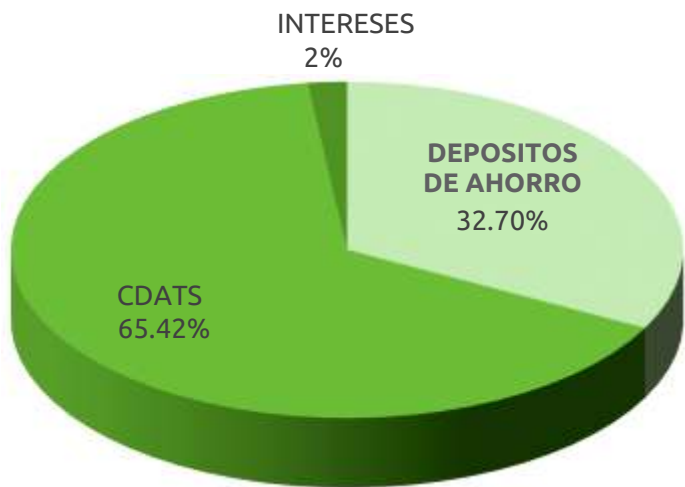


Depósitos de asociados:

El pasivo más representativo de la entidad son los depósitos de los asociados que ascendieron a \$ 20.927 millones y representan el 74.57% con relación al total de los pasivos, presentando una disminución del - 2.13% con respecto al saldo a Diciembre de 2016 que fue de \$21.382 millones.

La disminución en los depósitos se presentó en los ahorros a la vista cerrando con un saldo \$ 6.844 millones, \$937 millones menos con relación al corte de Diciembre de 2016.

DEPOSITOS

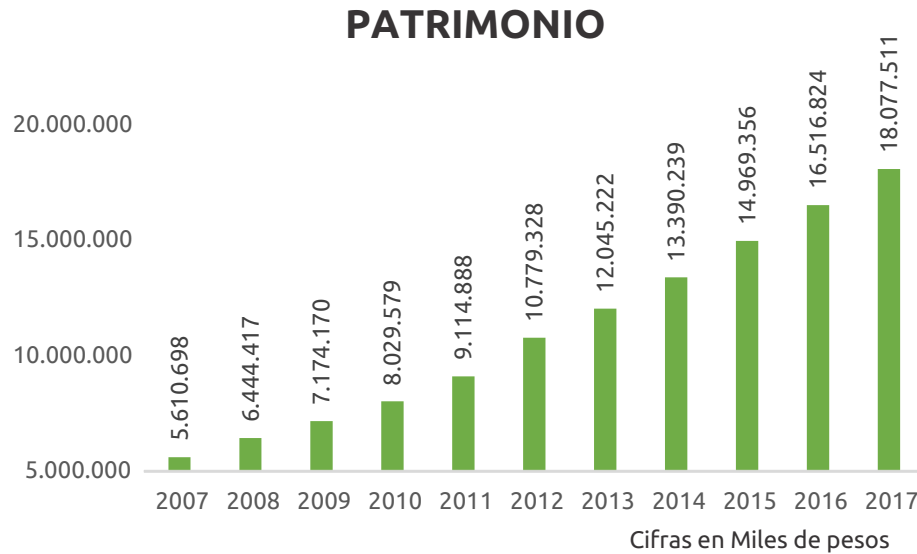


PRODUCTO	VALOR	PARTICIPACION
DEPOSITOS DE AHORRO	6,843,511	32.70%
CDATS	13,347,903	65.42%
INTERESES	343,286	1.87%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	392,097	
TOTAL	20,926,797	100.00%

Patrimonio:

A diciembre de 2017, Manuelitacoop cuenta con un patrimonio de \$18.078 millones, presentando un incremento del 9.45%, comparado con el mismo corte del año inmediatamente anterior que presentó un saldo de \$16.517 millones.

Evolución de los aportes de asociados en los últimos 10 años:



Capital social:

Los aportes de los asociados cerraron con un saldo de \$14.116 millones, presentando un incremento del 9.17%, equivalente a \$1.185 millones de pesos, comparado con el saldo al cierre del año 2016 que fue de \$ 12.931 millones.

Evolución de los aportes de asociados en los últimos 10 años:





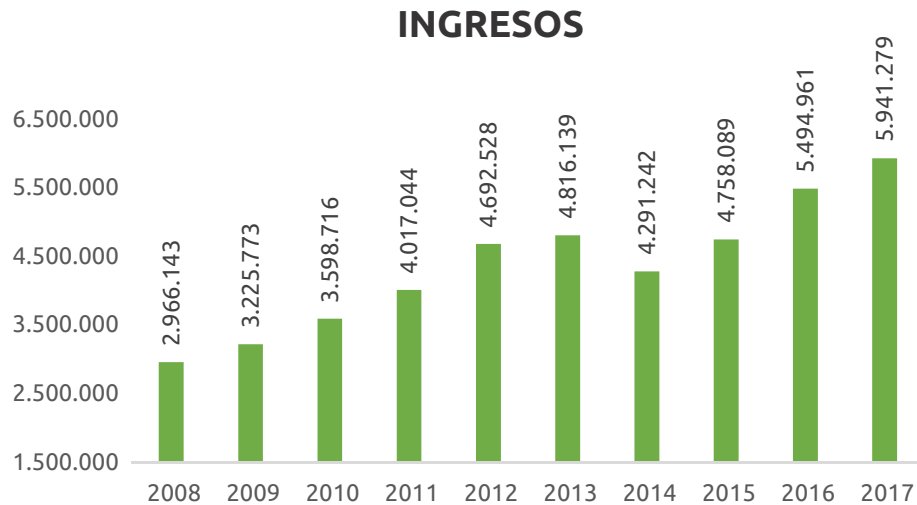
Ingresos:

Al Corte de Diciembre de 2017 Manuelitacoop registró ingresos totales por valor de \$5.941 millones, con un incremento de 8.12%, con relación al corte de Diciembre 2016.

Los ingresos por intereses de cartera de créditos fueron de \$ 5.679 millones y representan el 95.58% del total de los ingresos, presentando incremento de 9.40% frente al corte del año inmediatamente anterior.

Esto obedece a las estrategias comerciales diseñadas durante el año 2017, que además de posicionar nuestros productos, pudimos ofrecer un servicio de acuerdo a las necesidades del asociado.

Comportamiento de los ingresos en los últimos 10 años:



Costos y Gastos:

Al Corte de Diciembre de 2017 Manuelitacoop registra un total de costos y gastos por valor de \$5.280 millones, se presentó un incremento de 8.65%, con relación al corte de Diciembre de 2016 que cerró con un saldo de \$4.859 millones.

Este incremento obedece al aumento en Gastos Generales y Costos de la actividad financiera

Comportamiento de los costos y gastos durante los últimos 10 años:

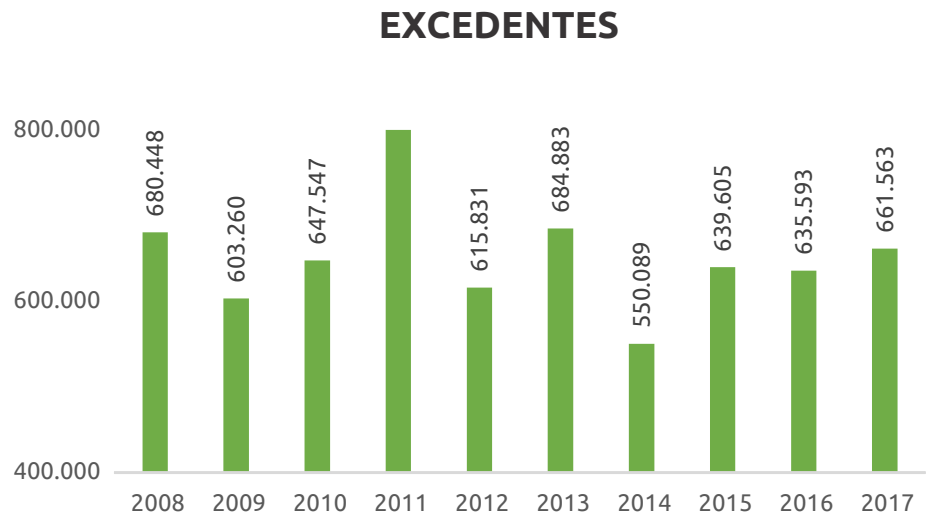




Resultado del Ejercicio:

Al cierre de 2017, Manuelitacoop presentó un saldo de \$662 millones de excedentes, con aumento de 4.09%, frente a \$635 millones de pesos al cierre del año 2016.

Excedentes en los últimos 10 años:



Cumplimiento de las normas legales y normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000, manifestamos que hemos cumplido con los mandamientos de ley, con relación a las licencias del software utilizado por la Cooperativa y demás normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Igualmente hemos venido dando adecuado cumplimiento a las disposiciones legales, encontrándonos sin pendientes ante las entidades de vigilancia y control como la Superintendencia de Economía Solidaria y el Fogacoop.

De la misma forma, se cumplió con las obligaciones tributarias y contables.

INFORMACIÓN EXIGIDA EN EL ARTÍCULO 446, NUMERAL3, DEL CÓDIGO DE COMERCIO:

Detalle de los egresos de los directivos

El detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte que recibieron cada uno de los integrantes del Consejo de Administración, Representantes Legales y Junta de Vigilancia durante el año 2017 fue el siguiente:



		SALARIOS	PRIMA	VACACIONES	CESANTIAS	INTERESES CESANTIAS	BONIFICACION	GASTOS DE REPRESENTACION	TRANSPORTE	CELULAR	OTROS	
NOMBRE DEL DIRECTIVO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
1	SANDRA ROCIO DIAZ ANGULO	97.200	8.100	6.984	8.100	243	8.100	318	110	820	140	130.115
2	HUGO FERNANDO DAVILA LEDESMA	57.600	4.734	2.827	4.734	576	4.800	0	135	0	0	75.406
TOTAL		154.800	12.834	9.811	12.834	819	12.900	318	245	820	140	205.521

Cifras en millones de pesos

Detalle de operaciones

Se deja constancia que durante el periodo 2017 Manuelitacoop no realizó contratación por prestación de servicios u otro tipo, con personas cuya función consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudio para adelantar tales tramitaciones.

Donaciones realizadas a personas naturales y jurídicas

Durante el periodo 2017 no se realizaron donaciones a personas naturales o jurídicas.

Gastos de publicidad y propaganda

A continuación se relacionan los conceptos de pagos de Publicidad y Propaganda que incurrió Manuelitacoop durante el año 2017.

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
Anabel Morales Aldana	Marco selfie feria Villavicencio	\$110
Ecjp Sas	Dulces, gorras,toallas	\$8.878
Confecciones Midy Sas	marcacion de toallas	\$445
Manuelita Sa	Obsequios comites de apoyo	\$1.119
Randy Izquierdo Hurtado	Boletines informativos, Volantes, rompetaficos de Campaña, piezas digitales, Desarrollo de campaña	\$3.001
Rugy Promocionales SAS	Linternas-bolsas Ecologicas-lapiceros	\$7.011
Sandra Lucero Echeverry	Boletines informativos, Volantes, Acrílicos, lonas, Pendones, Banner , Marco, Avisos, Calendario, Brochure.	\$14.516
TOTALES		\$35.080

Cifras en millones de pesos

Gastos de representación:

A continuación se detallan los gastos de representación correspondientes al año 2017 debidamente discriminado:

CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	TOTAL
CONGRESO NACIONAL COOPERATIVA	2,797	3,701	340	0	658	3,420	10,916
SEMINARIO DE RIESGOS	1,906	2,887	303			1,000	6,096
ENCUENTRO DE COOPERATIVAS		860	62	60	54		1,036
TOTAL	4,703	7,448	705	60	712	4,420	18,048

No	CONCEPTOS
1	Hospedaje
2	Transporte Aereo
3	Transporte Terrestre
4	Otros
5	Alimentacion
6	Inscripcion

Operaciones celebradas con los administradores:

Manifestamos que las operaciones celebradas con miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y los empleados de Manuelitacoop, se realizaron conforme a los reglamentos y a la ley.

Acontecimientos más importantes acaecidos después de la fecha de corte de los estados financieros:

- El Consejo de Administración aprobó el nombramiento del Administrador de Riesgos y Oficial de cumplimiento, con el fin de robustecer nuestra estructura de análisis y control de riesgos
- Se realizó elección de Delegados para el periodo 2018-2021

Evolución previsible de la entidad

A la fecha de la aprobación de este informe, no encontramos una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad de nuestra entidad.

Perspectivas para el 2017

Perspectivas para El 2018

Después de experimentar uno de los años de menor crecimiento en lo que va de este siglo, Colombia se dispone no solo a consolidar un cambio de tendencia en materia productiva, sino también a exhibir un entorno macroeconómico más balanceado. Esto implica que, aun cuando el ajuste que empezó hace ya más de tres años todavía continúa su curso, la fase más crítica de este proceso ha quedado atrás.

Entre las oportunidades que se vislumbran en el horizonte está el precio del petróleo. Este factor podría apoyar la recuperación de la economía, pues se espera que el crudo se mantenga por encima de 55 dólares el barril. Aunque hay optimismo al respecto, esta variable tiene un alto grado de incertidumbre. El mercado sigue vigilando de cerca si los países productores cumplen el pacto que sellaron a fines de 2016 para disminuir la sobreoferta global. Cualquier cosa que suba los precios del petróleo beneficia a Ecopetrol y, por consiguiente, a las cuentas fiscales.

Otro elemento positivo será la inflación. Los analistas coinciden en que las presiones inflacionarias estarán contenidas el próximo año y se retornará al final de 2018 a la meta puntual de 3 por ciento, establecida por el Banco de la República. De paso, esto significa que el Emisor podrá mantener su política monetaria expansiva. El gerente del Banco de la República, Juan José Echavarría, ha enviado señales a los mercados de que hay espacio para bajar más las tasas, pero no se sabe a qué ritmo. Para el cierre del 2017 la tasa de referencia se situó en 4.75, 275 pbs menos de lo registrado doce meses atrás. Las reducciones de las tasas deberán tener un efecto en el bolsillo de la gente que la motive a gastar.

En cuanto a los sectores, se espera que, después de la caída de la industria, en 2018 empiece a entrar en



terreno positivo, en la medida en que la demanda interna mejore por las menores tasas de interés y porque ya se habría diluido el efecto del aumento del IVA. En igual sentido, se esperaría que el comercio repunte.

Frente al sector agropecuario que lideró el crecimiento este año, empresarios del campo no creen que se pueda mantener el mismo ritmo, entre otras razones porque los precios fueron muy bajos y esto desmotivó las nuevas siembras. Por el lado del café, ya está llegando al tope de la producción, y cualquier salto importante tendría que venir por el lado de los precios internacionales. Y eso también resulta incierto. Por último, hay expectativas positivas en el sector de la construcción y de las 4G, en el que ya se habrían destrabado muchas inquietudes que ocasionaron el escándalo de Odebrecht.

Para el Sector Solidario, en especial en las Cooperativas se espera el reconocimiento por parte del estado de la gestión realizada por el Sector y el fortalecimiento del régimen tributario especial.

En síntesis, 2018 tendrá riesgos y desafíos, pero también oportunidades. Lo bueno es que se vislumbra el punto de quiebre en la mala racha del bajo crecimiento. Ojalá que esta vez los pronósticos se cumplan porque Colombia necesita mover la economía a mayor velocidad para bajar el desempleo y la pobreza, pero sobre todo para hacer sostenible la paz.

Fuentes: Informe económico Corficolombia, Diario la Republica, Revista semana.

Proyecciones:

Enmarcados en la implementación del Direccionamiento Estratégico:

- Posicionar nuestra Propuesta de Valor
- Fortalecer estrategia para generar un vínculo emocional entre el asociado y Manuelitacoop, con el fin de lograr conocer expectativas y necesidades y de encontrar su apoyo en todos los cambios que se puedan generar.
- Fortalecer una cultura de servicio basada en el reconocimiento de la transferencia solidaria en los asociados.
- Continuar asegurando la eficiencia y sostenibilidad financiera de la entidad. El bienestar, desarrollo y ética del recurso humano.
- Asegurar el bienestar, desarrollo y ética del recurso humano.
- Participar activamente en el modelo regional de integración e intercooperación RIS, el cual nos permitió este año generar economía de escala optimizando recursos. Y en las entidades que agremian a nuestras organizaciones y que trabajan permanentemente por conseguir el lugar que el Sector y al Modelo Solidario deben tener ante los diferentes entes del gobierno.

AGRADECIMIENTOS:

- A los Delegados, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo y Funcionarios, quienes han contribuido con la gestión desarrollada en este periodo.
- A nuestros asociados por su apoyo permanente.
- Al Grupo empresarial Manuelita, a Sintracañaval y a las otras empresas que generan el vínculo con nuestros asociados por su oportuna y permanente colaboración.
- A nuestra Revisoría Fiscal Cencoa.
- A nuestros Directivos y al Comité Financiero por su contribución profesional y transparente en aras de continuar fortaleciendo la Organización.

Solidariamente,

ÁLVARO JAIR FERNÁNDEZ NOGUERA
Presidente del Consejo de Administración

SANDRA ROCIO DÍAZ ÁNGULO
Representante Legal.



Manuelitacoop

Pasión por tu futuro

Balance Social

BALANCE SOCIAL

Transferencia Solidaria

Es la cuantificación de los beneficios que reciben los asociados contribuyendo a mejorar su calidad de vida y por extensión, la de su grupo familiar.

La transferencia solidaria permite diferenciar el modelo solidario del tradicional financiero pues con los excedentes generados se realiza una reinversión social.

Aportes

Por sus aportes nuestros asociados recibieron 9% en beneficios sociales así:

APORTES	
TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$ 12.116.161
NUESTRA BASE SOCIAL	4109
PROMEDIO APORTES	\$ 2.949
TRANSFERENCIA SOCIAL POR APORTES	
SEGURO DE VIDA SIN COSTO	\$ 95.121
OBSEQUIO DE FIN DE AÑO ASOCIADOS	\$ 278.373
ACTIVIDADES DE INTEGRACION	\$ 171.777
PAQUETE ESCOLAR	\$ 131.677
TULA	\$ 18.696
AUXILIOS DE SOLIDARIDAD Y EDUCACIÓN	\$ 320.308
REVALORIZACION DE APORTES	\$ 63.559
TOTAL INVERSION SOCIAL	\$ 1.079.512
EXCEDENTE SOCIAL ANUAL SOBRE APORTES	9%

Cifras en miles de pesos.



Entrega paquete escolar y obsequios fin de año en Palmira.

Ahorro

Durante el 2017 nuestros asociados recibieron un excedente social en ahorros del 5% así:

AHORROS	
SALDO TOTAL DE AHORROS	\$ 20,583,512
TOTAL ASOCIADOS AHORRADORES	3090
TRANSFERENCIA SOCIAL POR AHORROS	
INTERESES PAGADOS POR AHORROS	\$ 1,004,235
4 X MIL	\$ 42,980
FORMATO DE RETIRO	\$ 2,030
AHORRO EN TRANSFERENCIAS	\$ 2,179
AHORRO EN CHEQUES	\$ 840
TOTAL BENEFICIO EN AHORROS	\$ 1,052,265
EXCEDENTE SOCIAL ANUAL EN AHORROS	5%

Cifras en miles de pesos.



Día pago de Nómina oficina principal Manuelitacoop.



El pago de nómina por ventanilla es uno de los servicios más importantes para las más de 900 personas que lo utilizan, pues además de la seguridad para realizar las transacciones la ubicación estratégica de nuestra oficina facilita el acceso a los recursos. Este apoyo durante el 2017 generó un costo de 120 millones de pesos.

El ahorro es una de las decisiones más sabias que se pueden tomar, este hábito debe ser desarrollado y no es el resultado de la condición de vida de cada persona. Manuelitacoop sigue impulsando el ahorro como una forma para materializar sueños.

Durante el 2017 se premiaron a los ahorradores durante la celebración del Día universal del Ahorro en el mes de Octubre.

Además se realizó la campaña CDAT ilumina tu Ahorro en el mes de Diciembre en la que se entregaron bonos a algunos asociados participantes.

TASAS DE AHORRO DURANTE 2017

· Cuenta de Ahorro Dulcerenta

RANGO	TASA
Entre 0 - 199.999	0.10%
Entre 200.000 - 999.999	0,20%
Entre 1.000.000 - 4.999.999	0,70%
>= 5.000.000	1.00%

Tasas E.A.

· Cuenta de Ahorro Programado

PLAZO	TASA
180 - 360 Días	5.22%
361 - 540 Días	5.75%
541 - 720 Días	6.27%

- **Certificado de Depósitos de Ahorro a Termino - CDAT**

Rangos con Liquidación de Intereses al vencimiento	PLAZO EN DIAS				
	90-179	180	181-359	360-539	540-720
entre \$500.000 y \$99.999.999	6.40%	6.50%	6.20%	6.55%	7.05%
entre \$100.000.000 y \$299.999.999	6.60%	7.00%	6.70%	7.05%	7.55%
entre \$300.000.000 y \$499.999.999	6.70%	7.20%	6.90%	7.25%	7.75%
entre \$500.000.000 y \$699.999.999	6.80%	7.30%	7.00%	7.35%	7.85%
> \$700.000.000	6.90%	7.50%	7.20%	7.55%	8.05%

3.Créditos

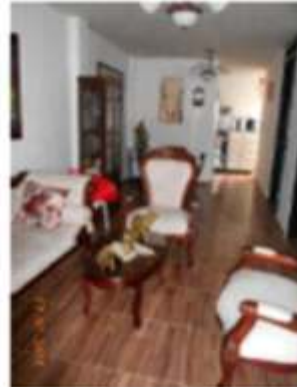
Nuestros asociados se ahorraron **1.2%** por tomar sus créditos en Manuelitacoop

CREDITOS	
SALDO DE CARTERA	\$ 43,455,052
ASOCIADOS CON CRÉDITOS	2975
PROMEDIO DE CARTERA	\$ 14,607
TRASA PROMEDIO DE CARTERA	13.82%
INTERESES PAGADOS POR CARTERA	\$ 6,005,408
TRANSFERENCIA SOCIAL EN CRÉDITOS	
MENOR VALOR PAGADO POR CRÉDITOS	\$ 356,034
SEGURO DE DEUDASIN COSTO	\$ 130,331
4 X MIL	\$ 25,103
ESTUDIO DE TÍTULOS	\$ 2,418
CONSULTA EN CENTRALES DE RIESGO	\$ 21,496
TOTAL	\$ 535,382
SALDO A PAGAR EN OTRAS ENTIDADES	\$ 6,540,791
TASA REAL SIN BENEFICIOS	15.05%
TOTAL BENEFICIO EN CRÉDITOS	\$ 535,382
EXCEDENTE SOCIAL EN CRÉDITOS	-1.2%

Cifras en miles de pesos.

ANTES

DESPUÉS



Inversión en mejora de vivienda a través de crédito en Manuelitacoop.

En el 2017 se desembolsaron 2.372 créditos a nuestros asociados, evidenciando la confianza de éstos en Manuelitacoop como la primera opción para atender sus necesidades de financiación.

LÍNEA DE CRÉDITO	CRÉDITOS DESEMBOLSADOS	VALOR DESEMBOLSADO
EDUCACION	42	\$ 204,021
VIVIENDA	139	\$ 3,161,424
CALAMIDAD	8	\$ 13,350
CREDIYA	402	\$ 896,977
VEHICULO	4	\$ 65,580
CREDICANÁ	72	\$ 3,522,624
CREDIPALMA	97	\$ 4,293,380
CREDIAGIL	17	\$ 210,885
CAMPAÑA 20 AÑOS	612	\$ 5,829,011
CREDIEXPRESS	101	\$ 2,693,521
LIBRE INVERSION	878	\$ 5,280,454
TOTAL	2372	\$ 26,171,226

Cifras en miles de pesos.

TASAS DE AHORRO DE CRÉDITO DURANTE 2017

LÍNEA	INTERÉS A.M.V	PLAZO
VIVIENDA	Desde 0.90%	HASTA 120 MESES
VEHICULO	Desde 1.19%	HASTA 60 MESES
EDUCACIÓN	Desde 0.50%	HASTA 60 MESES
LIBRE INVERSIÓN	Desde 1.65%	HASTA 60 MESES
CREDIYA (APORTES)	Desde 0.50%	HASTA 60 MESES
CALAMIDAD	Desde 0.50%	HASTA 36 MESES

Solidaridad

Con el apoyo del comité de solidaridad se desembolsaron los siguientes auxilios por medio de los cuales se brindó un apoyo a los asociados y sus familias en situaciones de calamidad.

SOLIDARIDAD	No. AUXILIOS ENTREGADOS	INVERSION
AUXILIOS DE SALUD	259	\$ 60,194
AUXILIOS DE DEFUNCION	30	\$ 6,620
AUXILIOS INCAPACIDAD	69	\$ 18,949
TOTAL	358	\$ 85,764

Bienestar Social

Como es costumbre en el mes de noviembre iniciamos la entrega de los obsequios de fin año, en esta ocasión cambiamos el tradicional bono por una licuadora Imusa Infinyforce 12 velocidades y vaso de vidrio acompañada de una bolsa ecológica, adicionalmente entregamos el paquete escolar con una tula.

BIENESTAR SOCIAL	No. BENEFICIADOS	INVERSIÓN
PAQUETE ESCOLAR	3950	\$ 78,992
TULA	4100	\$ 18,696
BOLSA ECOLOGICA	3800	\$ 8,953
MEMORIA USB MANUELITACOOOP	4100	\$ 52,685
OBSEQUIO FIN DE AÑO	3800	\$ 269,420
AUXILIO DE GAFAS	572	\$ 41,331
TOTAL		\$ 470,076



Entrega obsequios Palmar Altamira.



Entrega obsequios Villavicencio.

Educación

Con el apoyo del comité de Educación se realizaron:

- **Capacitaciones de Economía Solidaria**

A lo largo del 2017 se realizaron capacitaciones de inducción cooperativa a todos los nuevos asociados con el fin de dar a conocer conceptos fundamentales inherentes a las bondades del modelo cooperativo, logramos una asistencia de 93 asociados.



- **Capacitaciones salud financiera**

El buen manejo de las finanzas familiares es un factor que repercute de manera directa en la calidad de vida de los asociados y su núcleo familiar. Es esto que durante el 2017 ofrecimos 5 charlas de salud financiera en las que logramos la asistencia de 35 asociados.

- **Día del Ahorro**

Como es costumbre en Octubre de 2017 celebramos el Día Universal del Ahorro, en esta fecha realizamos las acostumbradas charlas de acercamiento con nuestros asociados, contamos con la participación de 471 personas quienes recibieron una gorra con el logo símbolo de Manuelitacoop.

Entre los asociados ahorradores rifamos:

- 3 Televisores de 32"
- 3 Tablet's
- 1 computador portátil



Inversión realizada en Educación

EDUCACION	No. DE BENEFICIADOS	INVERSION
CAPACITACION DE ECONOMIA SOLIDARIA	93	\$ 3,508
OBSEQUIOS COMITES DE APOYO	35	\$ 1,838
DIA DEL AHORRO	471	\$ 18,937
CAPACITACION SALUD FINANCIERA	35	\$ 482
TOTAL	634	\$ 24,764

Educación Formal

Manuelitacoop deposito \$127 millones de pesos al fondo individual constituido en Icetex para educación superior y dio apertura la décimo segunda convocatoria para asignar auxilios.

Desde el 2006 Manuelitacoop ha depositado \$1.643 millones a este fondo con los cuales ha beneficiado a 655 estudiantes.

Beneficios Adicionales

Seguros de vida sin costo para nuestros asociados

Manuelitacoop otorga estas dos pólizas sin ningún costo las cuales cubren al asociado en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente.

POLIZAS SIN COSTO	NUMERO DE BENEFICIADOS	INVERSION	INDEMNIZACIONES PAGADAS
AHORRADORES	4077	\$ 95,121	\$ 96,000
DEUDORES (Hasta el monto del crédito)	2976	\$ 130,331	\$ 181,022
TOTAL		\$ 225,453	\$ 277,022

Pólizas Colectivas Voluntarias

Manuelitacoop mantiene el convenio con el corredor de seguros Delima Marsh para ofrecer diferentes pólizas de acuerdo a la necesidad con excelente cobertura y tarifas.

OTRAS POLIZAS Y SERVICIOS	NUMERO DE USUARIOS	COBERTURA
VIDA VOLUNTARIA	680	17%
VEHICULO	449	11%
SEGURO DEL HOGAR	499	12%
MEDICINAS PREPAGADAS	64	2%
EXEQUIALES	756	18%
EMERGENCIAS MEDICAS	121	3%
VENTA DE SOAT	1390	34%

Indemnizaciones pagadas

Los asociados recibieron indemnizaciones por \$609 millones por parte de las diferentes compañías de seguros

POLIZA	INDEMNIZACIONES PAGADAS
VIDA VOLUNTARIA	\$ 199,187
VEHICULO	\$ 461,662
SEGURO DEL HOGAR	\$ 7,448
AHORRADORES	\$ 96,000
DEUDORES	\$ 181,022
TOTAL INDEMNIZACIONES	\$ 945,319

Bienestar y Cultura

Cine para niños

Con una asistencia de 1.197 personas en Palmira y 650 personas en Villavicencio realizamos jornadas de cine infantil con el propósito de brindar un momento de diversión a los asociados y sus familias.



Bono Recreativo de Cine

Realizamos la entrega de un bono recreativo de cine por \$40.000 a todos los asociados que no tienen hijos que se beneficiaran de las actividades de cine realizadas. En el 2017 el bono y las actividades de cine reemplazaron el bono recreativo de fin de año.

Inversión realizada

ACTIVIDAD CINE NIÑOS	CIUDAD	No. BENEFICIADOS	INVERSION
Cine Infantil Cars 3 en 3D	Palmira	1,197	\$ 29,325
Cine Infantil Mi villano favorito 3 en 3D	Villavicencio	650	\$ 30,552
Bono recreativo		3,000	\$ 111,900
TOTAL		4,847	\$ 171,777

Venta de cine bonos

Con el propósito de contribuir a la integración de nuestros asociados y sus familias durante el 2017 continuamos financiando los bonos para ingreso a cine y combos de confitería a un costo muy bajo en relación con los precios de taquilla. Durante todo el año vendimos 2.550 cinebonos.

Venta de boletas para asistir a eventos

Durante el 2017 financiamos 174 boletas para ingreso a diferentes eventos de recreación y cultura como conciertos, obras de teatro y shows de humor en Palmira y Villavicencio.

Comunicaciones

Con el objetivo de poder mantener una comunicación efectiva con nuestros asociados se realizaron las siguientes labores:

- **Página Web:** Es uno de los medios más importantes que tenemos para que el asociado pueda acceder a su información de forma rápida y segura.
- **Material Promocional:** Durante el año diseñamos diferentes piezas promocionales de eventos y servicios las cuales fueron utilizadas en carteleras, pagina web, volantes de pago, mailing, entre otros.
- **E-mailing:** Seguimos utilizando este

medio para compartir información de eventos, campañas y convenios.

- **Mensajes de texto:** Este tipo de comunicación se ha convertido en el medio más efectivo para llegar a nuestros asociados, a través de mensajes de texto compartimos información de pago de nómina, actividades, campañas, auxilios entre otros.

- **Boletín informativo:** Durante el 2017 realizamos 4 ediciones trimestrales del boletín informativo en el cual se consolida la información de las principales cifras así como actividades.

- **Stand Informativo Punto de venta:** En el segundo semestre de 2017 instalamos un punto de atención informativo en el punto de venta de Manuelita todos los miércoles con el fin de estar más cerca de nuestros asociados.

Visitas

Durante el 2017 continuamos acercándonos a nuestros asociados con el propósito de mantenerlos informados de los servicios y beneficios que ofrecemos, realizamos diferentes visitas a zonas y empresas como:

Empresas

- Aceites Manuelita
- Palmar de Altamira
- Oriente, Olmue y Aipsacol
- Hacienda San José y Agrícola Caucana
- Fundación Harold Eder
- Vigilancia Agroindustrial San José
- Manuelita Corporativa

Secciones

- Haciendas de las diferentes zonas de Campo
- Taller Agrícola
- Cosecha Mecánica
- Bodega de Azúcar
- Taller Eléctrico
- Planta de Azúcar

Otros eventos

- **Feria por tu futuro:** En octubre de 2017 nos vestimos de feria por el futuro de nuestros asociados, fueron dos días en los cuales los más de 500 asistentes disfrutaron de diferentes actividades, se divirtieron y aprendieron un poco más de Manuelitacoop. Al finalizar la feria se rifaron diversos obsequios entre los asistentes.



Feria de Proveedores de servicio: realizada en Aceites Manuelita en el mes de Octubre de 2017, contamos con un stand en el cual realizamos la feria por tu futuro, este espacio nos permitió estar más cerca de los asociados de esa zona.

Feria de seguridad y salud: realizada en agosto de 2017 en el pasillo de fábrica de Manuelita S.A.

Feria de proveedores de palma Aceites Manuelita: realizada en agosto de 2017 este espacio se brindó asesoría a los proveedores de palma asociados a Manuelitacoop y se realizó la entrega de obsequios.



TOTAL TRANSFERENCIA SOLIDARIA

La transferencia solidaria que recibieron los asociados a Manuelitacoop durante el 2017 fue de **3.108** millones así:

BENEFICIO RECIBIDO	VALOR
AHORROS	\$ 1.052.265
CREDITOS	\$ 179.348
APORTES	\$ 587.426
AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	\$ 168.425
EDUCACION	\$ 151.883
ACTIVIDADES DE INTEGRACION	\$ 171.777
TOTAL TRANSFERENCIA SOLIDARIA DIRECTA RECIBIDA POR ASOCIADOS EN 2017	\$ 2.311.125

TIPO DE AHORRO	VALOR
CRÉDITOS	\$ 356.034
PÓLIZAS: VIDA VOLUNTARIA, AUTOS, HOGAR	\$ 269.693
PÓLIZAS: MEDICINA PREPAGADA, EXEQUIAL, EMI	\$ 171.566
TOTAL TRANSFERENCIA SOLIDARIA (AHORRO)	\$ 797.293



Manuelitacoop

Pasión por tu futuro

Informe de la Junta de
Vigilancia



Palmira, Febrero 13 de 2018

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2018

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de todas sus funciones establecidas por la Ley y el Estatuto, para el control social de la Cooperativa de ahorro y crédito Manuelita, se permite informar a la Asamblea:

- Durante el año 2017, todas las decisiones y actuaciones de los órganos de administración estuvieron sujetas a las normas establecidas para las entidades de economía solidaria y el estatuto de Manuelitacoop.
- Establecimos un cronograma de reuniones y de acuerdo a este sesionó nueve (9) veces de forma ordinaria, reuniones que fueron presenciales, existiendo para todos los efectos el quórum reglamentario. Se levantaron las correspondientes actas de las reuniones realizadas dejando consignadas las actuaciones de este comité.
- Se verificó la lista de los asociados hábiles e inhábiles para participar en la asamblea del 2017 y convocatoria para elección de delegados.
- Nos aseguramos que los entes de administración de la Cooperativa al igual que los asociados cumplieran con los Derechos, Deberes y demás normas de los estatutos y los reglamentos.
- Estuvimos atentos al cumplimiento de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración y que estas fueran ejecutadas por parte de la gerencia y su grupo de colaboradores.
- Con el fin de evaluar la satisfacción del asociado frente a la entidad se continuó utilizando el buzón de sugerencias, atendiendo los 4 formatos de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones que se presentaron durante el año 2017.
A las anteriores radicaciones se les hizo seguimiento permanente, asegurándonos que se diera el debido trámite y solución a las mismas.
- En el aspecto social, este Organismo observó y participó de las actividades recreativas y de integración durante el año 2017 y se convirtió en garante de transparencia en aquellas actividades que implicaban sorteos con el cubrimiento para todos los asociados.
- Se revisó y verificó que los auxilios aprobados cumplieran con los rangos establecidos en los reglamentos vigentes y de acuerdo a la Circular Básica Jurídica, Capítulo VII "Control Fondos Sociales". Durante el año 2017, los beneficios otorgados a los asociados y su grupo familiar están relacionados en el informe social de la Administración.
- Se revisó en cada semestre el libro de actas del Consejo de Administración, encontrándose que las decisiones tomadas se ajustaron a las prescripciones legales estatutarias y reglamentarias.
- Con el apoyo de la revisoría fiscal, se verificó la debida utilización de los recursos de los fondos sociales, en especial, los de educación y solidaridad de MANUELITACOO.



Por lo anterior, la Junta de Vigilancia manifiesta que considera ajustada a la ley, el Estatuto, los reglamentos y los principios cooperativos, la Gestión Social desarrollada por la Cooperativa en la vigencia de 2017.

Nuestro más sincero agradecimiento a ustedes señores Delegados por la confianza depositada en nosotros, al Consejo de Administración, Comités sociales, Administración y al equipo de funcionarios de Manuelitacoop por el apoyo en el desarrollo de nuestras funciones.

Equipo de trabajo:

FRANCISCO SALAZAR GARCES
DIEGO A. ROSERO CAICEDO
NELSON MOLINA
YESID NIEVA GARCIA
JUAN CARLOS MUNEVAR
JOSE ANGEL MANCILLA

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira a los trece días del mes de febrero de 2018.

FRANCISCO SALAZAR GARCES
Presidente

DIEGO ROSERO CAICEDO
Secretario

Documento Original Firmado



Manuelitacoop

Pasión por tu futuro

**Certificación de Estados
Financieros 2017**



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

Asamblea General de Delegados

Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita

Palmira.

Nosotros, en nuestra calidad de Representante Legal Sandra Roció Díaz Angulo y Contador General, Monica Andrea Sanchez Lozada de la Cooperativa de ahorro y Credito Manuelita certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Individuales básicos :Estado de Situación financiera, Estado de Resultado del periodo, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2017 y diciembre de 2016 , de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia NCIF establecidas en la ley 1314 de 2019 y reglamentado en lo contenidos en Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones, salvo el tratamiento de la cartera y su deterioro y el de los aportes sociales conforme lo establece el artículo 3 del decreto No 2496 de 2015 que los adiciono al capítulo 5 y 6 del decreto 2420 de 2015, con la ley 222 de 1995, ley 43 de 1990, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2017 así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio los cambios en la situación financiera y los correspondientes flujos de efectivo y además:

Igualmente certificamos que:

A. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

B. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.

C. Garantizamos la existencia de los activos que representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y pasivos que representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones) cuantificables, registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2017.

D. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de información financiera aplicables en Colombia.

E. Los hechos económicos que afectan a la entidad han sido correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros y sus respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. Lo anterior conforme a las políticas contables y al marco normativo de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

F. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones



en los Estados Financieros o en la notas.

G. La entidad efectúa la clasificación, calificación y régimen de provisiones de acuerdo con las instrucciones contenidas en la circular básica contable y financiera No 004 y la circular externa No 003 de febrero de 2013.

H. La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

I. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.

Dado en Palmira, a los trece (29) Días del mes de Enero de 2018.

Cordialmente,

SANDRA ROCIO DIAZ A.
Representante Legal

MONICA ANDREA SANCHEZ L.
Contadora
T.P. 95978-T

Documento Original Firmado



Manuelitacoop

Pasión por tu futuro

Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA "MANUELITACOOOP"
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2017 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	dic-17	dic-16	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION HORIZONTAL %	VARIACION VERTICAL %
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>						
<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</u>						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6	2.481.670	2.128.392	353.278	16,60%	5,38%
<u>INVERSIONES</u>						
FONDO DE LIQUIDEZ	7	401.071	413.541	-12.470	-3,02%	0,87%
<u>CARTERA DE CREDITOS</u>						
CARTERA DE CREDITOS	8	13.829.663	12.694.131	1.135.532	8,95%	29,97%
-DETERIORO DE CARTERA	8	-1.109.909	-872.889	-237.019	27,15%	-2,41%
CONVENIOS POR COBRAR	8	158.529	138.312	20.217	14,62%	0,34%
-DETERIORO DE CONVENIOS POR COBRAR	8	-6.036	-2.492	-3.544	142,25%	-0,01%
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>						
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	165.808	360.573	-194.765	-54,02%	0,36%
-DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	9	-9.248	-9.631	382	-3,97%	-0,02%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		15.911.549	14.849.938	1.061.611	7,15%	34,48%
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>						
<u>INVERSIONES</u>						
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	7	29.511	26.698	2.813	10,54%	0,06%
<u>CARTERA DE CREDITOS</u>						
CARTERA DE CREDITOS	8	29.973.517	30.037.792	-64.274	-0,21%	64,96%
<u>ACTIVOS MATERIALES</u>						
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	377.796	360.729	17.067	4,73%	0,82%
- DEPRECIACION	10	-150.593	-96.698	-53.895	55,74%	-0,33%
<u>OTROS ACTIVOS</u>						
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		1	0	1	100,00%	0,00%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		30.230.232	30.328.520	-98.288	-0,32%	65,52%
TOTAL ACTIVOS		46.141.781	45.178.458	963.323	2,13%	100,00%
CTAS DE REVELACION DEUDORAS	23	13.433.611	13.293.965	139.646	1,05%	
CTAS DE REVELACION ACREEDORAS X CONTRA	23	60.987.233	63.676.610	-2.689.377	-4,22%	

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

DEPOSITOS	11	20.469.963	20.903.124	-433.161	-2,07%	44,36%
CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIG. FINANCIERAS	12	6.378.057	6.684.716	-306.659	-4,59%	13,82%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	13	592.626	459.053	133.573	29,10%	1,28%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	14	25.531	3.629	21.902	603,53%	0,06%
OTROS PASIVOS	15	76.790	71.504	5.286	7,39%	0,17%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	16	64.469	60.500	3.968	6,56%	0,14%

TOTAL PASIVOS CORRIENTES		27.607.435	28.182.526	-575.091	-2,04%	59,83%
---------------------------------	--	-------------------	-------------------	-----------------	---------------	---------------

PASIVOS NO CORRIENTES

DEPOSITOS	11	456.834	479.108	-22.274	-4,65%	0,99%
-----------	----	---------	---------	---------	--------	-------

TOTAL PASIVOS CORRIENTES		456.834	479.108	-22.274	-4,65%	0,99%
---------------------------------	--	----------------	----------------	----------------	---------------	--------------

TOTAL PASIVOS		28.064.270	28.661.634	-597.365	-6,69%	60,82%
----------------------	--	-------------------	-------------------	-----------------	---------------	---------------

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	17	14.116.161	12.931.020	1.185.141	9,17%	30,59%
RESERVAS	18	3.260.960	2.911.384	349.576	12,01%	7,07%
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	19	27.140	27.140	0	0,00%	0,06%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	20	661.563	635.593	25.971	4,09%	1,43%
R. ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	21	3.729	3.729	0	0,00%	0,01%
R. DE EJERCICIOS ANTERIORES	22	7.959	7.959	0	0,00%	0,02%

TOTAL PATRIMONIO		18.077.511	16.516.824	1.560.688	9,45%	39,18%
-------------------------	--	-------------------	-------------------	------------------	--------------	---------------

TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		46.141.781	45.178.458	963.323	2,13%	100,00%
-----------------------------------	--	-------------------	-------------------	----------------	--------------	----------------

CTAS DE REVELACION DEUDORAS X CONTRA	23	13.433.611	13.293.965	139.646	1,05%	
CTAS DE REVELACION ACREEDORAS	23	60.987.233	63.676.610	-2.689.377	-4,22%	

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

SANDRA ROCIO DIAZ ANGULO
REPRESENTANTE LEGAL.

MONICA ANDREA SANCHEZ LOZADA
CONTADORA
T.P 95978-T.

ELBERTH JESUS MORENO RENTERIA
REVISOR FISCAL
T.P. 43022-T. Miembro de CENCOA
(Ver opinión adjunta).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA "MANUELITACOO"
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
Al 31 de Diciembre de 2017 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

INGRESOS	Nota	dic-17	dic-16	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION HORIZONTAL %
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					
INGRESO POR CARTERA DE CREDITOS	24	5.678.922	5.190.872	488.050	9%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)		-3.907	0	-3.907	100%
COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	25	2.055.074	1.883.530	171.544	9%
EXCEDENTES BRUTOS		3.619.941	3.307.341	655.687	9%
OTROS INGRESOS					
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		0	920	-920	-100%
INGRESO POR VALORACION DE INVERSIONES	26	76.170	97.678	-21.508	-22%
INGRESOS POR COMISIONES Y/O HONORARIOS	27	135.009	119.403	15.606	13%
INGRESOS POR RECUPERACIONES	28	41.188	74.428	-33.240	-45%
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		1.331	0	1.331	100%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS		706	1.261	-555	-44%
INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		11.861	10.400	1.461	14%
TOTAL OTROS INGRESOS		266.264	304.089	-37.825	-12%
GASTOS					
GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS FINANCIEROS	29	47.525	49.021	-1.496	-3,05%
GASTOS BENEFICIOS A EMPLEADOS	30	986.802	940.344	46.458	4,94%
GASTOS GENERALES	31	1.676.618	1.460.565	216.054	14,79%
DETERIORO EN ACTIVOS	32	459.801	472.542	-12.740	-2,70%
DEPRECIACION	33	53.895	53.366	529	0,99%
TOTAL GASTOS		3.224.641	2.975.838	248.804	0,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		661.563	635.593	25.971	4,09%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
UTILIDAD POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		0	0	0	0
GANACIAS / PERDIDAS ACTUARIALES BENEFICIOS A EMPLEADOS		0	0	0	0
METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL		0	0	0	0
OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)		0	0	0	0,00
EXCEDENTE INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		661.563	635.593	25.971	4,09%

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

SANDRA ROCIO DIAZ ANGULO
REPRESENTANTE LEGAL.

MONICA ANDREA SANCHEZ LOZADA
CONTADORA
T.P 95978-T.

ELBERTH JESUS MORENO RENTERIA
REVISOR FISCAL
T.P. 43022-T. Miembro de CENCOA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA - MANUELITACoop
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	2.017	2.016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN :		
Excedente Neto	661.563	635.593
Ajustes para conciliar el excedente con el efectivo neto provisto por las actividades de operación :		
Depreciación	53.895	52.262
Provision de cartera y cuentas por cobrar	240.181	248.124
Amortizaciones Activos Diferidos	0	0
Pasivos Estimados y Provisiones	0	0
Subtotal	955.639	935.978
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN :		
Incremento en la Cartera de Crédito asociados	-1.091.475	-4.972.483
Incremento/disminución en Cuentas por Cobrar	194.765	248.905
Adquisición de Activos Diferidos	0	0
Incremento/disminución en Otros Activos	-1	0
Incremento/disminución en Cuentas por Pagar	133.573	-72.680
Aplicación de efectivo en Fondos Sociales	-200.556	-221.532
Incremento/disminución en Otros Pasivos	9.254	-63.225
Flujo neto provisto en las actividades de operación	1.200	-4.145.036
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN :		
Adquisición/Disminución de Propiedad Planta y Equipo	-17.067	-38.583
Adquisición/Disminución de Inversiones	9.657	986.227
Flujo neto usado en las actividades de inversión	-7.410	947.644



**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIACION :**

Incremento efectivo en Aportes	1.121.582	1.132.952
Incremento neto en Depósitos y Exigibilidades	-455.435	402.928
Incremento/ disminucion neto en Obligaciones Financieras	-306.659	2.409.136
Flujo neto provisto en actividades de financiación	359.488	3.945.016
FLUJO NETO DE EFECTIVO	353.278	747.624
SALDO EN DISPONIBLE INICIAL	2.128.392	1.380.769
SALDO EN DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO	2.481.670	2.128.392

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

SANDRA ROCIO DIAZ ANGULO
REPRESENTANTE LEGAL.

MONICA ANDREA SANCHEZ
CONTADORA
T.P 95978-T.

ELBERTH JESUS MORENO RENTERIA
REVISOR FISCAL
T.P. 43022-T.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA
MANUELITACOOOP**

ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Capital Emitido	Superavit de Capital	Reservas	Fondo de destinacion especifica	Ganancias acumuladas por adpcion de NIFF	Excedentes del Ejercicio	Ganancias Acumuladas	Total
Saldo al 1 de Enero de 2016	11.734.904	0	2.563.978	27.140	3.729	639.605	0	14.969.356
Aportes de los propietarios	1.196.116	0	0	0	0	0	0	1.196.116
Ganancia del periodo	0	0	347.406	0	0	635.593	0	982.998
Otro resultado Integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio	0	0	0	0	0	-639.605	0	-639.605
Ganancias acumuladas	0	0	0	0	0	0	7.959	7.959
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	12.931.020	0	2.911.384	27.140	3.729	635.593	7.959	16.516.824
Saldo al 1 de Enero de 2017	12.931.020	0	2.911.384	27.140	3.729	635.593	7.959	16.516.824
Aportes de los propietarios	1.185.141	0	0	0	0	0	0	1.185.141
Ganancia del periodo	0	0	349.576	0	0	661.563	0	1.011.139
Otro resultado Integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros aumentos (disminuciones) del patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganancias acumuladas	0	0	0	0	0	-635.593	0	-635.593
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	14.116.161	0	3.260.960	27.140	3.729	661.563	7.959	18.077.511

SANDRA ROCIO DIAZ ANGULO
REPRESENTANTE LEGAL.

MONICA ANDREA SANCHEZ LOZADA
CONTADORA
T.P 95978-T.

ELBERTH JESUS MORENO RENTERIA
REVISOR FISCAL
T.P. 43022-T. Miembro de CENCOA
(Ver opinión adjunta).



Manuelitacoop

Pasión por tu futuro

**Análisis Indicadores
Financieros**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MANUELITA "MANUELITACOO" INDICADORES FINANCIEROS AÑOS 2017- 2016

Son el resultado final de la gestión realizada a lo largo del ejercicio anual en forma porcentual, indicando la estabilidad y solvencia de la Cooperativa.

Los indicadores que se presentan a continuación están preparados bajo la metodología de fogacoop, entidad que realiza seguimiento periódico a la información financiera de la entidad.

Los datos comparativos con el sector, son con corte a Octubre de 2017.

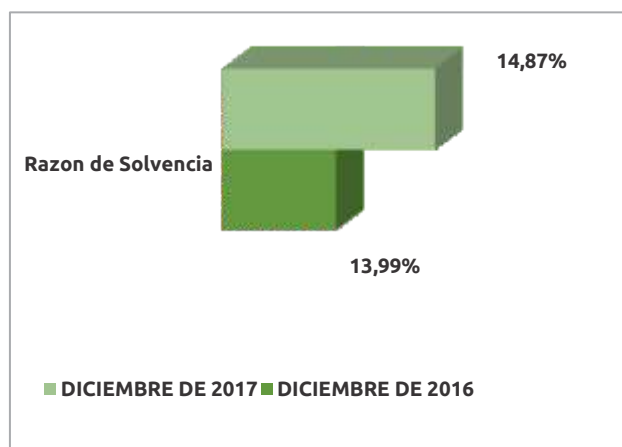
INDICADORES DE CAPITAL:

El indicador más utilizado en este grupo para medir el grado de capitalización es la relación de solvencia y su calificación depende de su relación frente al margen de solvencia mínimo requerido. Entre más alto sea su resultado se identifica con menor riesgo, pues se presume que la cooperativa tiene un mayor cubrimiento de sus activos considerados como riesgosos.

PATRIMONIO TECNICO

NIVEL DE ACTIVOS

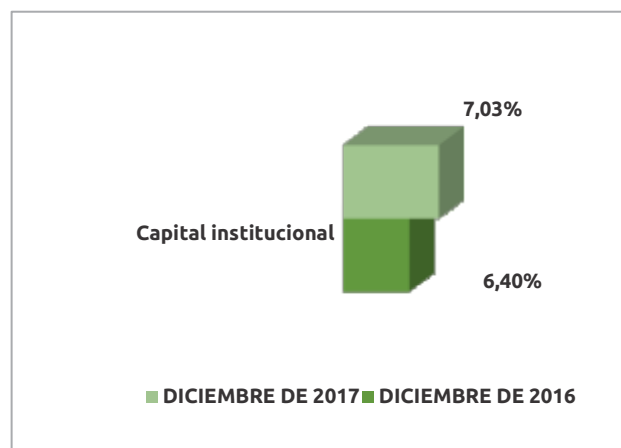
Norma 9%



RESERVAS + FONDOS PATRIMONIALES

ACTIVO

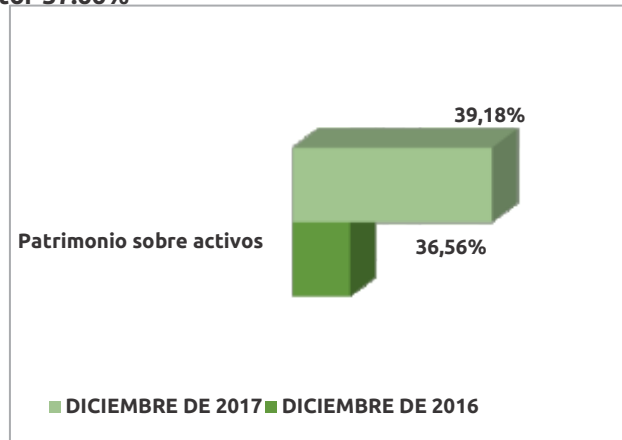
Sector 10.19%



PATRIMONIO

ACTIVOS

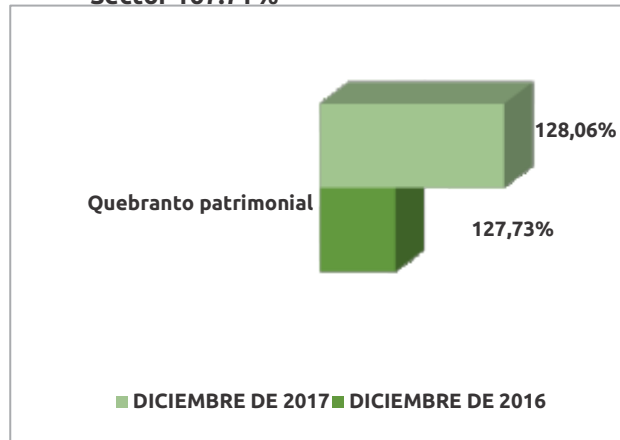
Sector 37.66%



PATRIMONIO

APORTES SOCIALES

Sector 167.71%



Razón de Solvencia

Manuelitacoop cerró el año 2017 en 14.87%. Presentando una aumento frente al del cierre 2016 que cerró en 13.99%. Por norma las cooperativas de ahorro y credito deben tener mínimo el 9%, para el año 2017 aumento en 88 pb comparado con el año anterior.

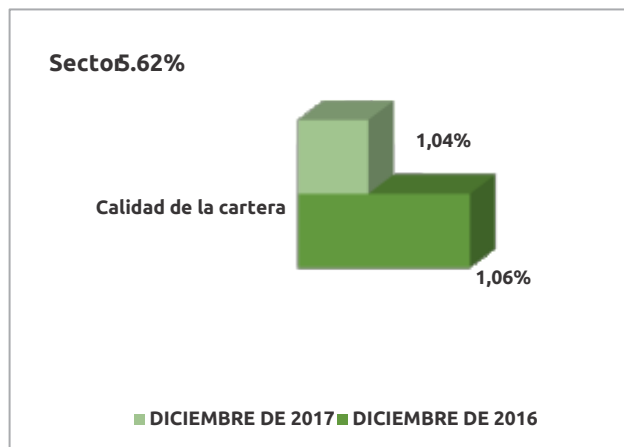
Quebranto Patrimonial

Muestra la participación de los aportes sociales en el patrimonio total de la cooperativa. Concluyéndose sobre Manuelitacoop una adecuada solidez patrimonial con que cuenta. El quebranto patrimonial de Manuelitacoop se ubicó en 128.06% a dic de 2017. Este indicador presenta un incremento, debido al crecimiento constante en el número de asociados y resultados positivos en excedentes, mostrando fortalecimiento patrimonial.

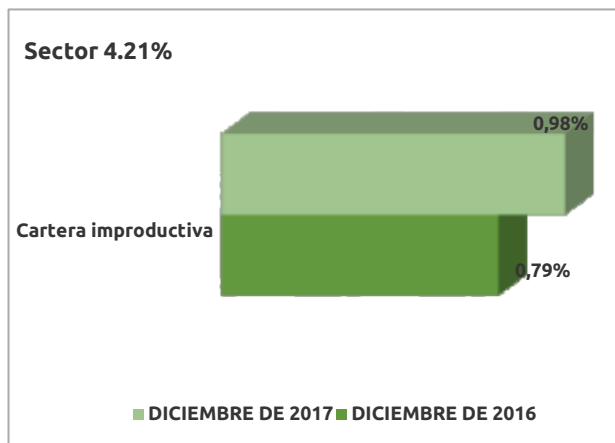
Calidad de los Activos

La calidad de los activos se mide como la calidad de su cartera, entre más alto sea el indicador de calidad de cartera, mayor riesgo crediticio pues debe tenerse en cuenta que la cartera de crédito es el principal activo de las cooperativas y de su calidad dependen en buena parte los excedentes y la capacidad de repago de los depósitos.

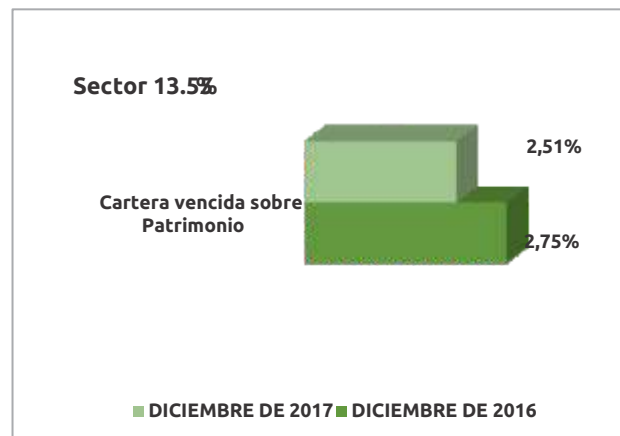
CARTERA VENCIDA MAYOR B =
CARTERA TOTAL BRUTA



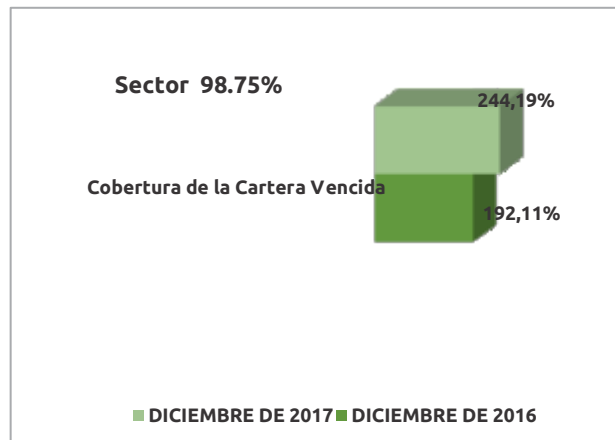
CARTERA VENCIDA MAYOR C =
CARTERA TOTAL BRUTA



CARTERA EN MORA =
PATRIMONIO



PROVISION TOTAL POR DETERIORO DE CARTERA VENCIDA
CARTERA VENCIDA TOTAL



Calidad de los activos

La calidad de los activos se mide como la calidad de su cartera, entre más alto sea el indicador de calidad de cartera, mayor riesgo crediticio pues debe tenerse en cuenta que la cartera de crédito es el principal activo de las cooperativas y de su calidad dependen en buena parte los excedentes y la capacidad de repago de los depósitos.

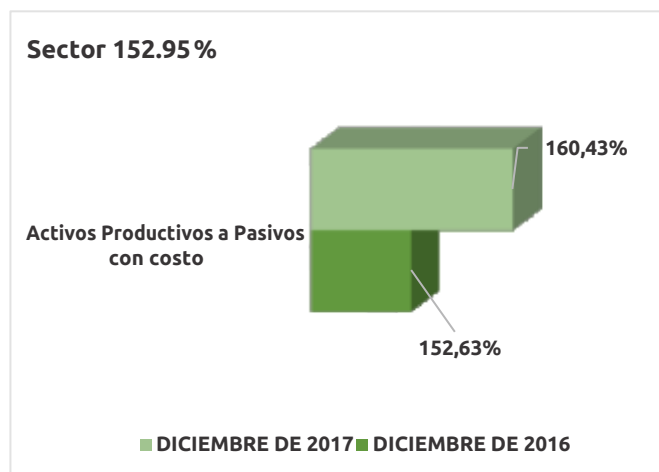
Cobertura de la cartera vencida

Este indicador muestra el porcentaje de cartera en mora que se encuentra provisionado por la cooperativa, el indicador de cobertura en Manuelitacoop aumento 27% al pasar de 192.11% en el año 2016 al 244.19% en el 2017, incremento originado principalmente a una política de una provisión adicional en Consumo.

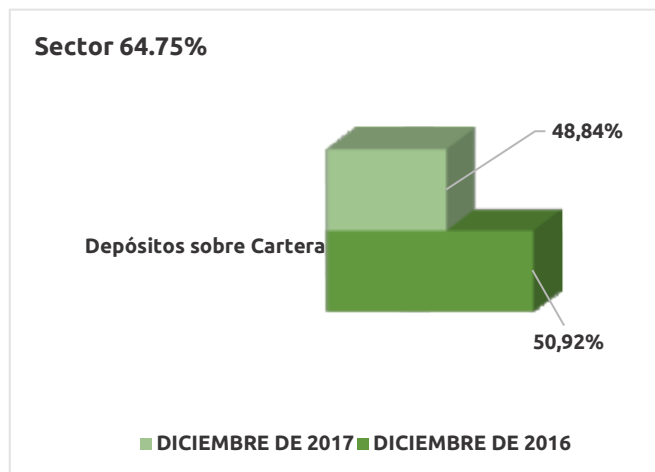
Estructura y otros indicadores.

Se mide el impacto que generan las decisiones de la administración sobre la estructura productiva, pero que se realiza a través del indicador activo productivo a pasivo con costo.

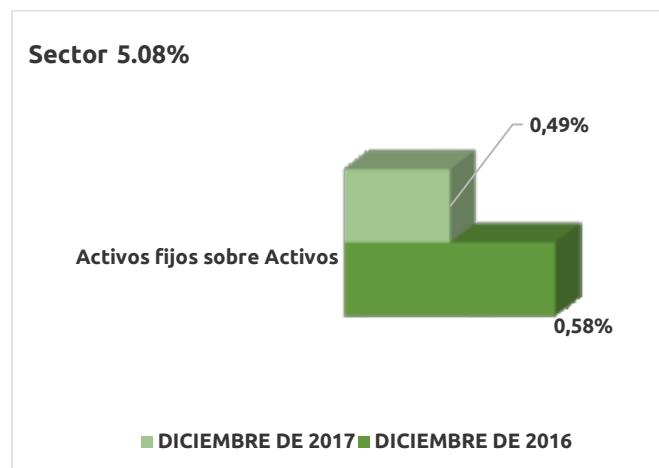
$$\frac{\text{INVERSIONES + CARTERA A y B}}{\text{DEPOSITOS + OBLIGACIONES FINANCIERA}} =$$



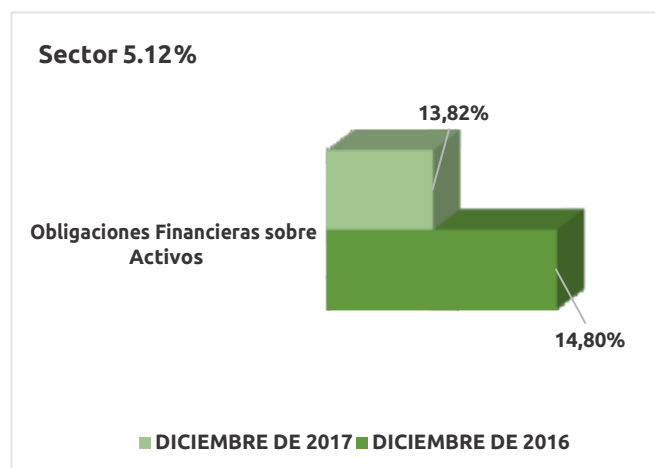
$$\frac{\text{SALDO DE DEPOSITOS}}{\text{TOTAL DE CARTERA}} =$$



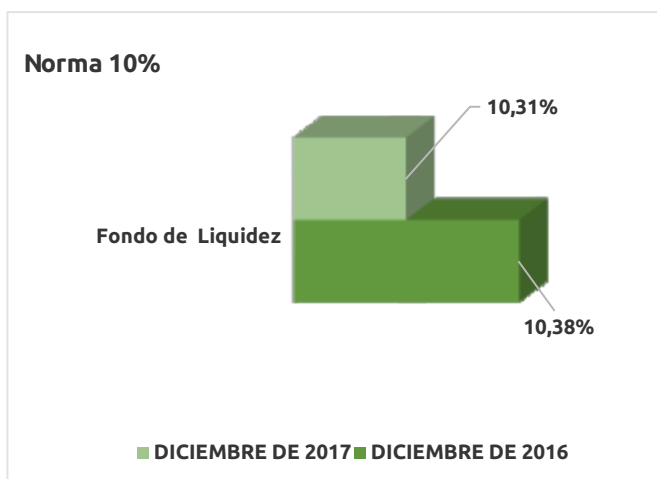
$$\frac{\text{ACTIVOS FIJOS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} =$$



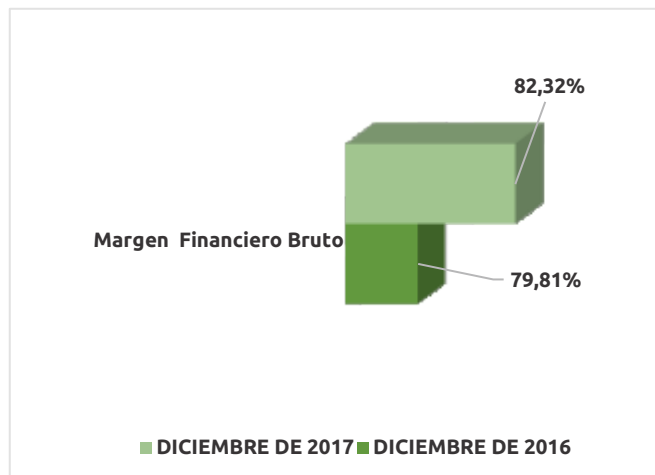
$$\frac{\text{SALDO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} =$$



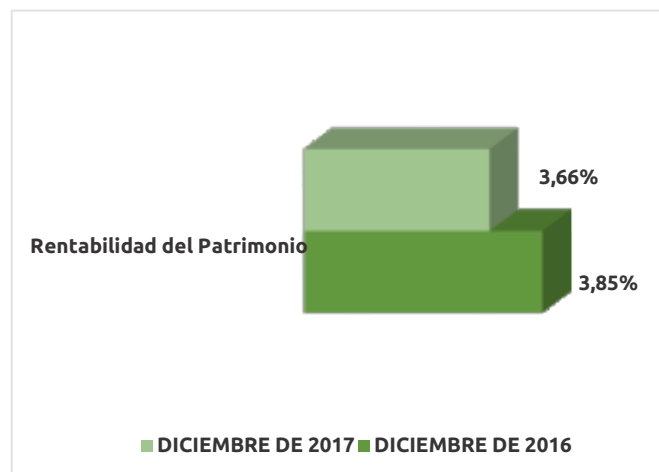
FONDO DE LIQUIDEZ DEPOSITOS



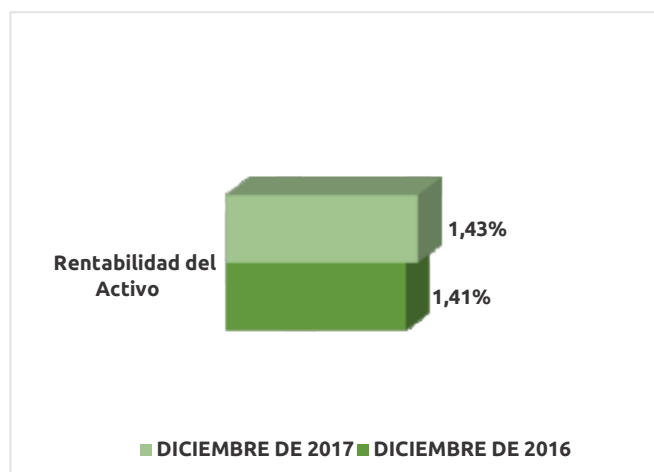
INGRESOS POR CARTERA-EGRESOS DEPOSITOS INGRESOS POR CARTERA



RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO PATRIMONIO

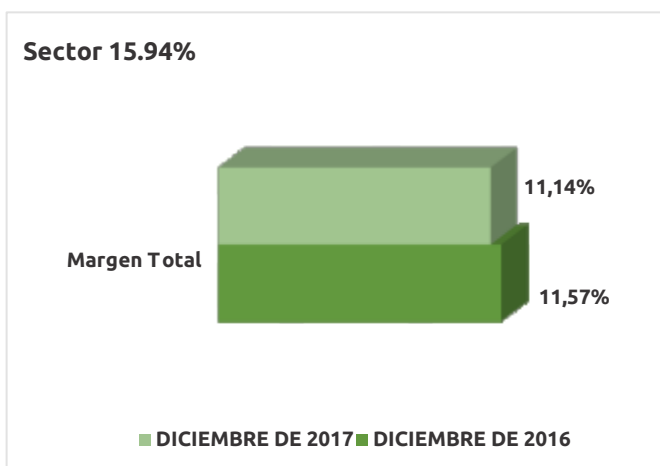


RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO TOTAL ACTIVO



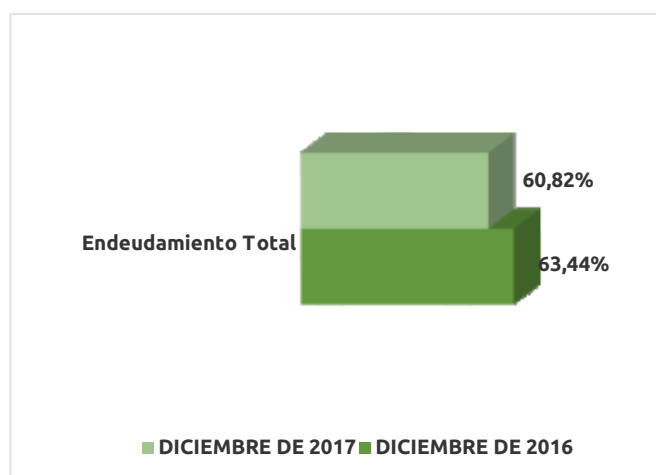
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO

INGRESOS



PASIVOS TOTALES

ACTIVOS TOTALES



Fondo de Liquidez

Manuelitacoop en cumplimiento de las disposiciones de ley destino el 10.31% correspondiente a \$2.123 mm para la conformación del fondo de liquidez. Es de resaltar que dicho indicador se define como las reservas que debe tener la entidad para atender retiros y proteger los depósitos de los ahorradores, se debe ubicar como mínimo el 10% de las captaciones de la Cooperativa.

Margen Financiero Bruto

Este indicador es el resultante de la labor de intermediación, es decir los intereses recibidos por créditos menos los intereses pagados por los ahorros, sobre los intereses recibidos por colocación. El margen financiero bruto en Manuelitacoop se ubicó en 82.32% al cierre del 2017 incrementando se en 251 pb comparado con el de diciembre de 2016; Cabe mencionar que el monitoreo constante de las tasas del mercado busca que la oferta de Manuelitacoop sea una excelente opción para sus asociados, confirmando a sus vez el compromiso de la administración por ofrecer tasas que contribuyan al desarrollo sostenido de la entidad. De igual forma dicho indicador permite concluir sobre la capacidad que tiene la cooperativa para cubrir sus gastos de operación por cada peso que recibe.

Rentabilidad del Patrimonio

Indicador que señala la rentabilidad que la Cooperativa ha brindado al patrimonio. Manuelitacoop mostro en su ejercicio 2017 una tasa de 3.66% producto de sus operaciones de captación y colocación.

Rentabilidad del Activo

Representa la capacidad del activo para producir utilidades netas. En Manuelitacoop en el ejercicio para el 2017 mostro una tasa de 1.43%. Presentando un aumento en 2 pb debido al crecimiento del excedente comparado con el 2016.



Manuelitacoop

Pasión por tu futuro

**Proyecto Distribución
De Excedentes**



PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DE 2017

RESULTADO DISTRIBUIBLE AÑO 2016 **\$ 661.563**

APROPIACIONES DE LEY

RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	\$ 132.313
FONDO DE EDUCACION	20%	\$ 132.313
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	\$ 66.156
TOTAL APROPIADO		\$ 330.782

REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	50%	\$ 330.782
---	------------	-------------------

PROPUESTA DE LA ADMINISTRACION

RESERVA PROTECCION DE APORTES	35%	\$ 231.547
REVALORIZACION DE APORTES	15%	\$ 99.235
FONDO DE SOLIDARIDAD	0%	\$ 0

TOTAL DISTRIBUCION DE REMANENTE	50%	\$ 330.782
--	------------	-------------------

ALVARO JAIR FERNANDEZ
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Esta propuesta de distribucion de excedentes fue aprobada por el consejo de administración.

Documento Original Firmado

MANUELITACOOOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Razón Social: Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita identificada con en NIT 815.000.377-8, para todos los efectos legales y estatutarios la entidad podrá usar indistintamente su denominación social completa o su sigla **MANUELITACOOOP**.

Objeto Social: La Cooperativa tiene como objeto primordial propiciar el desarrollo de programas y actividades para el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, de seguridad social y bienestar familiar de los asociados, familiares y comunidad en general.

La entidad como cooperativa de ahorro y crédito podrá prestar diferentes servicios.

Ahorro y crédito: tiene como objeto el ejercicio de la actividad financiera exclusivamente con sus asociados, conforme al marco legal previsto para las Cooperativas de Ahorro y Crédito sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Bienestar Social: Tiene por objeto promover el bienestar integral de los asociados y su familia.

La Cooperativa podrá realizar operaciones de Libranza y actuar como entidad operadora de libranzas previa inscripción en el registro único de operadores de libranzas, conforme a las normas que sobre la materia se encuentren vigentes.

Naturaleza Jurídica: La naturaleza de la Cooperativa es la de Empresa Asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, de interés social, que propende en sus diferentes manifestaciones por el fortalecimiento y consolidación de la integración y la solidaridad Cooperativa.

Fecha de Constitución: Acta de Constitución y Estatutos Asamblea General de Fundadores del 1 de diciembre de 1995.

Documento: Constituida por documento privado del 01 de diciembre del año 1995. Manuelitacoop también está inscrita ante la cámara de Comercio de Palmira desde el 23 de abril de 1996 bajo el No 2 del libro I en cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Administración: La administración y dirección de Manuelitacoop se encuentra a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Gerente. La vigilancia es ejercida por la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal. La Asamblea General es el máximo órgano de administración de la Cooperativa y sus decisiones y Acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o Estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los Delegados elegidos por éstos.

Reformas Estatutarias:

- ✓ La III Asamblea General Ordinaria de delegados de marzo 27 de 1998.
- ✓ La V Asamblea General Extraordinaria de Delegados del 1 de octubre de 1999.
- ✓ La VI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 31 de marzo de 2000.
- ✓ La VIII Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el 22 de marzo de 2002.
- ✓ La X Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 27 de marzo de 2004.
- ✓ La XI Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 12 de marzo de 2005.
- ✓ La XII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 25 de marzo de 2006.
- ✓ La XIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 29 de marzo de 2007.
- ✓ La XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 15 de marzo de 2008.
- ✓ La XVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 26 de marzo de 2011.
- ✓ La XIX Asamblea General Extraordinaria de Delegados realizada el 08 de octubre de 2011.
- ✓ La XXI Asamblea General Extraordinaria de Delegados llevada a cabo el 06 de octubre de 2012.
- ✓ La XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados llevada a cabo el 10 de marzo de 2016.
- ✓ La XXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados llevada a cabo el 23 de marzo de 2017.

Duración: La duración de Manuelitacoop es indefinida, pero podrá disolverse en cualquier momento de conformidad con lo expuesto en la Ley y en el Estatuto.

Autorización para ejercer la actividad financiera: la Superintendencia de Economía Solidaria, aprobó el ejercicio de la actividad financiera con sus asociados, según resolución 0183 del 16 mayo de 2000, la cual fue protocolizada mediante escritura pública No 3597 de junio 28 de 2000.

Inscripción en FOGACOO: Manuelitacoop obtuvo el 23 de febrero del año 2001 la inscripción plena en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “FOGACOO”.

Domicilio Principal: El domicilio principal de Manuelitacoop es el municipio de Palmira, en el Departamento del Valle del Cauca, en la República de Colombia. Su radio de acción comprenderá todo el territorio de la República de Colombia y por lo tanto podrá establecer sucursales, agencias, puntos de atención y demás dependencias administrativas o de

servicios que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto y para la realización de sus actividades en cualquier ciudad, o país, con base en resultados de estudios técnicos o de investigación socioeconómica que los justifiquen y la correspondiente aprobación y reglamentación por el Consejo de Administración. Manuelitacoop no cuenta con sucursales ni agencias; se tiene un punto de atención en la Ciudad de Villavicencio.

La Cooperativa cuenta con una planta de personal de 25 colaboradores que incluyen 2 estudiante cuota Sena, distribuida así: Palmira 24, Villavicencio 1,

NOTA 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo 1 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2017.

NOTA 3. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La presentación del estado individual de situación financiera se hace por el grado de liquidez, el estado individual de resultado por función del gasto.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a. Estado individual de Situación Financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado individual de Resultados y otro resultado integral.
- c. Estado individual de cambios en el patrimonio.
- d. Estado individual de Flujos de Efectivo el cual se elabora por el método indirecto.
- e. Notas a los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explícita.

Reconocimiento y Medición de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la Manuelitacoop, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad al valor razonable. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

- c. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Frecuencia de la Información.

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será de periodo anual al corte de enero 01 al 31 de diciembre.

Moneda Funcional y de Presentación

La Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita “Manuelitacoop” utiliza el peso colombiano como su moneda funcional, mediante la cual registrara la información financiera y contable para presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones, las cifras se presentarán en miles de pesos.

Base de Acumulación

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información contable y financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NCIF.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco técnico y normativo de las normas de contabilidad y de información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia requiere el uso de ciertos estimados contables, así como la administración realice juicios, en el proceso de aplicación de políticas contables.

No obstante, a lo anterior, en el principal activo de Manuelitacoop (Cartera de Créditos) se continuará midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la superintendencia de Economía Solidaria.

Negocio En Marcha.

La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo la gerencia no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

Hechos Ocurredos después del periodo sobre el que informe.

Los hechos ocurridos luego de la fecha de cierre son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se producen entre la fecha de corte de los Estados Financieros y su fecha de autorización. Estos hechos son de dos tipos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste a los Estados Financieros.

Importancia Relatividad y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que se igual o superior del 3% del valor total de los activos sin perjuicio de que en algunas oportunidades sea importante hacer revelaciones por partidas.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

INSTRUMENTO FINANCIEROS ACTIVOS

Agrupar las cuentas representativas de fondos disponibles, créditos concedidos a asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores y títulos, y bienes y derechos destinados a permanecer en la cooperativa.

Comprende los rubros: efectivo y equivalentes del efectivo, fondos de liquidez, inversiones negociables y al vencimiento, créditos, cuentas por cobrar, inmuebles, maquinaria y equipo, y otros activos. Comprende también las provisiones, la depreciación acumulada y el deterioro acumulado para los activos materiales

Efectivo y Equivalentes

Se reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días o a la vista que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa Manuelitacoop, las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores

3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días o a la vista)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Inversiones

La Cooperativa previo a la realización de la inversión realiza análisis necesario sobre el riesgo emisor y su oportunidad con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión.

Incluye las cuentas que registran la adquisición de títulos negociables y no negociables de renta fija y variable, con carácter temporal o permanente en cumplimiento de una norma legal. Se realizan con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, obtener rentabilidad a través de la fluctuación de sus precios y/o establecer relaciones socioeconómicas, participando dentro del capital de otras entidades del sector solidario.

Las adquisiciones o enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, en la fecha que la entidad se compromete a adquirir o vender el activo, siempre y cuando cumpla con las condiciones para incorporar la partida como un activo.

Las inversiones se podrán clasificar en inversiones para mantener al vencimiento, negociables y disponibles para la venta.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de rentas fijas y participativas:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

Manuelitacoop sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Manuelitacoop medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito

El manejo de la Cartera de Créditos, continuarán con el mismo tratamiento que se venía esta disposición se encuentra en el Decreto 2496 del 23 Diciembre/2015 en el capítulo 5 Normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria artículo 1.1.4.5.2 menciona que el tratamiento para la cartera de créditos y su deterioro se continuara manejando como hasta el momento es decir bajo las normas contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.

Sin embargo, a efectos de presentación de la información financiera, se realizó agrupación de rubros que componen la cartera de créditos

Los rubros que se tienen en cuenta para la cartera son:

Capital, provisión de capital, intereses causados, provisión de intereses.

La cartera de crédito es un activo Manuelitacoop compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo al reglamento de la entidad y expuestas a un riesgo crediticio que está permanentemente evaluado.

Clasificación De La Cartera De Créditos

Actualmente en la entidad la cartera de créditos se clasificará en Consumo, Vivienda, y Comercial.

Créditos de consumo

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos de vivienda

Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria. de acuerdo con lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias, estos créditos deberán cumplir algunas características.

Créditos comerciales

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Otras consideraciones

Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcrédito Manuelitacoop deberán clasificarla, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantías admisibles y otras garantías)

Proceso de seguimiento y control

El objetivo es identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

Para tal efecto, el consejo de administración, deberá establecer metodologías y técnicas analíticas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, creando un comité de evaluación de cartera de créditos, quien deberá evaluar por lo menos una vez al año la cartera de créditos conforme a dichas metodologías.

Dicha evaluación no consiste en la revisión física de las carpetas del crédito, sino en el establecimiento de metodologías estadísticas y analíticas que permitan conocer los potenciales riesgos futuros y el estado de calidad de la misma

Tales metodologías y técnicas deben fundamentarse, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la cooperativa, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

Adicionalmente al seguimiento realizado de conformidad con la metodología previamente establecida, en los siguientes casos la evaluación se realizará de manera trimestral, esto es, marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente, y sus resultados se registrarán al corte de abril, julio, octubre y enero de siguiente año.

Este proceso y control definido por la superintendencia de economía solidaria se encuentra aprobado por el consejo de administración en los reglamentos de la Gestión de seguimiento y control de cartera y el reglamento del comité de evaluación de cartera de créditos

El Consejo de Administración teniendo en cuenta los lineamientos de la Supersolidaria impartidos en la circular básica Contable y Financiera, tiene aprobado el scoring de crédito, el cual se encuentra enfocado a reducir el riesgo de crédito a través de la asignación de perfiles de riesgo que son dados por variables socio demográficas: # de personas a cargo, edad, tipo de vivienda, nivel de ingresos, antigüedad laboral, antigüedad en Manuelitacoop, e histórico de hábitos de pago en centrales de riesgo entre otros.

En el análisis de las solicitudes de crédito se tiene en cuenta el cálculo de la capacidad de descuento ajustado a la ley 1527 de 2012 sobre libranzas y los requerimientos de las Empresas pagadoras. Se incluyó también el Cálculo de la capacidad máxima de

endeudamiento dada por los gastos familiares, gastos de vivienda y endeudamiento externo.

Calificación Por Nivel De Riesgo

Manuelitacoop, para efectos de provisión calificarán los créditos en las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días

Regla de Arrastre

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando la cooperativa califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado. Esto tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la cooperativa no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Proceso de cobranza

Con el fin de realizar una buena Administración de la cartera otorgada a sus Asociados y en cumplimiento con las disposiciones de la Supersolidaria Manuelitacoop cuenta con políticas y procedimientos para adelantar labores de cobranza en créditos no atendidos normalmente, están plasmadas en el reglamento de Cobranzas debidamente aprobado por el consejo de administración. Así mismo presentan informes periódicos sobre los resultados de este proceso.

Así mismo está definido qué área de cartera y créditos es responsables de este proceso y los criterios con base en los cuales se ejecutan las labores de cobranza administrativa y jurídica dejando evidencia de las gestiones realizadas.

Manuelitacoop deben dar aviso oportuno al deudor o codeudores de cualquier problema que pueda poner en riesgo el servicio o pago adecuado de la respectiva deuda. Esto con el propósito de disminuir las pérdidas potenciales en que podrían incurrir deudores y acreedores en caso de presentarse dificultades de pago por parte del primero.

Política de Castigos.

El castigo de las obligaciones debe ceñirse estrictamente a las disposiciones normativas vigentes, y en particular a lo establecido en el capítulo VI de la circular Básica Contable y Financiera 2008 expedida por la superintendencia de Economía Solidaria y el reglamento de cobranzas aprobado por el consejo de administración.

Provisión General

La cooperativa deberá constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

Provisión Individual

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el numeral anterior, Manuelitacoop deberán mantener en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos

mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%
			>360	100%	721-1080	60%
					>1080	100%

Cuando se trate de créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja (para el caso de las actividades agropecuarias incluye la post-cosecha) o créditos a una sola cuota, deberán ser provisionados al 100% a partir del primer día de mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para garantías admisibles no hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor comercial, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito.

Provisión cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Reestructuración

El Consejo de Administración de Manuelitacoop, tiene aprobado el tema de las reestructuraciones en el reglamento de la gestión de seguimiento y control de cartera.

Las reestructuraciones son mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Otras cuentas por cobrar

Este rubro representa los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, Igualmente, refleja importes pendientes de cobro tales como: deudores patronales de, anticipos de contratos, anticipos de impuestos y proveedores de los cuales Se espera rendición y legalización de cuentas en el corto plazo.

Manuelitacoop reconocerá a corto plazo las cuentas por cobrar que no son claramente identificables, suponiendo que su duración es de menos doce meses.

Se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Propiedad Planta y Equipo de uso propio

Esta política aplica para las propiedades, planta y equipo se valoran al costo histórico, dado que los inmuebles son para el uso en la prestación de servicio, o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y no con el objeto de venderlos, no se encuentran en el alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Deben cumplir con los siguientes elementos para ser consideradas como un activo material:

Que sea un recurso tangible por la entidad

Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un periodo de tiempo que exceda un año.

Que sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.

Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Que el bien se ha recibido efectivamente a satisfacción.

Las propiedades, planta y equipos se valorarán al costo histórico, dado que los inmuebles adquiridos son para el uso de los mismos, no con el objeto de venderlos.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo histórico menos depreciación menos deterioro de valor, si procede.

Estas propiedades se clasificarán en las categorías apropiadas de la propiedad, planta y equipo, cuando estén terminadas y listas para el uso previsto.

Los terrenos no se deprecian

La cooperativa conciliara periódicamente y por lo menos una vez al año, los saldos contables con las existencias físicas de los equipos y enseres.

Los activos fijos no se manejarán por componentes.

Si un activo no es usado, es decir, está ocioso o disponible, se continuará con la respectiva depreciación.

Las mejoras, cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, se capitalizan a cada bien, las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación se contabilizan como gastos del período en que se produce.

Los activos se depreciarán desde el siguiente mes de la compra.

Los activos menores o iguales a 52 UVT se depreciarán de manera acelerada en el mes siguiente de la compra.

Los activos de menor cuantía por valor inferior a 3 UVT, se registrarán como un gasto. Estos activos se denominarán como bienes menores y su control se realizará extracontablemente.

La depreciación de los edificios, equipos y enseres, se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos el valor residual; dicha depreciación que se registra con cargo al gasto se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

La depreciación de los equipos de cómputo se realizará con una vida útil de 3 y 5 años y los equipos de oficina de 10 años. Los edificios se depreciarán teniendo en cuenta el remanente de la vida útil determinada de acuerdo con el concepto técnico realizado. Si las expectativas actuales en relación con la vida útil varían significativamente de las estimaciones previas, debe realizarse el ajuste correspondiente en el periodo corriente.

El valor residual corresponderá al 10% del valor de adquisición del activo.

En cada cierre contable la cooperativa analizará si existe indicio, tanto externo como interno, de que un activo material pueda estar deteriorado, de forma similar, se analizará cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en el estado de Resultados.

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable sobre el que se informa, que muestre por separado:

- i. Compras
- ii. Bajas.
- iii. Traslados
- iv. Ajustes
- v. Pérdida por deterioro del valor reconocidas o revertidas.
- vi. Depreciación.
- vii. Y otros cambios.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivo financiero siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para Manuelitacoop una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho de exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios futuros distribuibles.

Reconocimiento

La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Depósitos de ahorros: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados

Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES.

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista- se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Fondos Sociales

Los fondos Sociales Constituidos por Manuelitacoop son:

1. Fondo de Educación
2. Fondo de Solidaridad
3. Fondo de Recreación y Cultura
4. Fondo de Bienestar Social
5. Fondo Social Para Otros Fines

Los fondos sociales se crean en asamblea de delegados así:

El fondo de educación se alimenta con el 20% de los excedentes.

El fondo de solidaridad con el 10% de los excedentes.

Y los otros fondos de destinación específica se alimentan del remante del excedente o contra gasto según como lo determine la asamblea de delegados.

En el evento que los fondos sociales no sean ejecutados en su totalidad en la vigencia definida, la asamblea general de delegados autoriza su ejecución del fondo de educación.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Normas de Contabilidad y de información financiera sección 28 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Beneficios a empleados a Corto Plazo

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que Manuelitacoop proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Se registra por su valor nominal y se ajusta mensualmente, en el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final de cada mes dichas provisiones se ajustan de acuerdo al valor consolidado favor de cada empleado.

Beneficios de Terminación del Contrato Laboral con los Empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la entidad procedente de una decisión unilateral de Manuelitacoop de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la entidad, beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la entidad unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados Cuando la entidad comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

Beneficios a empleados a Largo Plazo

La cooperativa no tiene planes de Jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a un fondo de pensión establecido en la ley 100.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

Capital Social- Aportes sociales

El manejo de los aportes, continuarán con el mismo tratamiento que se venía esta disposición se encuentra en el Decreto 2496 del 23 diciembre/2015 en el capítulo 5 Normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria. donde se dispone que, en materia de aportes sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

Aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa mediante cuotas periódicas. Los aportes sociales constituyen el capital social de la entidad.

Ningún asociado de la cooperativa podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales si se trata de una persona natural o más del cuarenta y nueve por ciento (49%) si se trata de una persona jurídica asociada al ente solidario (artículo 50 de la Ley 79 de 1988).

Los aportes de los asociados de la cooperativa quedarán directamente afectados a éstas desde su origen como garantía de las obligaciones que contraigan con las mismas. Estos aportes y contribuciones no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, no serán embargables y sólo podrán cederse a otros asociados.

Se deberá llevar a cabo el cruce de aportes sociales y/o ahorros permanentes con las obligaciones que posea el asociado cuando esté en firme su retiro (voluntario, exclusión o fallecimiento), previa retención proporcional de aportes en el evento de existir pérdidas y, siempre y cuando no se disminuya el capital mínimo irreducible, no se afecte el capital requerido para ejercer la actividad financiera o no se afecte el cumplimiento de la relación de solvencia.

El reconocimiento inicial y posterior de los aportes será por su valor nominal.

Reservas

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El fondo de amortización de aportes sociales, se incrementa con el valor de las apropiaciones de los excedentes y se disminuye con los retiros de aportes sociales Individuales de los asociados.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal

Reserva Para Protección De Aportes Sociales

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los Excedentes Cooperativos de cada ejercicio (Ley 79 de 1988, Artículo 54).

Fondos De Destinación Específica

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de la Cooperativa, tales como:

Amortización De Aportes

Registra el valor apropiado de los excedentes, destinados a la amortización de los aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en los Estatutos. La amortización de los aportes se debe registrar por su costo.

Fondo De Revalorización De Aportes

El valor apropiado del remanente de los excedentes (una vez aplicado lo correspondiente a la reserva de protección de aportes sociales, al fondo de educación y al fondo de solidaridad), el cual se destinará en todo o en parte según lo determinen los estatutos o la Asamblea General a la revalorización de los aportes sociales teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

Resultados De Ejercicios Anteriores

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes (ganancias) acumulados que estén a disposición de la asamblea general de accionistas o junta de socios o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera, registradas y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Resultados del Ejercicio

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos de la clase 5.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

La Cooperativa basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de asociado, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la causación, pago o recepción.

Ingresos

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado.

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

Costos y Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

Nota 5. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros individuales de la cooperativa de ahorro y crédito Manuelita han sido preparados de acuerdo con el marco técnico normativo de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas DRU 2420 de 2015, el cual estableció el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman grupo 2, contenida en el decreto único reglamentario con sus modificaciones en el decreto 2496 de 2015 y sus anexos 2 y 2.1, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales, conforme lo establecen el Decreto 2496 de 2015.

En desarrollo de lo anterior, Manuelita Coop, en el estado de situación financiera de apertura y en los estados financieros individuales, contabilizarán el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008; en materia de aportes sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) está contenida en el anexo 2 del decreto único reglamentario en las secciones 1 a 35 y en el Glosario.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representan los recursos de efectivo con que cuenta Manuelitacoop para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en Caja o Bancos. Sobre dichos recursos no existe restricción o gravamen alguno. Se tienen establecidos diversos controles internos para su administración, como son los arqueos y cuadros de caja que se realizan periódicamente, la totalidad de los empleados poseen póliza de manejo.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre es:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	diciembre-17	diciembre-16
Caja General	263,430	266,990
Caja Menor	1,200	1,200
Banco de Bogotá Cuentas corrientes	472,233	70,093
Banco Bogotá Cuenta de ahorros	656,762	659,834
Banco de Occidente Cuenta corriente	8,648	5,395
Banco de Occidente Cuentas de ahorros	543,928	606,481
Banco Coopcentral Cuenta de ahorros	1,228	1,175
Banco BBVA Cuenta de ahorros	318,848	308,085
Banco Popular Cuenta de ahorros	209,970	204,004
Otras entidades Financieras	5,422	5,136
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2,481,670	2,128,392

1) Las inversiones en otras entidades financieras, corresponden a inversión en Fondo de Inversión Colectiva a la vista, cuyo administrador es Fidupopular.

En las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2017 existen partidas conciliatorias mayores a 30 días, que corresponden a cheques girados y pendientes de cobro en la cuenta corriente No 105-05808-5 del Banco de Bogotá y 038-07740-0 y 170-80521-2 Banco de Occidente.

Partidas Conciliatorias Mayores a 30 días (cifras en miles de pesos)

Los cheques relacionados a continuación, no se encuentran en la cooperativa.

BANCO	CUENTA	PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR	FECHA	CHEQUE	CONCEPTO
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	7,740	03/08/2017	4015498	Cancelación de CDAT
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	2,000	09/10/2017	4015689	Retiro de la cuenta
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	148	17/10/2017	4015725	Devolución de aportes
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	16,472	17/10/2017	4015726	Cancelación de CDAT
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	15,146	17/10/2017	4015727	Cancelación de CDAT
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	15,334	17/10/2017	4015728	Cancelación de CDAT
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	10,000	17/10/2017	4015729	Cancelación de CDAT
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	46,943	27/10/2017	4015763	Cancelación de CDAT
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	3,000	09/10/2017	4015689	Retiro de la cuenta
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	657	27/11/2017	4015835	Devolución de aportes
BOGOTA	105-05808-5	Cheque pend. De cobro	657	27/11/2017	4015836	Devolución de aportes
OCCIDENTE	038-07740-0	Cheque pend. De cobro	17,000	28/08/2017	19105	Cancelación de CDAT
OCCIDENTE	038-07740-0	Cheque pend. De cobro	8,245	19/09/2017	19135	Cancelación de CDAT
OCCIDENTE	170-80521-2	Recaudo en línea con efectivo	500	26/12/2017		Recaudo en línea con efectivo

NOTA 7. INVERSIONES

El portafolio de inversiones Manuelitacoop incluye inversiones en instrumentos de patrimonio, dentro de los cuales se registran las inversiones de capital que Manuelitacoop tiene en empresas del sector solidario e inversiones medidos al valor en libros.

A continuación, se clasifican en Corto y Largo plazo:

INVERSIONES	diciembre-17	diciembre-16
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	401,071	413,541
TOTAL CORTO PLAZO DEL LARGO PLAZO	401,071	413,541
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR EN LIBROS		
Aportes en cooperativas	13,337	12,429
Aportes en Agremiaciones	16,174	14,268
TOTAL A LARGO PLAZO	29,511	26,698
TOTAL INVERSIONES	430,582	440,239

El siguiente es el detalle y clasificación de las inversiones:

	diciembre-17	diciembre-16
INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO		
Instrumentos financieros medidos al valor en libros		
Aportes en cooperativas	13,337	12,429
Aportes en agremiaciones	16,174	14,268
TOTAL	29,511	26,698
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	401,071	413,541
TOTAL	401,071	413,541
TOTAL INVERSIONES	430,582	440,239

a) Inversiones en Instrumento de Patrimonio

La siguiente es el detalle de las inversiones en instrumento de patrimonio medidos al valor en Libros

ENTIDAD	diciembre-17	diciembre-16
Aportes Coopcentral	9,257	8,987
Aportes CONFECOOP Valle	12,149	10,482
Aportes Coomeva	4,080	3,442
Aportes SERVIVIR	4,025	3,787
TOTAL INVERSIONES	29,511	26,698

b) Inversiones en Activos Financieros Medidos al Valor Razonable y Costo Amortizado.

La siguiente es el detalle de las inversiones Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado.

	diciembre-17	diciembre-16
FONDO DE LIQUIDEZ		
Banco de Bogotá	401.071	413,541
TOTAL	401.071	413,541

La inversión del fondo de liquidez fue valorada por la metodología del costo amortizado, así:

Emisor	BANCO BOGOTA	DE	Mes	Días	Interés	Saldo
Plazo	90		11/12/2017			\$411,905
			31/12/2017	19	1,071	\$401.071
Valor Facial	\$ 400.000		31/01/2018	30	1,697	\$402,769
Emisión	11/12/2017		28/02/2018	28	1,705	\$404.473
Vencimiento	11/03/2018		11/03/2018	11	1	\$405,100
Amortización	Vencido					
TEA	5.20%					

FONDO DE LIQUIDEZ:

En cumplimiento a la circular básica contable y financiera, capítulo XIV Numeral 1, La Cooperativa se encuentra obligada a mantener de forma permanente un Fondo de Liquidez mínimo del 10% del saldo de Depósitos.

DESCRIPCION	VALOR
DEPOSITOS A DIC 31 2017	20,583,512
FONDO DE LIQUIDEZ DIC 31 DE 2017	2,123,118
PORCENTAJE FONDO DE LIQUIDEZ	10.31%

El Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2017 es de \$ 2.123 millones correspondiente al 10.31% de los depósitos de los asociados y se encuentra en Certificados de Depósitos a Términos CDT y una cuenta de ahorros así:

ENTIDAD	APERTURA	VENCTO	VALOR	TASA EA	PLAZO
BCO DE BOGOTA	11/12/2017	09/03/2018	401,071	5.20%	180 DIAS
TOTAL EN CDTS			401,071		

ENTIDAD	VALOR	TASA EA	PLAZO
BANCO DE BOGOTA	1,722,047	1.95%	A LA VISTA

Al 31 de diciembre la cooperativa no cuenta con inversiones en valores o títulos participativos que representen el 20% o más del capital del respectivo emisor. Del mismo modo la cooperativa no cuenta con inversiones en un mismo emisor, que represente el 20% o más del total de la cartera de inversiones

Estas inversiones no presentan restricciones jurídicas o económicas en cuanto a pignoraciones, embargos, litigios o limitaciones de derecho.

Comentario de Gerencia:

Las cooperativas de ahorro y crédito, debe mantener, permanentemente, como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos

En concordancia con lo señalado en el artículo 7 del Decreto 790 de 2003, el fondo de liquidez se debe mantener constante y en forma permanente durante el respectivo período, teniendo en cuenta que no debe disminuir por debajo de los porcentajes señalados por ley.

El fondo de liquidez solo podrá ser disminuido en una proporción inferior a la establecida por ley, en los siguientes casos:

- Para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos.

En este evento, el representante legal debe, antes de su utilización, dar aviso a la Superintendencia de la Economía Solidaria informando el motivo de tal decisión. Al día siguiente de la utilización, el representante legal y el revisor fiscal o quien haga sus veces deberán suministrar la siguiente información:

- Saldo del fondo de liquidez antes de la utilización
- Monto de la utilización.
- Fecha de la operación.
- Fecha probable de reposición.
- Motivo de la utilización

La utilización del fondo de liquidez no deberá obedecer a imprevisiones de la administración de la organización solidaria en el manejo del flujo de caja. Así mismo, la obligación de avisar previamente sobre la utilización del fondo de liquidez no implica que esta Superintendencia deba impartir autorización, sin perjuicio de que, mediante controles posteriores, esta Superintendencia pueda pronunciarse sobre el particular.

NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito es el activo más importante de Manuelitacoop y está representada en créditos otorgados y desembolsados a los asociados, de acuerdo con el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración.

El plazo máximo ordinario de los créditos por la línea libre inversión es de 60 meses y de crédito para vivienda 120 meses. Los créditos se otorgan evaluando la calidad, la capacidad de pago y de endeudamiento del deudor, codeudores, hábitos de pagos en el sector financiero, real y solidario. La capacidad del descuento por nomina se ajusta al 50% en aplicación de la ley de libranza, las amortizaciones son mensuales mediante cuotas fijas, y se reciben abonos extraordinarios voluntarios en cualquier momento.

También hacen parte de la cartera de créditos los intereses por cobrar generados por la cartera, menos la provisión general e individual de cartera de créditos y provisión de los intereses de los créditos.

Manuelitacoop sigue las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera, modificada por la circular externa 003 de Febrero de 2013. Se evalúa permanente el riesgo crediticio, continuando con los procesos de otorgamiento de crédito, seguimiento y control de cobranza y las políticas de crédito.

SALDO DE CAPITAL DE CARTERA DE CREDITOS BRUTA

Rangos	2017	2016
> 20 Millones	19,797,658	20,179,147
>10 <20 Millones	10,973,117	9,235,612
>5 <10 Millones	7,629,129	8,047,183
>1 < 5 Millones	4,590,711	4,572,902
< A 1 Millones	464,437	372,183
Total	43,455,052	42,407,027

CLASIFICACION: La cartera está clasificada en créditos de consumo, comercial y vivienda.

CALIFICACION POR NIVEL DE RIESGO: Es calificada mensualmente conforme a lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y circular externa No 003 de Febrero de 2013, emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo a la edad de vencimiento, la cartera de créditos está calificada de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días

PROVISIÓN GENERAL DE CARTERA

De acuerdo a la circular externa No 003 de 2013 emanada por la superintendencia de Economía Solidaria, a partir del año 2013 se debe constituir como mínimo una provisión general de uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración.

PROVISION ADICIONAL

La administración de Manuelitacoop para el año 2016 y 2017, en una acción proactiva y prudente, consiente de la importancia de mantener debidamente protegido su principal activo ha incrementado la provisión general, en 1% adicional sobre la colocación mensual de la cartera por la modalidad de consumo.

A continuación se discriminan los valores que conforman la cuenta de provisión general de cartera a diciembre 31;

PROVISION GENERAL		2017	2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
PROVISION GENERAL CARTERA	DE	862,516	698,138	164,378	23.55%

PROVISION DE DETERIORO INDIVIDUAL

Sin perjuicio de la provisión de deterioro general, MANUELITACOOOP deberán mantener en todo tiempo una provisión de deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan a continuación.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%
			>360	100%	721-1080	60%
					>1080	100%

Para realizar la provisión individual sobre la cartera vencida se deberán seguir los criterios expuestos en la circular básica contable y financiera.

El Consejo de Administración mediante acta No 607 del 24 de septiembre de 2013 decidió adoptar como política no tener en cuenta el valor de los aportes para el cálculo de la provisión individual.

La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración.

A continuación se detallan los porcentajes de provisión individual para la cartera de consumo aprobados por el Consejo de Administración. Los porcentajes de provisión individual superan los establecidos en la normatividad vigente.

Categoría	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	5%
C	61-90	15%
D	91-180	35%
E	181-360	75%
	>360	100%

La provisión individual de la cartera de vivienda y comercial está ajustadas a los porcentajes establecidos en la normatividad, a excepción de algunos créditos que por recomendación del comité de evaluación de cartera tienen una provisión mayor.

Los créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja (para el caso de las actividades agropecuarias incluye la post-cosecha) o créditos a una sola cuota han sido provisionados en los términos definidos en la circular básica contable y financiera.

Cartera de Créditos por Modalidad y Calificación 2017 -2016.

2017						2016					
CARTERA DE CREDITOS MODALIDAD VIVIENDA						CARTERA DE CREDITOS MODALIDAD VIVIENDA					
CATEGORIA	CAPITAL	INTERES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES	CATEGORIA	CAPITAL	INTERES	TOTAL	PROVISION CAPITAL	PROVISION INTERES
A	6,260,938	1,507	6,262,445	0	-	A	5,982,708	2,632	5,985,340	0	-
B	11,381	270	11,651	114	-	B	76,502	3,045	79,546	0	-
C	83,934	3,187	87,121	16,787	3,187	C	39,265	1,664	40,929	0	1,664
D	57,223	2,243	59,466	31,473	2,243	D	0	0	0	0	0
E	11,828	503	12,331	11,828	503	E	0	0	0	0	0
TOTAL	6,425,304	7,710	6,433,014	60,202	5,933	TOTAL	6,098,474	7,341	6,105,815	0	1,664
MORA	164,366	6,203	170,569	60,202	5,933	MORA	115,766	4,709	120,475	0	1,664
IND. POR MODALIDAD	2.55%		2.65%			IND. POR MODALIDAD	1.90%		1.97%		

CARTERA DE CREDITOS MODALIDAD CONSUMO						CARTERA DE CREDITOS MODALIDAD CONSUMO					
CATEGORIA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	PROVISION DE CAPITAL	PROVISION DE INTERES	CATEGORIA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	PROVISION DE CAPITAL	PROVISION DE INTERES
A	27,134,352	7,564	27,141,916	-	-	A	25,506,334	9,733	25,516,067	0	-
B	12,980	62	13,042	649	-	B	36,517	567	37,084	1,826	-
C	56,039	595	56,634	11,208	595	C	17,916	706	18,622	2,687	706
D	44,739	1553	46,292	17,895	1553	D	73,200	854	74,054	12,491	854
E	26,919	816	27,733	26,082	816	E	194,341	3,697	198,037	147,792	3,697
TOTAL	27,275,029	10,590	27,285,617	55,834	2,964	TOTAL	25,828,308	15,557	25,843,864	164,796	5,257
MORA	140,677	3,026	143,703	55,834	2,964	MORA	321,974	5,823	327,797	164,796	5,257
IND. POR MODALIDAD	0.51%		0.53%			IND. POR MODALIDAD	1.25%		1.27%		

CARTERA DE CREDITO MODILIDAD COMERCIAL						CARTERA DE CREDITO MODILIDAD COMERCIAL					
CATEGORIA	CAPITAL	INTEREES	TOTAL	PROVISION DE CAPITAL	PROVISION DE INTERES	CATEGORIA	CAPITAL	INTEREES	TOTAL	PROVISION DE CAPITAL	PROVISION DE INTERES
A	9,619,344	324,949	9,944,293	0	0	A	10,474,250	301,893	10,776,143	0	0
B	0	0	0	0	0	B	0	0	0	0	0
C	103,557	3198	106755	103557	3198	C	3,834	106	0	767	106
D	29,655	1682	31,337	11862	1682	D	0	0	3,940	0	0
E	2,161	-	2,161	2,161	0	E	2,161	0	2,161	2,161	0
TOTAL	9,754,717	329,829	10,084,546	117,580	4880	TOTAL	10,480,245	301,999	10,782,244	2,928	106
MORA	135,373	4,880	140,253	117,580	4880	MORA	5,995	106	6,101	2,928	106
IND. POR MODALIDAD	1.38%		1.39%			IND. POR MODALIDAD	0.06%		0.06%		
TOTALES	43,455,051	348,129	43,803,180	233,616	13,777	TOTALES	42,407,026	324,897	42,731,923	167,724	7,027
MORA TOTAL	440,416	14,109	454,525	233,616	13,777	MORA TOTAL	443,735	10,639	454,374	167,724	7,027
INDICADOR GEN.	1.01%		1.04%			INDICADOR GEN.	1.05%		1.06%		

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DE LA CARTERA EN MORA.

El saldo de capital de Cartera en Mora y del respectivo indicador a Diciembre 31 se detalla así:

CARTERA VENCIDA	2,017	2,016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CAPITAL EN MORA >= B	440,416	443,735	-3,319	-0.75%
CARTERA BRUTA	43,455,052	42,407,027	1,048,025	2.47%
INDICADOR DE MORA	1.01%	1.05%		

Castigo de Cartera:

Los abogados externos a quienes se les ha contratado para el cobro de las obligaciones, entregan a la cooperativa un informe detallado sobre el desarrollo de su gestión y emiten un concepto sobre la misma y el estado de la cartera en mora

La gerencia a su vez presenta al consejo de administración un informe detallado sobre la morosidad y las gestiones de cobro

Durante el año 2017 se realizó castigo de obligaciones en el mes septiembre, debidamente sustentados de acuerdo con las instrucciones de la Supersolidaria así:

MES	TIPO CARTERA	CAPITAL CASTIGADO	INTERESES CASTIGADOS	TOTAL
SEPTIEMBRE	CONSUMO	175,329	28,375	203,704
SEPTIEMBRE	COMERCIAL	3,829	106	3,935
TOTALES		179,158	28,481	207,639

A continuación se detallan los créditos reestructurados de acuerdo a las instrucciones en la Circular básica Contable y Financiera de 2008:

Créditos Reestructurados

Modalidad	No. Créditos	Tipo garantía	Capital	Valor Garantía	Provisiones
Consumo	2	Hipoteca	54,766	80,481	1,105
Consumo	5	Personal	26,158	0	155
Total	7		80,924	80,481	1,260

Los saldos de la cartera de créditos desembolsados a los asociados al 31 de diciembre son:

CARTERA DE CREDITOS		
CARTERA DE CREDITOS A CORTO PLAZO	diciembre-17	diciembre-16
Créditos comerciales	5,920,719	5,297,939
Créditos de consumo	6,878,224	6,449,493
Créditos de vivienda	682,592	621,802
TOTAL DE CARTERA A CORTO PLAZO	13,481,534	12,369,234
INTERESES CREDITO DE CARTERA		
Intereses Créditos Comerciales	329,828	301,999
Intereses Créditos De Consumo	10,591	15,557
Intereses Créditos De Vivienda	7,709	7,341
TOTAL INTERESES DE CARTERA	348,129	324,897
<u>TOTAL CARTERA A CORTO PLAZO MAS INTERESES</u>	<u>13,829,663</u>	<u>12,694,131</u>
DETERIORO DE CARTERA		
(-) Deterioro de cartera de créditos e intereses	-247,393	-174,751
(-) Deterioro general de cartera	-862,516	-698,138
TOTAL DETERIORO DE CARTERA	-1,109,909	-872,889
CARTERA DE CARTERA A LARGO PLAZO		
Créditos comerciales	3,834,000	5,182,305
Créditos de consumo	20,396,805	19,378,814
Créditos de vivienda	5,742,712	5,476,672
<u>TOTAL DE CARTERA A LARGO PLAZO</u>	<u>29,973,517</u>	<u>30,037,792</u>
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	42,693,272	41,859,034

NOTA 08. CONVENIOS POR COBRAR

Corresponde a valores por cobrar por los diferentes servicios por convenios que ofrece Manuelitacoop como servicio funerario, medicina Pre pagada, seguros de vehículos emergencia médica, telefonía celular que se prestan a los asociados y su grupo familiar de acuerdo a la celebración de un convenio. Estos convenios tienen la característica de que no existe una financiación al asociado.

Los saldos de la cartera de créditos desembolsados a los asociados al 31 de diciembre son:

CONVENIOS POR COBRAR

	diciembre-17	diciembre-16
Medicina Pre pagada	16,789	18,416
EMI	738	940
Servicios Odontológicos	0	
Seguro vehículo	7,497	5,702
Sercofun	471	496
Póliza hogareña	3,217	2,478
Movistar	295	254
Póliza vida	3,388	3,038
Seguro Obligatorio SOAT	110,501	94,298
Póliza Exequias ACE	22	32
Servivir	8	8
Ajuste Póliza Exequias	132	11
Ajuste póliza vida y Autos	2,873	2,687
Ajuste Pre pagadas y Emi	0	80
Ajuste Movistar	165	750
Inscripción	959	448
Otros servicios financieros	526	4,631
Otros servicios de credito	121	970
Cobros ex asociados	2,521	0
Boletería eventos y otros	4,625	1,498
cxc empleados	200	95
Temporadas y otros	3,480	1,478
SUBTOTAL CONVENIOS POR COBRAR	158,529	138,312
(-) DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	-6,036	-2,492
TOTAL CONVENIOS	152,493	135,820

NOTA 09 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Corresponde a valores por cobrar a EPS por incapacidad funcionarios, Empresas Patronales e intereses y otras cuentas por cobrar entre otros.

A 31 de diciembre comprende:

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**Anticipos de Contratos y Proveedores**

	diciembre-17	diciembre-16
Anticipo proveedor	200	704
Cuentas por cobrar empleados		
Deudores Patronales y Empresas	142,286	340,947
Anticipo de Impuestos (rete Fuente y IVA retenido)	727	646
Cuentas por cobrar asociados	9,175	13,258
Cuentas por cobrar EPS	6,302	1,709
Cuenta por cobrar ARL	194	0
Cuentas por cobrar terceros	6,923	3,309
Total Otras Cuentas por Cobrar	165,808	360,573
(-) Deterioro Deudoras patronales	-22	-214
(-) Deterioro Cuentas Por Cobrar	-9,226	-9,417
Total cuentas por cobrar – Provisión	156,559	350,942

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los muebles, equipos de oficina y equipo de cómputo adquiridos por MANUELITACOOOP para el desarrollo de sus operaciones. Los bienes de fondos sociales representan los muebles y equipos comprados con recursos del fondo de educación para desarrollar las actividades de capacitación. La depreciación se realiza por el método de línea recta.

Actualmente sobre los activos materiales de la Cooperativa no tiene restricciones, gravámenes, pignoraciones o garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales implícitas para la adquisición de los activos materiales

Los activos materiales de la Cooperativa se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio, sobre el valor comercial, suscrito con la Compañía de Seguros Sura.

BIEN ASEGURADO	RIESGOS CUBIERTOS	VALOR ASEGURABLE	FECHA DE VENCIMIENTO
Edificios	Cobertura de daño material, ruptura de maquinaria, daño interno de equipo electrónico y tres amparos adicionales que son: Amparo Opcional 1: terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto; AMPARO OPCIONAL 2: Asonada, conmoción civil, huelga y actos mal intencionados de terceros y terrorismo; AMPARO OPCIONAL 4: Sustracción con violencia; AMPARO OPCIONAL 9: Cobertura para equipos móviles y portátiles fuera de los predios asegurados.	279,423	01/12/2018
Contenidos		175,212	01/12/2018
Equipo Electrónico Fijo		292,337	01/12/2018
Equipo Electrónico Móvil Y Portátil		41,045	01/12/2018
Maquinaria Y Equipo		87,850	01/12/2018
Dinero Efectivo Y Cheques		700,000	01/12/2018
TOTAL		1,575,867	

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre propiedad planta y equipos.

La depreciación de los edificios, equipos y enseres, se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos el valor residual; dicha depreciación que se registra con cargo al gasto se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

VIDA UTILES	MESES
MUEBLES	120
EQUIPO DE OFICINA	120
EQUIPO DE COMPUTO	36-60
EQUIPO DE COMUNICACIONES	60

El valor de rescate que corresponde al 10% del valor del activo, con base en las siguientes vidas útiles

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre son:

ACTIVOS MATERIALES		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	diciembre-17	diciembre-16
Muebles y Equipo de Oficina	226,968	226,103
Enseres y accesorios	2,649	0
Equipo de Cómputo y comunicación	143,721	133,155
Maquinaria y equipo	2,987	0
Bienes de Fondos Sociales	1,470	1,470
Total Propiedad, planta y equipo	377,796	360,729
(-) Depreciación propiedad, planta y equipo	-150,593	-96,698
Total Propiedad, planta y equipo - Depreciación	227,203	264,031

El movimiento del costo del año 2017 fue el siguiente:

DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2016	COMPRAS (+)	BAJAS (-)	TRASLADOS (-)	TRASLADOS (+)	AJUSTES	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2017
Muebles de Oficina y Equipo de Oficina	226,103	865	-	-	-		226,968
Equipo de Computacion y Comunicación	133,155	10,566	-	-	-	-	143,721
Enseres y Accesorios	-	2,649	-	-	-	-	2,649
maquinaria y equipo	-	2,987	-	-	-	-	2,987
Activos Fondos Sociales	1,470	-	-	-	-	-	1,470
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	360,729	17,067	-	-	-	-	377,796

El movimiento de la depreciación del año 2017 fue el siguiente:

DESCRIPCION	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2016	DEPRECIACION (+)	BAJAS (-)	TRASLADOS (-)	TRASLADOS (+)	AJUSTES	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2017
Muebles de Oficina y Equipo de Oficina	51,252	25,306	0	0	0	0	76,558
Equipo de Computacion y Comunicación	44,719	27,505	0	0	0	0	72,224
Enseres y Accesorios	-	820	0	0	0	0	820
maquinaria y equipo	-	22	0	0	0	0	22
Activos Fondos Social	727	242	0	0	0	0	969
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	96,698	53,895	-	-	-	-	150,593

NOTA 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Están representados por las captaciones de recursos de los asociados a través de depósitos a la vista y a término, mediante la expedición de CDAT, así como el ahorro programado más los intereses por pagar a los asociados por los CDAT.

La actividad de Captación está autorizada por la Superintendencia de Economía Solidaria; MANUELITACOOOP no tiene captaciones con terceros.

Como se observa a continuación, este rubro presento una disminución del 2.13% frente a diciembre de 2016.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre son:

	diciembre-17	diciembre-16
DEPOSITOS		
Ahorros a la Vista (Dulce Renta, Renta mes)	6,843,511	7,780,710
Capital e Intereses CDAT	12,891,069	12,518,718
Intereses CDAT	343,286	321,083
Ahorro programado	392,097	282,613
TOTAL DEPOSITOS DE ASOCIADOS A CORTO PLAZO	20,469,963	20,903,124
DEPOSITOS A LARGO PLAZO		
CDAT	410,410	419,535
Intereses CDAT	46,424	59,574
TOTAL DEPOSITOS DE ASOCIADOS LARGO PLAZO	456,834	479,108
TOTAL DEPOSITOS ASOCIADOS	20,926,797	21,382,232

La cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe inicial. Fue valorado mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero, con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

NOTA 12 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Se encuentran representadas por créditos adquiridos con entidades financieras para el apalancamiento temporal de recursos orientados a la colocación.

Estos pasivos presentaron una disminución del 4.59% frente al corte de diciembre de 2016.

A continuación se detallan las obligaciones al 31 de diciembre:

CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	diciembre-17	diciembre-16
Banco de Bogotá	501,020	1,650,000
Banco Popular	1,650,000	1,650,000
Banco caja social	1,300,000	1,650,000
Banco AV Villas	1,200,000	0
Banco Coopcentral	1,650,000	1,650,000
Intereses Obligaciones Financieras	77,036	84,716
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	6,378,057	6,684,716

Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual:

CONSEC.	BANCO	TASA E.A.	CAPITAL	INTERES EFECTIVO	TOTAL
1	POPULAR	7.09%	600,000	3,047	603,047
2	POPULAR	7.19%	400,000	5,282	405,282
3	POPULAR	7.18%	200,000	2,368	202,368
4	POPULAR	7.20%	450,000	429	450,429
5	COOPCENTRAL	8.95%	400,000	14,347	414,347
6	COOPCENTRAL	8.30%	500,000	13,695	513,695
7	COOPCENTRAL	8.23%	500,000	9,313	509,313
8	COOPCENTRAL	8.03%	250,000	429	250,429
9	CAJA SOCIAL	7.99%	450,000	769	450,769
10	CAJA SOCIAL	8.17%	350,000	5,153	355,153
11	CAJA SOCIAL	8.11%	500,000	8,630	508,630
12	BOGOTA	7.96%	250,000	210	250,210
13	BOGOTA	8.23%	251,020	0	251,020
14	AV VILLAS	8.96%	500,000	7,928	507,928
15	AV VILLAS	8.46%	300,000	4,500	304,500
16	AV VILLAS	8.78%	400,000	936	400,936
			6,301,020	77,036	6,378,057

CONDICIONES DE LAS OBLIGACIONES

CONSEC.	BANCO	SALDO	PERIODICIDAD	CONDICIONES	GARANTIA
1	POPULAR	600,000	Al vencimiento	Amortización de intereses trimestral	Firma R.L.
2	POPULAR	400,000	Al vencimiento	Amortización de intereses trimestral	Firma R.L.
3	POPULAR	200,000	Al vencimiento	Amortización de intereses trimestral	Firma R.L.
4	POPULAR	450,000	Al vencimiento	Amortización de intereses trimestral	Firma R.L.
5	COOPCENTRAL	400,000	Al vencimiento	Al vencimiento	Firma R.L.
6	COOPCENTRAL	500,000	Al vencimiento	Al vencimiento	Firma R.L.
7	COOPCENTRAL	500,000	Al vencimiento	Al vencimiento	Firma R.L.
8	COOPCENTRAL	250,000	Al vencimiento	Al vencimiento	Firma R.L.
9	CAJA SOCIAL	450,000	Al vencimiento	Al vencimiento	Firma R.L.
10	CAJA SOCIAL	350,000	Al vencimiento	Al vencimiento	Firma R.L.
11	CAJA SOCIAL	500,000	Al vencimiento	Al vencimiento	Firma R.L.
12	BOGOTA	250,000	Al vencimiento	Amortización de intereses mensual	Pignoración de descuento
13	BOGOTA	251,020	Al vencimiento	Amortización de intereses mensual	Pignoración de descuento
14	AV VILLAS	500,000	Al vencimiento	Amortización de intereses trimestral	Firma R.L.
15	AV VILLAS	300,000	Al vencimiento	Amortización de intereses trimestral	Firma R.L.
16	AV VILLAS	400,000	Al vencimiento	Amortización de intereses trimestral	Firma R.L.

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre comprende:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	diciembre-17	diciembre-16
Costos y Gastos por pagar	160,050	163,054
Proveedores	99,256	81,910
Gravamen a los movimientos financieros	1,803	1,857
Retención en la fuente	13,969	9,372
Retención de IVA	0	69
Retención de Ica	933	904
Retenciones y Aportes de nómina	21,512	19,642
Remanentes por pagar	247,064	141,586
Valores por reintegrar asociados	7,696	6,629
Otras cuentas por pagar	153	0
Auxilios cuentas de ahorro	74	0
Auxilios desembolsos en cheque	258	0
Cta. afinidad Banco de Bogotá	4,571	2,928
Reconocimiento de Incapacidades y Licencias	1,737	0
Impuesto a las ventas	4,052	4,008
Impuesto de Industria y comercio	29,500	27,094
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	592,626	459,053

Los remanentes son valores pendientes por pagar a asociados retirados y/o fallecidos por concepto de devolución de aportes sociales, depósitos, revalorización de aportes y otros saldos a su favor. En el saldo diciembre 31 de 2017, 29 millones corresponden a devoluciones de aportes de asociados retirados entre noviembre y diciembre que están programados para pagos en Enero y Febrero de 2018 y 172 millones a saldos de ex asociados fallecidos que se encuentran en proceso de sucesión.

DETALLE CUENTA	SALDO A DIC 2017	RETIROS NOV	RETIROS DIC	PROCESOS DE SUCESION	ASOCIADOS FALLECIDOS
Aportes por Pagar Ex-asociados	60,810	6,381	11,445	7,524	899
Revalorización-Ex-asociados	12,196	2,105	3,151	1,874	3
AHORROS EX ASOCIADOS	165,437	406	2,407	162,062	0
Otros Saldos por Pagar Ex Asociados	8,621	2,699	679	0	18
TOTAL	247,064	11,591	17,682	171,460	920

Los impuestos, gravámenes y tasas están representados por los saldos por pagar por concepto de impuestos de carácter general y obligatorio al Estado como son: Último bimestre del año 2017 de IVA, y el impuesto de industria y comercio de la vigencia fiscal 2017.

NOTA 14 FONDOS SOCIALES

Los valores que componen este rubro, son provenientes de la aplicación de lo establecido en la ley 79 de 1988, y demás normas vigentes, con el fin de prestar un eficiente servicio social a los asociados, sus familias y la comunidad en general en cumplimiento de los principios cooperativos de solidaridad capacitación, formación y educación.

Manuelitacoop tiene reglamentados los fondos sociales de acuerdo con las normas vigentes.

Del fondo de Solidaridad se destina auxilios para los asociados en caso de Calamidad, al igual que el porcentaje definido en Asamblea de delegados para el aporte a la educación formal.

El Fondo de Educación está reglamentado para procesos de formación, capacitación e información a los asociados de la cooperativa y se destina un porcentaje definido en asamblea de delegados con al aporte para educación formal.

El aporte pagado para Educación formal al fondo individual de Manuelitacoop administrado por el Ictex en el año 2.017 fue el siguiente:

TOMADO DEL FONDO SOCIAL	VALOR	%
FONDO DE EDUCACION	114.407	90%
FONDO DE SOLIDARIDAD	12.712	10%
TOTAL RECURSOS PARA ICETEX	127.119	

Los recursos en los fondos sociales fueron utilizados de acuerdo a la normatividad vigente y reglamentos aprobados por el Consejo de Administración; fueron incrementados en el mes de marzo de 2017, vía excedentes así: \$ 127 millones al fondo de Educación y \$ 96 millones al fondo de solidaridad, Adicionalmente la asamblea aprobó \$ 20 millones a cada fondo contra el gasto.

La consignación al Ictex se realizó el 12 de Julio de 2017.

El saldo a 31de Diciembre comprende:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	diciembre-17	diciembre-16
Fondo para Educación	8,011	63
Fondo para Solidaridad	17,520	3,566
TOTAL FONDOS SOCIALES	25,531	3,629

La medición, para los fondos de Solidaridad, Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de delegados en cumplimiento normativo, y para los fondos de Bienestar, y otros fondos dispuestos para fines especiales la Cooperativa los medirá al valor nominal de su asignación por Asamblea y/o adición, conforme a los procedimientos establecidos para tal fin y por actividades realizadas para tal fin.

El saldo del fondo de solidaridad es para asignar los auxilios de solidaridad del mes de Enero de 2017 y el de fondo educación para capacitación en los meses de enero y febrero.

NOTA 15. OTROS PASIVOS

Ingresos Recibidos Por Anticipado y Para Terceros

Los ingresos recibidos por anticipado Corresponden a los ingresos recibidos de nuestros asociados como cuotas anticipadas.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los ingresos recibidos de nuestros asociados para pago de servicios por convenios, ingresos recibidos por conceptos cobranza jurídica e ingresos recibos del convenio con manuelita entre otros.

OTROS PASIVOS	diciembre-17	diciembre-16
Ingresos anticipados	34,475	0
Medicina pre pagada	2,641	3,037
Sercofun	517	369
Soat	3,438	1,137
Póliza autos	5,373	14,057
Póliza de vida	2,425	1,929
EMI	460	807
Exequias ACE seguros	64	120
Pagos Manuelita	0	586
Telefonía celular Movistar	832	182
Servivir	14	9
Colfincreditos	36	159
Fondo fijo	11,909	29,752
Ingresos Manuelita	6,363	10,085
Pagos Movistar Equipos	0	800
Honorarios Jurídico	0	300
Abono para aplicar obligaciones al cobro	8,240	8,173
TOTAL OTROS PASIVOS	76,790	71,504

NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales por beneficio a empleados son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

A corte de diciembre 31 de 2017, Manuelitacoop contaba con una planta de personal de 22 empleados fijos en Palmira, 2 empleados temporales en Palmira, 1 empleada fija en Villavicencio y 2 estudiantes Sena.

Profesionales.	14 Personas
Técnicos.	4 Personas
Estudiando.	6 Personas
Estudiante Sena	2 Personas
Bachiller	1 Persona

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los beneficios a empleados de Manuelitacoop tienen beneficios a corto plazo; salario básico, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses de cesantías.

Manuelitacoop otorga a sus empleados una bonificación de fin de año, esta se paga en el mes de Noviembre, el valor a pagar por este beneficio lo define la gerencia y el consejo de administración, esta bonificación no será considerada por ningún efecto como factor prestacional.

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales. Su saldo es:

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		
	diciembre-17	diciembre-16
Obligaciones Laborales Beneficios empleados	64,469	60,500
Obligaciones Laborales Beneficios empleados	64,469	60,500

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

Todo asociado a Manuelitacoop debe hacer aportes sociales equivalentes a un 5% del SMLV.

Los aportes sociales de Manuelitacoop se constituyen en uno de los principales medio de financiación de la entidad, durante toda la existencia de la entidad y para todos los efectos legales y estatutarios se establece el capital mínimo irreducible de la Cooperativa cuyo monto es \$2.000 millones esto acuerdo a la última reforma estatutaria aprobada en marzo 10 de 2016.

Los aportes sociales pueden ser revalorizados con cargo al fondo que para este fin apruebe la Asamblea General anualmente en la distribución de excedentes.

Para el año 2017 los aportes sociales se revalorizaron en \$64 millones. Por Disposiciones legal los aportes sociales solo se pueden revalorizar hasta el porcentaje del IPC del año al que corresponde el excedente.

CAPITAL SOCIAL

Aportes Ordinarios temporalmente restringidos.

Aportes Ordinarios Mínimos No reducible

TOTAL CAPITAL SOCIAL

diciembre-17	diciembre-16
12.116.161	10.931.020
2,000,000	2,000,000
14.116.161	12,931,020

A Diciembre 31 de 2017 Manuelitacoop no tiene asociados personas naturales que poseen más del 10% del valor de los aportes de Manuelitacoop, ni asociados personas jurídicas que tengan más del 49% de los mismos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 79.

Los aportes sociales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables, ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros, los aportes sociales servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la entidad.

El 23 de diciembre de 2015, el ministerio de comercio industria y turismo expidió el decreto 2496 de 2015, mediante la cual establece que los preparadores de información del grupo 2 aplicaran los marcos técnicos normativos correspondientes a los contenidos en el decreto 2420 de 2015 salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y el de los aportes sociales, en materia de los aportes sociales, su registro contable se realizar en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2696 de 2015.

NOTA 18. RESERVAS

Este rubro está representando principalmente por la reserva de protección de aportes que comprende los valores acumulados a través de los años, producto de la distribución de los excedentes, aprobados por las asambleas respectivas.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 79 de 1988, en su Artículo 54, la Cooperativa destina el 20% de los excedentes netos anuales para a la Reserva de protección de aportes sociales.

Para el año 2017, Manuelitacoop incrementó su capital propio en 350 millones con un incremento de 112% comparado con el año 2016.

RESERVAS

Reserva Protección Aportes

Reserva Protección Cartera

Reserva Especial

TOTAL RESERVAS

diciembre-17	diciembre-16
3,242,720	2,893,144
18,000	18,000
240	240
3,260,960	2,911,384

NOTA 19 - FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

Corresponde al valor de los activos fijos o bienes adquiridos por Manuelitacoop con recursos del fondo de educación, para el desarrollo de las capacitaciones o actividades de servicio social programadas por Manuelitacoop para sus asociados. Este fondo es de carácter permanente.

A diciembre 31 se discrimina de la siguiente forma:

FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

Fondo de Educación-Ayudas Audiovisuales para Capacitación
(Portátil, Video proyector, proyector de acetatos, fotocopiadora)

TOTAL FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

diciembre-17 diciembre-16

27,140 27,140

27,140 27,140

NOTA 20 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Al cierre de diciembre de 2017, la cooperativa de ahorro y credito Manuelita alcanzo unos excedentes de 662 millones que comparados con el mismo periodo de 2016 presentaron un crecimiento del 4.09%, con un nivel de cumplimiento de 103% frente a lo proyectado.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Excedente Acumulado al 31 de Diciembre 2017-2016

diciembre-17 diciembre-16

661,563 635,593

NOTA 21 RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF

RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCION PRIMERA VEZ

Excedente.
Pérdida

diciembre-17 diciembre-16

4.631 4.631

-902 -902

3.729 3.729

El excedente de \$ 3.7 millones producto del proceso de conversión a NIIF.

NOTA 22 RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES

Comprende la cuenta que presentan variaciones por re expresión del año 2015 a NCFI.

RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES

Excedente.

TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTER

diciembre-17 diciembre-16

7,959 7,959

7,959 7,959

NOTA 23. CUENTAS DE ORDEN

Se contabilizan en cuentas de orden deudoras contingentes, entre otros los intereses causados de la cartera en mora correspondientes a las categorías C, D, y E., los activos fijos totalmente depreciados que estén en uso de Manuelitacoop y los activos castigados.

El saldo a diciembre 31 está representado por:

CUENTAS DE REVELACION

DEUDORAS

	diciembre-17	diciembre-16
Bienes y Valores entregados en garantía	134,656	281,256
Intereses Cartera de Credito en Mora	18,955	21,114
Créditos a favor no utilizados	12,321,483	12,300,154
Activos Castigados	618,828	416,093
Activos totalmente depreciados	116,186	87,635
Otras-Bonos en Custodia-Paquetes escolares-Ch-Ef.	223,503	187,712
TOTAL DEUDORAS	13,433,611	13,293,965

ACREEDORAS

	diciembre-17	diciembre-16
Bienes y valores recibidos en garantía admisible	23,400,792	27,219,759
Bienes y valores recibidos otras garantías	33,714,622	32,091,074
Créditos aprobados no desembolsados	218,000	872,606
Capital mínimo irreducible	2,000,000	2,000,000
Revalorización del patrimonio - aportes	1,139,632	1,157,432
Otras Acreedoras de Control	514,187	335,739
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	60,987,233	63,676,610

Las cuentas de orden acreedoras contingentes incluyen entre otros el valor de las garantías personales y otras garantías recibidas por Manuelitacoop como respaldo de los créditos otorgados.

NOTA 24. INGRESOS POR CRÉDITO

Registra el valor corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados por los recursos colocados mediante la cartera de créditos. Los intereses por credito de cartera presentaron aumento en el 2017 por las estrategias adoptadas tendientes a estimular la colocación de cartera a través de las diferentes campañas realizadas.

El saldo a 31 de diciembre es:

INGRESOS POR CARTERA DE CREDITOS

	diciembre-17	diciembre-16
Intereses credito comercial	1,195,463	1,072,477
Intereses credito de consumo	3,879,156	3,593,267
Intereses credito de vivienda	604,303	525,128
TOTAL INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	5,678,922	5,190,872

La Cooperativa Manuelitacoop medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

NOTA 25. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Representa los costos en que incurre la Cooperativa en desarrollo de su objeto social específicamente en lo relacionado a la prestación de los servicios de ahorro.

El saldo a 31 de diciembre es:

COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	diciembre-17	diciembre-16
Interés Dulce renta	74,690	182,462
Interés Renta mes	9	16
Interés C.D.A.T	908,674	853,878
Intereses Ahorro Programado	20,862	11,513
Intereses Créditos bancarios	664,976	439,448
Impuesto a las transacciones bancarias	235,551	243,961
Prima de Depósitos Fogacoop	101,171	105,718
Transporte de dinero-Brinks	20,505	14,954
Cuota Manejo Tarjeta Debito	27,932	25,747
Tarjeta debito	704	5,833
TOTAL COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA	2,055,074	1,883,530

* El incremento más significativo en las cuentas del costo obedece principalmente al crecimiento en obligaciones financieras.

NOTA 26. INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES

En este rubro representa la valoración de las inversiones recibidas por Manuelitacoop durante el 2017.

El saldo a 31 de diciembre es:

INGRESO POR VALORACION DE INVERSIONES	diciembre-17	diciembre-16
Instrumento equivalente al efectivo	286	9,485
Inversión fondo de liquidez	75,884	86,684
En inversiones negociables en títulos participativos	0	1,509
TOTAL VALORIZACION DE INVERSIONES	76,170	97,678

NOTA 27. INGRESOS POR COMISIONES Y/O HONORARIOS

En este rubro representa entre otras las comisiones cobradas por Manuelitacoop en servicios financieros.

INGRESOS POR COMISIONES Y/O HONORARIOS	diciembre-17	diciembre-16
Comisiones y/o Honorarios	135,009	119,403
TOTAL COMISIONES Y/O HONORARIOS	135,009	119,403

NOTA 28. INGRESOS POR RECUPERACIONES DE DETERIORO (PROVISION)

Registra los ingresos originados en la recuperación de gastos de provisiones tanto de capital como intereses y de otras cuentas por cobrar originados de la actividad de créditos.

Durante el año 2017 se realizó la recuperación de la cartera de obligaciones que el 31 de diciembre 2016 estaban con mora superior a 30 días.

INGRESO POR RECUPERACIONES	diciembre-17	diciembre-16
De Créditos De Vivienda	0	8,148
De intereses de credito de vivienda	2,186	415
De Créditos De Consumo	26,197	46,894
De intereses de credito de consumo	2,824	9,003
De créditos comerciales	3	0
De deterioro general	3,405	7,476
De convenios por cobrar	61	0
De deudoras patronales y empresas	214	0
De Otras Cuentas Por Cobrar	1,395	2,083
Bienes dados de baja	4,904	409
TOTAL RECUPERACION DE DETERIORO	41,188	74,428

NOTA 29. GASTOS FINANCIEROS

En este rubro representa el pago de comisiones, chequeras y otros que incurrió Manuelitacoop en año 2017.

GASTOS FINANCIEROS	diciembre-17	diciembre-16
Gastos Bancarios	47,525	49,021
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	47,525	49,021

NOTA 30. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La cuenta gastos por beneficios a empleados presenta los gastos por concepto de la relación laboral existente entre la cooperativa y sus empleados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El siguiente es el saldo a 31 de diciembre Los gastos de personal están discriminados así:

BENEFICIO A EMPLEADOS	diciembre-17	diciembre-16
Sueldos	562,810	540,400
Horas extras y recargos	1,362	2,497
Incapacidades	4,801	4,044
Auxilio de transporte	4,260	4,043
Cesantías	52,014	48,439
Intereses de Cesantía	4,674	4,441
Prima Legal	52,029	48,240
Vacaciones	37,343	33,265
Auxilios	3,503	2,703
Bonificaciones	39,483	33,761
Dotación	15,073	18,445
Indemnizaciones	1,448	4,386
Capacitación	7,110	11,104
Gasto deportivo y de recreación	725	1,305
Aporte salud	54,583	50,167
Aporte pensión	75,045	69,558
Aporte A.R.L.	3,018	2,869
Aporte a la caja de compensación familiar	24,204	23,169
Aporte al ICBF	18,241	17,375
Aporte al SENA	12,127	11,586
Gastos Médicos y Droga	3,088	2,745
Otros salario, horas extras aprendiz Sena	9,861	5,803
TOTAL BENEFICIO DE EMPLEADOS	986,802	940,344

NOTA 31. GASTOS GENERALES

Representan los gastos en que incurre la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

Los gastos generales están discriminados así:

GASTOS GENERALES	diciembre-17	diciembre-16
Honorarios	152,621	86,057
Impuestos	53,340	58,474
Arrendamientos	67,772	71,436
Seguros	265,214	214,506
Mantenimiento y Reparaciones	33,737	35,701
Cuotas de administración	0	3,489
Reparaciones locativas	10,849	4,738
Aseo y elementos	21,620	20,913
Cafetería	3,100	3,120
Servicios Públicos	28,297	28,101
Portes, cables y fax	24,175	25,630
Transporte, fletes y acarreos	21,038	14,854
Papelería y útiles de oficina	26,664	24,975
Suministros	3,945	1,085
Publicidad y Propaganda	35,080	19,599
Contribuciones y afiliaciones	38,994	35,530
Gasto de Asamblea	13,157	30,505
Reuniones, Refrigerios, Actividades Asociados	22,593	17,261
Gastos Legales	9,042	8,848
Información comercial	15,502	25,666
Gastos de Representación	18,048	14,604
Gastos viajes	22,042	22,870
Servicios temporales	5,225	4,879
Vigilancia privada	31,215	29,205
Sistematización	54,407	12,698
Adecuación e instalación	0	240
Otros Gastos :		
Fondo de Educación	20,000	11,225
Fondo de Solidaridad	20,000	0
Fondo de Bienestar Social	472,162	476,313
Fondo de Recreación y Cultura	172,849	152,681
Gastos Varios	8,334	2,316
Gastos no operacionales - Impuestos asumidos	5,597	2,814
TOTAL GASTOS GENERALES	1,676,618	1,460,565

Los gastos generales con mayor variación frente al año anterior son los gastos de:

Honorarios: Actualización del Direccionamiento Estratégico, Contratación de la Auditoria Interna.

Sistematización: Compra de licencias software de operación.

Fondos: fondo de Solidaridad y Recreación y Cultura.

NOTA 32. DETERIORO DE ACTIVOS

Registra el valor de las sumas provisionadas por Manuelitacoop para cubrir contingencias de pérdidas probables. Dichas provisiones están ajustadas de conformidad a la circular Básica contable y financiera.

Los gastos provisiones están discriminados así:

DETERIORO EN ACTIVOS	diciembre-17	diciembre-16
Créditos de vivienda	60,201	0
Intereses créditos vivienda	6,454	597
Créditos de consumo	75,907	194,138
Intereses Créditos de consumo	3,788	9,163
Créditos comerciales	136,197	767
Intereses créditos comerciales	4,880	106
Deterioro general de la cartera	167,783	264,940
Convenios por cobrar	4,569	2,617
Deudoras patronales y empresas	22	214
TOTAL DETERIORO	459,801	472,542

El gasto con mayor variación frente del año anterior corresponde al deterioro de créditos comerciales por un crédito en mora de esta categoría provisionado al 100%.

NOTA 33. DEPRECIACION

Comprende los valores calculados por Manuelitacoop sobre los activos mediante el método de línea recta, aplicando la vida útil durante el año 2017.

DEPRECIACION	diciembre-17	diciembre-16
Muebles y Equipo de Oficina	25,306	27,729
Equipo de Cómputo y Comunicación	27,505	25,274
Bienes Fondos Sociales	242	363
Maquinaria y Equipo	22	0
Enseres y Accesorios	820	0
TOTAL DEPRECIACIONES	53,895	53,366

El aumento frente al año anterior corresponde a una adición en el gasto de depreciación por la compra de activos en año 2017 por valor de 17 millones

NOTA 34 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (contenido en el anexo del decreto en mención, 2 Y 2.1) conocido como las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCFI aceptadas en Colombia, dando cumplimiento a la sección 33, a continuación se revelan transacciones con partes relacionadas.

Se considera como partes relacionadas a las personas naturales o jurídicas, que están relacionadas con la entidad que prepara sus estados financieros (Manuelitacoop), en las cuales se pueda ejercer control, influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que reporta.

Operaciones Celebradas con Vinculados Económicos.

No existe ninguna entidad jurídica vinculada a la cooperativa que haya dado origen a este tipo de operaciones.

Operaciones celebradas con Administradores.

A continuación se detallan las operaciones activos, pasivos y patrimonio con consejo de administración, Junta de Vigilancia y representantes legales.

A continuación se detallan las operaciones activos, pasivos y patrimonio con consejo de administración, Junta de Vigilancia y representantes legales.

	Consejo de administración	Junta de Vigilancia	Administradores
Activo			
Operaciones de Créditos	204,083	150,713	94,822
Pasivos			
Depósitos	537,680	41,183	9,978
Patrimonio			
Aportes	54,424	45,211	7,700

Manifestamos que las operaciones celebradas con miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y los empleados de Manuelitacoop, se realizaron conforme a los reglamentos y a la ley.

El detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte que recibieron cada uno de los integrantes del Consejo de

Administración, Junta de Vigilancia y Representantes Legales durante el año 2017 se encuentra en el informe de Gestión.

NOTA 35 REVELACION DE RIESGOS

Como entidad que ejerce la actividad financiera la Cooperativa de Ahorro y Crédito **Manuelitacoop** Se Encuentra expuesta a diversos riesgos de los cuales los más importantes son:

- a) **Riesgo de Mercado:** Es el riesgo generado por los cambios en las condiciones generales de mercado frente a las de la inversión, como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros.
- b) **Riesgo de Crédito:** El riesgo de Crédito se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que el acreditado no cumpla con sus obligaciones. La Cooperativa evalúa su riesgo crediticio conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Todas las solicitudes de crédito, son consultadas en la Central de Información Financiera CIFIN. Durante el año 2017, la cooperativa aplicó perfiles de riesgos basado en un modelo de scoring persona natural y jurídica.

Actualmente Manuelitacoop cuenta con el departamento de crédito y cartera el cual tiene a cargo la aplicación de las políticas del proceso de otorgamiento, el proceso de seguimiento y control mediante el comité de evaluación de cartera y aplicación de la política de cobranzas.

Desde el año 2016 y 2017 el Consejo de administración aprobó una provisión adicional del 1% sobre la colocación de créditos de consumo para mayor cobertura. Al corte de Diciembre de 2017 la cobertura en provisión sobre la cartera en mora superior a 30 días es del 247%,

La cartera se encuentra distribuida con una participación de la cartera de consumo del 63%, Comercial del 22%, Vivienda del 15%.

A la fecha nos encontramos a la espera del modelo o anexo técnico que va a expedir la Supersolidaria para el desarrollo y aplicación del Sarc.

- c) **Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial en el valor del portafolio debido a la necesidad de liquidar instrumentos financieros en condiciones no propicias en el evento de que se presenten necesidades extraordinarias de efectivo.

Para ello se cuenta con un Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez que permanentemente evalúa el estado de la tesorería y planea las necesidades de liquidez. Este comité se reúne periódicamente para analizar la situación financiera de la Cooperativa a nivel general y el formato de riesgo de liquidez enviado mensualmente a la Superintendencia de Economía Solidaria.

Igualmente se tiene exposición a un riesgo de liquidez debido a que la Cooperativa depende directamente de los descuentos de nómina que realiza la Empresa Manuelita S.A y las empresas que pertenecen al grupo empresarial Manuelita, Es decir que en el evento en que dichas empresas tengan riesgos operativos o de liquidez, la Cooperativa debe acudir a otras fuentes de recursos para poder cumplir con sus operaciones.

El Consejo de Administración permanentemente evalúa los riesgos de liquidez de Manuelitacoop y realiza las recomendaciones y toma de decisiones que considera más adecuadas para la Cooperativa.

La Superintendencia de Economía Solidaria mediante la circular externa N°14 y su anexo, impartió las instrucciones para asegurar que las organizaciones solidarias vigiladas realicen una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez; garanticen el cumplimiento de sus obligaciones con los acreedores, particularmente con ahorradores y depositantes; generen estabilidad en los resultados evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez y en general, garanticen la viabilidad financiera de las organizaciones al promover un fondeo consistente con las proyecciones de largo plazo de las organizaciones.

La Cooperativa dio cumplimiento a la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, según lo estipulado en la normativa vigente, contando con una asesoría externa, mediante la cual se construyó una metodología que permite identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo, se diseñó un manual de Riesgo de Liquidez y se implementó el nuevo modelo para determinar el Índice de Riesgo de Liquidez IRL adoptando los parámetros establecidos en el anexo de la circular externa N° 14.

De acuerdo al nivel de activos de la cooperativa, en la fecha reglamentaria se empezó a reportar el nuevo Índice de Riesgo de Liquidez IRL, junto con el formato de Fondo y Brecha de Liquidez, en las fechas estipuladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, dándose cabal cumplimiento a las instrucciones impartidas por esta entidad.

Riesgo Operativo y Legal: El riesgo operativo y legal se refiere a las pérdidas potenciales en las que puede incurrir una institución, debidas a la insuficiencia o fallas en los procesos, personas y/o sistemas o al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. En cuanto al riesgo operativo, la Cooperativa cuenta con un Software que le permite prestar servicios de Ahorro y Crédito y mantener información actualizada los estados de cuenta de cada asociado, terceros etc., así como generar los diferentes reportes que son requeridos para el sistema de información gerencial y para los diferentes entes estatales. La Cooperativa elaboro los Manuales de Funciones y Competencias Laborales que es una herramienta de gestión que permite establecer las responsabilidades, conocimientos, habilidades y actitudes de los empleados que integran la cooperativa. De acuerdo a lo anterior en el año 2016 y 2017 se realizó la actualización y socialización del Manual de acuerdo con los lineamientos establecidos por la administración, permitiendo que este se convierta en un documento de consulta permanente.

Adicionalmente se realizó la actualización de los Manuales de procedimientos avanzando en el área de Tesorería y Depósitos, con el fin de incorporar las tareas o procedimientos nuevos, modificar los que se requieran y eliminar aquellos que ya no se ejercen. Este proyecto debe finalizar con las áreas faltantes el próximo año. Es importante comentar que a partir del año 2016, todo proceso o procedimiento nuevo generado por un nuevo producto o campaña quedó debidamente documentado. La Revisoría Fiscal evalúa la aplicación y efectividad de los controles internos y procedimientos de Manuelitacoop informando oportunamente de las desviaciones e incumplimientos sobre los cuales la administración toma los correctivos pertinentes. Así mismo las instancias directivas, administrativas y operativas de Manuelitacoop se capacitan permanentemente en la normatividad vigente para el sector solidario y demás temas de carácter administrativo y legal pertinentes al

desarrollo del objeto social de la Cooperativa para cumplir permanentemente con las obligaciones fiscales, de reporte y cumplimiento con los entes estatales.

Sistema integral de lavado de activos y financiación del terrorismo – SIPLAFT: Manuelitacoop como entidad Vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, está sujeta al cumplimiento de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – EOSF (Decreto 663 de 1993) y el capítulo XI, Título II de la Circular Básica Jurídica 06 de 2015, además de los estándares Internacionales relacionados con la materia.

Por lo anterior y para evitar que la entidad sea utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumentos para el lavado de dinero y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, se tiene implementado el SIPLAFT como parte de la Cultura Organizacional, estableciendo los lineamientos, procedimientos y mecanismos orientados a la prevención, el control, la detección y el reporte oportuno de posibles operaciones sospechosas.

En el Manual Siplaft, se tienen contemplados los elementos establecidos en la normatividad, entre los cuales se destaca la capacitación a los colaboradores y directivos tanto en el proceso de inducción como la actualización anual sobre el tema, la implementación de señales de alerta, la presentación trimestral de los informes por parte del Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración, el conocimiento de los asociados que se hace efectivo con la actualización anual de su información, la cual tuvo una efectividad del 98% en la labor realizada en el año 2017, actualización anual de información a empleados, la consulta general de la base de datos a las listas restrictivas, los reportes exigidos a la Unidad Administrativa especial de información análisis financiero (UIAF) a través de la página WEB en el Sistema de Reporte en línea -SIREL, de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Jurídica para las cooperativas de ahorro y crédito y la revisión permanente de las políticas, procesos y procedimientos que conforman el sistema, con el fin de ajustarlos a los cambios del entorno y a las necesidades del mercado.

NOTA 36. PAGO AL ESTADO COLOMBIANO

La cooperativa cancelo por concepto de impuestos durante el año 2017 y 2016 los siguientes valores:

La Cooperativa es contribuyente del impuesto de renta en el régimen especial, y en cumplimiento de lo establecido en la ley 863 de 2003 y en su decreto reglamentario 2880 de 2004, sobre el excedente, invirtió el 20% en educación Formal.

Para el año 2018 se pagará impuesto de renta del 10% a la Dian.

OBLIGACIONES FISCALES		
IMPUESTO PAGADOS	AÑO 2017	AÑO 2016
IVA	22,932	17,457
RETENCION EN LA FUENTE	83,706	77,368
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3,548	2,839
DECLARACION DE RENTA	0	0
INDUSTRIA Y COMERCIO	26,999	22,683
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	89,594	93,362
IMPUESTO A LA RIQUEZA	3,129	8,368
TOTAL	229,908	222,077

NOTA 37 – CONTROLES DE LEY.

Manuelitacoop se encuentra cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica contable y financiera 004 de la Superintendencia de Economía Solidaria sobre controles de ley, en los siguientes aspectos los cuales han sido debidamente certificados a esta superintendencia:

- ✓ Margen de solvencia
- ✓ Patrimonio técnico
- ✓ Cupo individual de captaciones
- ✓ Cupo individual de crédito
- ✓ Límite a las Inversiones.
- ✓ Fondo de liquidez
- ✓ Normas sobre SIPLAFT.
- ✓ Riesgo de Liquidez.

Relación Solvencia

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2017 es de 14.87% % y un patrimonio Técnico de 5.994 millones, porcentaje que es superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

CUENTA	VALOR	VALOR
PATRIMONIO BASICO	DIC 2017	DIC 2016
	VALOR	VALOR
SUBTOTAL PATRIMONIO BASICO	5,242,720	4,893,144
DEDUCCIONES		
TOTAL DEDUCCIONES	29,511	26,698
TOTAL PATRIMONIO BASICO	5,213,209	4,866,446
PATRIMONIO ADICIONAL	VALOR	VALOR
TOTAL PATRIMONIO ADICIONAL	780,410	755,646
TOTAL PATRIMONIO TECNICO	5,993,619	5,622,093
CONTROLES DE LEY	VALOR	VALOR
CUPO INDIVIDUAL CREDITO 10 % P.T.	599,362	562,209
CUPO IND. INST. FINANCIERAS 30 % P.T.	1,798,086	1,686,628
LIMITE CAPTACIONES INDIVIDUALES 25% PT	1,498,405	1,405,523
LIMITE DE INVERSIONES DE CAPITAL 100 % PT	5,993,619	5,622,093
SOLVENCIA = PATRIMONIO TECNICO	5,993,619	5,622,093
ACTIVOS PONDERADOS X NIVEL RIESGO	40,305,447	40,170,412
RAZON DE SOLVENCIA	14.87%	14.00%

NOTA 38 GOBIERNO CORPORATIVO

- a) **Consejo de Administración y Gerencia:** Están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de **Manuelitacoop**, lo cual se debe no solo a su preparación y formación profesional sino a su capacitación permanente en temas legales y administrativos, cooperativos y financieros. El Consejo de Administración con la Gerencia son las instancias que determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, para lo cual se han definido en el estatuto y reglamentos, diferentes niveles de atribuciones para autorización y aprobación de acuerdo con los montos de cada tipo de operación. En marzo de 2016 fue modificado y aprobado el código de Buen gobierno por la Asamblea General de Delegados mediante acta No 025.
- b) **Políticas y División de Funciones:** La Cooperativa está en el proceso de implementación del sistema integral de gestión de riesgos exigido por la superintendencia de economía solidaria, como avance a los aspectos que se venían adelantando previamente.

- c) **Reportes al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben mensualmente un informe detallado de la situación financiera de la Cooperativa, la evolución de sus principales rubros y las gestiones que se adelantan en los diferentes frentes: administrativo, financiero y social, así como la ejecución presupuestal de la situación financiera y de los diferentes planes y programas a desarrollar. Los informes presentados por la Revisoría Fiscal se analizan en dichas reuniones. Los reportes son entregados por escrito con anterioridad a cada reunión para su estudio previo.
- d) **Infraestructura Tecnológica:** Manuelitacoop, cuenta con una plataforma tecnológica de alta disponibilidad compuesta por dos servidores, 5 switch de red configurados en clúster virtualizados con vmware, appliace FORTINET y planta eléctrica como contingencia a los cortes de fluidos eléctricos. Con esta infraestructura se garantiza el 99.9% de disponibilidad de toda la operación de la Cooperativa. La información de sus bases de datos tiene sistemas de espejos y backup automáticos que se encargan de trasfieren la información al Datacenter diariamente.
- e) **Estructura Organizacional:** La Cooperativa cuenta con una Asamblea General que es su máxima autoridad, compuesta por delegados elegidos por los asociados. La Asamblea elige al Consejo de Administración encargado de la gestión superior de la Cooperativa compuesto por 7 miembros principales y a la Junta de Vigilancia encargada de ejercer el Control Social compuesta por 6 miembros (tres principales y tres suplentes). Así mismo elige una Revisoría Fiscal encargada de la fiscalización de la gestión de la Cooperativa conforme a las normas que regulan el ejercicio de dicha profesión en Colombia. El Consejo de Administración nombra al Gerente para que se encargue de la administración y gestión directa de los recursos de la Cooperativa. Sus competencias, atribuciones, incompatibilidades, responsabilidades y demás aspectos relativos al ejercicio de sus cargos, se detalla en el Estatuto de Manuelitacoop. El Gerente es quien nombra a los demás empleados de la Cooperativa siendo su jefe directo. La Gerencia centraliza toda la toma de decisiones y definición de políticas a nivel operativo sin perjuicio de los límites a las atribuciones que para los diferentes tipos de operaciones le determinan los reglamentos y estatutos vigentes.
- f) **Recurso Humano:** El recurso humano de la Cooperativa cuenta con la experiencia y formación profesional y técnica adecuada para los cargos que cada uno desempeña y adicionalmente reciben capacitación y actualización en los temas que a cada área competen. Al corte de 31 de diciembre laboran 25 empleados y dos aprendices del Sena, catorce de ellos profesionales, seis que cursan actualmente su carrera universitaria o tecnológica, cuatro son tecnólogos.
- g) **Verificación de Operaciones:** Existen una serie de controles internos diseñados e implementados que permiten dar seguimiento a las operaciones regulares de la entidad.
- h) **Revisoría Fiscal:** la Cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal externa elegida por la Asamblea General para periodos de tres años, tiempo durante el cual con base en sus visitas periódicas desarrolla su trabajo de auditoría, que permite tener un conocimiento oportuno y un alcance adecuado sobre los diferentes rubros de los estados financieros y sobre las operaciones efectuadas por la Cooperativa verificando la legalidad de las mismas y el cumplimiento de los objetivos de Manuelitacoop, presentando informes periódicos a los entes directivos y de control de acuerdo con el avance de su trabajo y la programación de sus actividades.

39. OTRAS REVELACIONES

Manuelitacoop al corte de 31 de diciembre de 2017 no tiene procesos en contra que ameriten ser revelados o contemplados como una contingencia en los estados financieros.

40. HECHOS RELEVANTES ANTES DEL CIERRE

No se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar los estados Financieros.

Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por el consejo de administración según acta No 743 de fecha 31 de Enero de 2018, Para ser presentados el día 03 de marzo de 2018 a la Asamblea General de Delegados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

41. HECHOS POSTERIORES.

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017.



Número: 0150

Santiago de Cali, 26 de febrero de 2018

Doctora
SANDRA ROCÍO DÍAZ ANGULO
Gerente
Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita –
MANUELITACOOOP
Interior Ing. Manuelita, Km 7, Vía Palmira- Buga
Palmira.

gerencia@manuelitacoop.coop

ASUNTO: DICTAMEN

Cordial saludo Doctora Sandra Rocío:

Me permito enviar el Dictamen de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2017 y Diciembre 31 del 2016 firmado por el Contador Público Elberth Jesús Moreno Rentería.

Atentamente,

MARTHA CECILIA LEYTON BEDOYA
Gerente General.



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUELITA - MANUELITACOO

Palmira (Valle).

Informe sobre los estados financieros.

En cumplimiento con lo señalado en los artículos 208 y 209 del Código de Comercio, he examinado el Estado de Situación Financiera de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUELITA - MANUELITACOO a Diciembre 31 de 2017 y Diciembre 31 de 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, Flujos de Efectivo, Cambios en el Patrimonio, Notas y Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables mas significativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de Contabilidad y de Información Financiera contenidas en los decretos 2420 y 2496 de 2015, las cuales son congruentes con los Estándares Internacionales de Información Financiera de NIIF para Pymes. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debidos a fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de aseguramiento de la información, las cuales incluyen las normas internacionales de auditoría, adoptadas en Colombia a partir de enero 1 de 2016.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros; dichas normas requieren que el Revisor Fiscal cumpla con los requisitos éticos y que se planee y practique la revisoría fiscal para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, como Revisor Fiscal he considerado los controles internos relevantes para que la administración de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUELITA - MANUELITACOO



prepare y presente razonablemente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas, lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la presentación general y completa de los estados financieros. Como Revisor Fiscal considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expreso mi opinión.

Opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionado, tomados de los libros, presentan fielmente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUELITA - MANUELITACoop a Diciembre 31 de 2017 y Diciembre 31 de 2016 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, sus flujos de efectivo, notas y revelaciones de conformidad con las Normas de Información Financiera establecidas en el decreto 2496 de 2015 e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios.

Con Base en el alcance de mi examen, conceptúo que:

- a) La contabilidad se lleva conforme al marco técnico contable contenido en el decreto 2496 de 2015.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los Administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones del Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.
- d) La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social ha sido tomada de los registros contables correspondientes.
- e) La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social.
- f) La Cooperativa cuenta con software debidamente licenciado tal como lo establece la Ley 603 de 2000, lo cual se describe en el Informe de Gestión.
- g) En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar:

Que la evaluación, clasificación, calificación y régimen de provisiones de cartera se efectúa de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo II de dicha circular y las modificaciones introducidas por la circular externa 03 de febrero de 2013.

La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera - Controles de ley sobre el fondo de Liquidez, Gestión y Administración



del Riesgo de Liquidez, límites a los cupos individuales de Crédito y Concentración de Operaciones y a las Disposiciones relativas al Margen de Solvencia o Niveles de patrimonio adecuados.

En cumplimiento con la circular básica jurídica de 2015 y la circular externa 004 de 2017, en lo referente al control y prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, se logró evidenciar que la entidad acogió los lineamientos que sobre el particular dispone la Superintendencia de Economía Solidaria.

- h) Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoria y expresar una opinión sobre el estado del mismo, arrojó recomendaciones las cuales fueron comunicadas oportunamente, mediante informes a la administración. Estas recomendaciones no afectan mi opinión sobre el control interno, ni sobre los estados financieros.
- i) El informe de gestión correspondiente al año 2017 ha sido preparado por la Administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes, me he cerciorado que:
 - 1. El informe de gestión contiene la información exigida por la ley.
 - 2. La información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes a Diciembre 31 de 2017.

ELBERTH JESÚS MORENO RENTERÍA

Revisor Fiscal

T.P 43022-T

Miembro de CENCOA.

Santiago de Cali, Febrero 27 de 2018.